PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

POR UN MUNICIPIO
DE IGUALDAD
Y
PROGRESO
VILLA ALDAMA, VER.
H. AYUNTAMIENTO
2014-2017

CABILDO

CABILDO

C. RAFAEL FIGUEROA LOPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. JUAN HERRERA ORTIZ
SÍNDICO ÚNICO MUNICIPAL

C. JUAN CARLOS LANCIEGO FLORES
REGIDOR I

C. TEODORA CONTRERAS ARCOS
REGIDORA II

LIC. JUAN EMANUEL GARCIA JUÁREZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

INDICE

1. **VISIÓN GENERAL DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2014- 2017**

1.1 MARCO LEGAL
1.2 COMPROMISO POLÍTICO.

2. **CRITERIOS PARA LA INTEGRACIÓN DEL DIAGNÓSTICO MUNICIPAL DE VILLA ALDAMA.**

2.1 ENTORNO MUNICIPAL.

2.1.1 DELIMITACIÓN Y ESTRUCTURA TERRITORIAL.

a) GEOGRAFÍA
b) GOBIERNO
c) MEDIO AMBIENTE
d) DEMOGRAFÍA
e) DESARROLLO SOCIAL
f) UNIDADES DEPORTIVAS
g) RELIGIÓN
h) PANTEON MUNICIPAL
i) EDUCACIÒN
j) SALUD
k) URBANIZACIÓN
l) INDICES DE MARGINACIÓN
m) ECONOMÍA
n) COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
o) FINANZAS PÚBLICAS
p) AGUA
q) MANEJO Y DISPOSICIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS

3.- ANALISIS FODA.

3.1 INTEGRACIÓN DE ESCENARIOS

3.1.1 SEGURIDAD SOCIAL

3.1.2 SEGURIDAD ECONÓMICA

4.- CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DE LA ESTRATEGIA DEL PLAN DE DESARROLLO.

4.1 MISIÓN Y VISIÓN

4.1.1. MISIÓN

4.1.2 VISIÓN

4.2 OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2014-2017.

4.3 VINCULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON LOS SISTEMAS DE PLANEACIÓN NACIONAL Y ESTATAL

4.4 PLANTEAMIENTO DE LA ESTRATEGIA POR PROGRAMA

4.4.1. PROYECTOS DEL PERFIL PARA LA SEGURIDAD SOCIAL

5. INSTRUMENTACIÓN.

5.1 PROCESOS DE PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN MUNICIPAL.

5.2 CONVENIOS PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL.

6. PETICIONES COMUNITARIAS.

7. OBRAS DE ALTO IMPACTO.

8. CRITERIOS GENERALES PARA LA EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y SUS PROGRAMAS

8.1 ESQUEMA PARA LA INTEGRACIÓN DEL PROCESO DEEVALUACIÓN DEL PLAN.

SISTEMA MUNICIPAL DE INFORMACIÓN PARA LA PLANEACIÓN TRANSPARENCIA DE LA GESTIÓN PÚBLICA.

VISIÓN GENERAL DEL PLAN DE DESARROLLO

El propósito del Plan de Desarrollo Municipal de Villa Aldama 2014- 2017 es materializar las acciones necesarias para satisfacer las demandas de los ciudadanos y planear responsablemente el desarrollo del municipio sentando, en la medida de lo posible, una visión a corto, mediano y largo plazo y considerando el rol que tiene el municipio en un contexto regional.

Asimismo, representa el documento rector de un Gobierno comprometido a escuchar a los ciudadanos para gobernar en la construcción de las condiciones favorables para el desarrollo social, económico y político, que propicie el acceso más equitativo de los grupos sociales a los servicios de salud, educación, vivienda, así como a la conservación del medio ambiente, se mejore el entorno urbano, se fomente el desarrollo económico y con línea transversal de perspectiva con equidad de género, todo encaminado a lograr un Municipio de Igualdad y Progreso.

Lo anterior requiere una vocación democrática que promueva la participación ciudadana como mecanismo para incrementar el bienestar de los habitantes del municipio; la integración de éste documento parte de la base de una comunicación recíproca y permanente con la sociedad, que se comenzó con la recepción de las demandas y necesidades en cada una de las comunidades del municipio durante la campaña electoral y que se ha fortalecido con los Foros de Consulta Ciudadana realizados en las mismas.

De este modo, el Plan de Desarrollo Municipal de Villa Aldama 2014-2017 se estructuró siguiendo la Metodología para la formulación de Planeación Municipal de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz e incorporando las líneas marcadas en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y el correspondiente Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Veracruz 2011-2016.

El primer capítulo hace referencia a la Visión General abordando el objetivo general del Plan y el compromiso político, destacando que la plataforma de la planeación municipal tiene como prioridad principal lograr un Municipio de Igualdad y Progreso.

El segundo capítulo contiene los criterios de integración del diagnóstico municipal, iniciando con la descripción del entorno municipal cubriendo los aspectos geográficos, políticos, económicos y sociales; así como, la descripción de la infraestructura y los cambios significativos en la estructura demográfica.

Asimismo se detalla el diagnóstico municipal, realizado a través de la descripción de los Ejes Rectores de: Seguridad Social, Seguridad Económica, Seguridad Pública y Desarrollo Integral con su respectivo análisis sobre las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas que deben de ser consideradas para fincar el desarrollo del municipio. Del mismo modo se incluyen las tres estrategias transversales nacionales: 1) Democratizar la

productividad; 2) Gobierno Cercano y Moderno; y 3) Perspectiva de Género, incluyéndolas en las líneas de acción de incidencia de los Ejes Rectores.

En el capítulo tercero se realizó la prospectiva del municipio, mostrándose las proyecciones y escenarios a corto, mediano y largo plazo que deben de ser considerados para el desarrollo que se pretende alcanzar, teniendo como principal variable a la población.

En el cuarto capítulo se incorporó la estrategia del Plan, donde se plasma la misión y la visión, así como los objetivos generales de la administración y la forma de cómo se vincula nuestra acción a los demás sistemas de planeación estatal y nacional.

Como parte de la información de la estrategia y con apego a los requisitos metodológicos, se establecieron fichas técnicas de los Programas de Desarrollo que incluyen los objetivos, líneas de acción, indicadores y metas para los cuatro años de Gobierno. De igual forma, se incorporó un listado de obras de alto impacto, así como la descripción de las obras inconclusas de la administración saliente.

En el quinto capítulo se hace la descripción de la instrumentación del Plan de Desarrollo, en los que se detallan los procesos de programación y presupuestación de la Gestión Municipal, además de mostrar los convenios que podrán ser utilizados para apuntalar el desarrollo planteado.

Finalmente, en el sexto capítulo se describen los mecanismos que permiten dar seguimiento y evaluación a las metas propuestas, instrumentando como herramienta que formará parte del sistema de indicadores de desempeño y que se denominará Sistema Integral de Evaluación y Desempeño (SIED).

1.1 MARCO LEGAL

La planeación del Desarrollo Municipal tiene como referentes las siguientes bases legales:

-Constitución Política de los Estados Unidos mexicanos.
-Ley de Planeación.
-Constitución Política del Estado.
-Ley Estatal de Planeación y/o Ley de Asentamientos Humanos.
-Ley Orgánica Municipal y/o Código Municipal.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En su artículo 25 otorga al Estado mexicano el papel rector de la economía nacional y lo responsabiliza de garantizar el desarrollo económico y social de la nación, Planeará, conducirá, coordinará y orientará la actividad económica nacional.

En el artículo 26 se fijan las bases para su Sistema Nacional de Planeación Democrática, de esta manera, se garantiza la participación de las entidades federativas y de sus municipios en la responsabilidad de planear los programas de gobierno.
En el artículo 115, se señala que en los términos de las leyes federales y estatales, los municipios están facultados para formular y aprobar planes de desarrollo.

Ley Federal de Planeación.
Es el ordenamiento jurídico que establece y señala:

- El marco normativo para regular el ejercicio de la planeación nacional del desarrollo.
- Las bases para la integración y funcionamiento del Sistema Nacional de Planeación Democrática.
- La coordinación necesaria entre la federación y los estados, incluyendo los municipios.
- La concertación e inducción de acciones respecto a los particulares y en general la participación social.

Constitución Política del Estado

La Constitución Estatal señala la responsabilidad del Estado para organizar un sistema de planeación y faculta al ejecutivo para establecer los mecanismos de participación social en dicho sistema.

Se dispone también que el Estado conducirá y orientará la actividad económica de la entidad en los términos de una planeación democrática, donde concurran los distintos sectores de la población.

En la Constitución Estatal se establecen las facultades del Gobierno del Estado para adecuar su legislación a las necesidades del desarrollo planeado de la economía y de la sociedad.

El Congreso del Estado tiene como facultad Examinar, discutir y aprobar las leyes de ingresos de los municipios, así como aprobar las leyes que contengan las bases normativas, conforme a las cuales los ayuntamientos elaborarán y aprobarán su presupuesto de egresos, los bandos de policía, así como los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivos municipios, con fundamento legal en la Constitución Política del Estado de Veracruz, artículo 26 fracción I inciso b; y 33 fracción XIII.

Ley Estatal de Planeación.

En esta ley se establecen los principios de la planeación del desarrollo estatal y las normas que orientan las actividades públicas, estatales y municipales, así como las bases para que el Ejecutivo del Estado coordine las actividades de planeación con los municipios y aquellas que garanticen la participación activa y democrática de los sectores sociales en las tareas de planeación.

Al referirse que en tiempo y forma nos remitimos a la Ley No. 56 de Planeación del Estado de Veracruz-Llave el cual en el Capítulo V en sus artículos 26 al 35 señala: Capitulo V, Planes Municipales de Desarrollo y sus Programas.

Artículo 26. Los Planes Municipales de Desarrollo de cada uno de los municipios del Estado, deberán elaborarse, aprobarse y publicarse dentro de un plazo de cuatro meses, contados a partir de la fecha de la toma de posesión de los Ayuntamientos respectivos, y su vigencia no excederá del período que les corresponda.

El Plan, precisará los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo municipal. Contendrá previsiones sobre los recursos que serán asignados a tales fines; determinará los órganos responsables de su ejecución; sus previsiones se referirán al conjunto de las actividades económicas, sociales y culturales y regirá el contenido de los programas que se deriven del Plan.

Artículo 27. El Plan Municipal indicará los programas que deban realizarse y la vigencia de éstos no excederá del período constitucional que corresponda al Ayuntamiento respectivo.

Artículo 28. Los programas derivarán del Plan Municipal de Desarrollo y deberán guardar congruencia con los objetivos y prioridades que se establezcan en dicho Plan.

Artículo 29. Una vez aprobado el Plan Municipal y sus programas, por parte del Ayuntamiento, serán obligatorios para la Administración Pública Municipal, en el ámbito de su respectiva competencia.

Artículo 30. El Plan Municipal de Desarrollo se publicará en la "Gaceta Oficial", previa su aprobación por parte del Ayuntamiento respectivo.

Artículo 31. La coordinación en la ejecución del Plan Municipal y los programas, deberá proponerse al Ejecutivo del Estado, a través de los Convenios respectivos, para su adecuada vinculación con el Plan Estatal de Desarrollo.

Artículo 32. El Plan Municipal de Desarrollo y sus programas, serán revisados y adecuados con la periodicidad que determine el propio Ayuntamiento en base a las condiciones y circunstancias imperantes durante su vigencia.

Artículo 33. Los programas que deriven del Plan Municipal de Desarrollo, deberán ser congruentes entre sí; regirán las actividades de la Administración Pública Municipal en su

conjunto y servirán de base para la integración de sus presupuestos respectivos, conforme a la legislación aplicable.

Artículo 34. Los Ayuntamientos del Estado al enviar a la Legislatura las iniciativas de Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos, informarán del contenido general de las iniciativas y proyectos y su relación con los objetivos y prioridades del Plan Municipal de Desarrollo y sus programas.

Artículo 35. La revisión y análisis que haga la Legislatura, de las cuentas públicas municipales, deberá además, enfocarse a la congruencia entre las acciones tomadas y los resultados obtenidos en la ejecución del Plan Municipal y sus programas.

Ley Orgánica del Municipio Libre.

En la ley Orgánica Municipal se determina la facultad del Ayuntamiento para participar en la planeación del desarrollo, a través de formular, aprobar y ejecutar planes y programas que tiendan a promover y fomentar las actividades económicas en el municipio y a satisfacer las necesidades de equipamiento, infraestructura urbana y servicios públicos. El Artículo 35. Los Ayuntamientos tendrán las siguientes atribuciones: "IV. Elaborar, aprobar, ejecutar y publicar el Plan Municipal de Desarrollo, de conformidad con la ley de la materia** y en los términos que la misma establezca".

1.2 COMPROMISO POLÍTICO.

Los esfuerzos, las capacidades y trabajo de la actual administración del municipio de Villa Aldama, están encaminados en construir y dejar un legado a nuestros niños, jóvenes, adultos y adultos mayores del municipio, convirtiéndonos en un referente para el resto de los municipios de Estado, en aspectos de equidad, desarrollo económico, social y ambiental; alcanzando mejores niveles de bienestar y calidad de vida de los villaaldamenses.

La prioridad de este gobierno es consolidar un Municipio de Igualdad y Progreso, que promueva el desarrollo de las mujeres y hombres y el de sus familias, fortalecer la equidad de género y eliminando todo tipo de discriminación, además de brindar apoyos alimenticios, incrementando las becas educativas, mejorando los servicios de salud y de vivienda que actualmente se tienen en el municipio.

En cuanto a los servicios de salud, las acciones están enfocadas en aumentar el número de personas que cuenten con derechohabiencia, mejorar los servicios de medicina preventiva, cubriendo las necesidades de la población, principalmente de aquellas que no tienen acceso a los servicios de salud.

Forjaremos un Villa Aldama Competitivo a través del fomento a la inversión de la infraestructura y equipamiento que corresponda a las necesidades locales y regionales; así

facilitaremos incentivar que las pequeñas y medianas empresas, comercios generen más empleos. Sin dejar en segundo plano el desarrollo del sector agrícola, ganadero e industrial, emprenderemos acciones firmes para consolidar a los negocios establecidos en el municipio con un estricto cuidado del medio ambiente.

Bajo la visión de alcanzar un Villa Aldama Sustentable tendremos como base la creación de proyectos para la ampliación de la cobertura e introducción de servicios básicos como: agua potable, drenaje, alumbrado público, electrificación, así como el mejoramiento de la separación y recolección de basura, el mejoramiento e incremento de las vías de comunicación y bajo una política de crecimiento urbano equilibrado y adecuado que privilegie la protección y el rescate de las áreas verdes y recreativas del municipio.

Bajo la premisa de Villa Aldama Gobierno de Calidad Pública, se fomentará el uso del internet, de tecnologías de la información enfocadas en un Gobierno más cercano, como base para hacer accesibles los servicios administrativos a la población, fortalecer la transparencia gubernamental, impulsar la modernización y simplificación administrativa sustentada en la incorporación de tecnología que tenga como impacto positivo y directo en la población que es usuaria.

Se pondrán en marcha programas bajo una visión integral en materia de seguridad pública y protección civil.

Regiremos nuestra actuación con base en la eficacia y el servicio de la ciudadanía, defendiendo los intereses generales, fomentando la honestidad, la objetividad, la imparcialidad, la confidencialidad, la responsabilidad y la cercanía con la población.

Se fomentarán los programas sociales como la atención de las necesidades de mejora y apoyo a la educación, fortalecimiento programas y acciones para la promoción de los valores, la prevención de las adicciones, siendo prioritarias aquellas que repercutan en una mayor atención a la violencia.

Se atenderán temas de fomento a la protección del medio ambiente, siendo esta la actividad gubernamental indispensable para garantizar una convivencia respetuosa con la naturaleza y heredar un entorno adecuado para nuestros hijos y a las siguientes generaciones.

POR UN MUNICIPIO DE IGUALDAD Y PROGRESO
VILLA ALDAMA, VER.
H. AYUNTAMIENTO
2014-2017

2. CRITERIOS PARA LA INTEGRACIÓN DEL DIAGNÓSTICO MUNICIPAL DE VILLA ALDAMA.

Este apartado da cuenta del entorno geográfico, político, económico y social; describiendo los aspectos de infraestructura que en conjunto nos permiten obtener una visión actualizada de la situación que guarda el municipio de Villa Aldama, para así dirigir las acciones de forma concreta en los aspectos y lugares donde sea necesaria la acción del gobierno en busca del equilibrio.

2.1 Entorno municipal.

2.1.1 Delimitación y estructura territorial.

GEOGRAFÍA

UBICACIÓN

Entre los paralelos 19° 37' y 19° 42' de latitud norte; los meridianos 97° 09' y 97° 16' de longitud oeste; altitud entre 2,280 y 2,500 m.

LÍMITES

Colinda al norte con los municipios de Altotonga y Las Minas; al este con los municipios de Las Minas, Tatatila y Las Vigas de Ramírez; al sur con los municipios de Las Vigas de Ramírez y Perote; al oeste con los municipios de Perote y Altotonga.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE VILLA ALDAMA, 2014-2017

CLIMA

Templado subhúmedo con lluvias en verano, de mayor humedad (57%), templado subhúmedo con lluvias en verano, de humedad media (35%) y templado húmedo con abundantes lluvias en verano (8%).

Rango de temperatura	12 – 16°C
Rango de precipitación	600 – 1 100 mm

Fuente: INEGI. Prontuario de Información Geográfica Municipal de los Estados Unidos Mexicanos.

DATOS GEOGRÁFICOS

Indicador	Valor
Cabecera municipal	Villa Aldama
Localidades en 2010	9
Urbanas	2
Rurales	7
Superficie	51.4 km^2
Porcentaje del territorio estatal	0.1%
Densidad poblacional en 2010	211.1 hab/km^2

Fuente: SEFIPLAN con datos de INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010 y Marco Geoestadístico Municipal 2010.

GOBIERNO

GOBIERNO

Presidente(a) municipal 2014-2017	Rafael Figueroa López
Partido o coalición	Movimiento Ciudadano
Dirección municipal	Javier Mina S/N, Zona Centro, C.P. 91340
Teléfono	(282) 831-7106

MEDIO AMBIENTE

USO DE SUELO Y VEGETACIÓN 2005

Tipo de superficie	Superficie (Km^2)
Superficie continental	51.4
Agricultura	38.8
Pastizal	3.8
Bosque	0.3
Selva	0.0
Matorral xerófilo	0.0
Otros tipos de vegetación	0.0
Vegetación secundaria	7.5
Áreas sin vegetación	0.0
Cuerpos de agua	0.0
Áreas urbanas	1.1

Fuente: INEGI. Uso de Suelo y Vegetación.

ACCIONES EN MATERIA AMBIENTAL 2011

Indicador	Valor
Volumen de residuos sólidos urbanos recolectados (Miles de toneladas)	2.6
Vehículos de motor recolectores	1
Superficie de los rellenos sanitarios (Hectáreas)	3.5
Capacidad disponible de los rellenos sanitarios (Metros cúbicos)	15,500.0
Plantas de tratamiento de aguas residuales	0
Capacidad instalada (litros/segundo)	0.0
Volumen tratado (Millones de metros cúbicos)	0.0

Fuente: INEGI. Anuario Estadístico de Veracruz de Ignacio de la Llave.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE VILLA ALDAMA, 2014-2017

DEMOGRAFÍA

EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN

Año	Total	Hombres	Mujeres	Proporción estatal (%)
2017	11,714	5,705	6,009	0.14
2014	11,372	5,550	5,822	0.14
2010	10,851	5,333	5,518	0.14
2005	9,573	4,766	4,807	0.13
2000	7,991	3,955	4,036	0.12
1995	7,377	3,697	3,680	0.11

Fuente: Para 1995 a 2010, INEGI. Censos y Conteos de Población y Vivienda, 1995 a 2010, y para 2014 y 2017, CONAPO, Proyecciones de la Población de los Municipios 2010-2030.

TASA DE CRECIMIENTO MEDIA

Periodo	Tasa (%)
2005-2010	2.73
2000-2005	3.23
1995-2000	1.89
1990-1995	2.18

Fuente: Estimaciones según datos del NEGI.

HABITANTES EN PRINCIPALES LOCALIDADES, 2010

Localidad	Habitantes
Colonia Libertad	3,308
Villa Aldama	3,291
Cruz Blanca	1,922
Cerro de León	878
Colonia Benito Juárez	694
Resto de localidades	758

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

POBLACIÓN POR TAMAÑO DE LOCALIDAD, 2010

Ámbito Tamaño	Habitantes
Rural	4,252
Menos de 500 habitantes	119
500 a 2,499 habitantes	4,133
Urbano	6,599
2,500 a 14,999 habitantes	6,599
15,000 y más habitantes	0

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

ESTADÍSTICAS VITALES, 2012

Indicador	Valor
Nacimientos	336
Defunciones generales	60
Defunciones de menores de un año	12
Matrimonios	222
Divorcios	0

Fuente: INEGI. Estadísticas Vitales.

RAZÓN DE MASCULINIDAD Y EDAD MEDIANA, 2010

Indicador	Valor
Índice de masculinidad	96.7
Edad mediana (años)	20
Hombres	19
Mujeres	20

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

POBLACIÓN POR GRUPO QUINQUENAL DE EDAD SEGÚN SEXO (%)
Al 12 de Junio de 2010

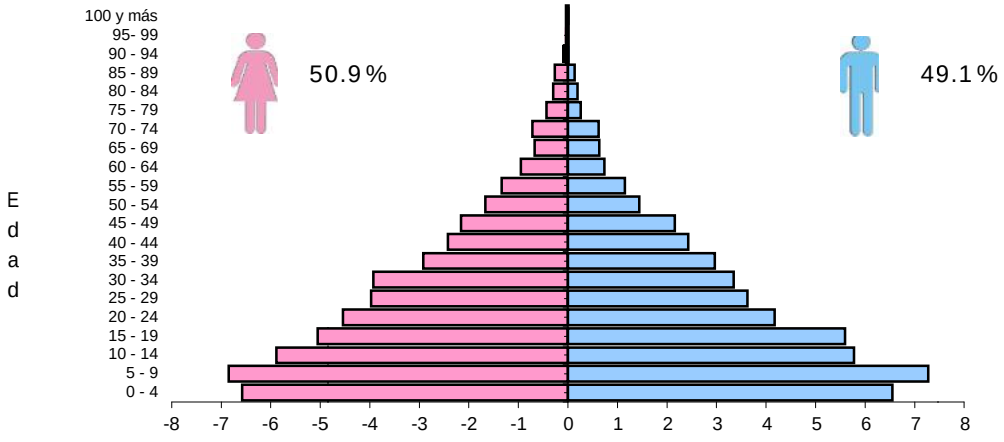

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

POBLACIÓN POR GRUPOS DE EDAD, 2010

Grupo de edad	Habitantes
Infantil (0-14 años)	4,224
Joven y adulta (15-64 años)	6,139
Tercera edad (65 años y más)	484

NOTA: Excluye a la población que no especificó su edad, por lo que la suma puede no coincidir con el total de población expresado en el cuadro de la evolución de la población.

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

POBLACIÓN INDÍGENA, 2010

Indicador	Valor
Población en hogares indígenas a/	120
Población de 3 años o más hablante de lengua indígena	
Total	37
Hombres	18
Mujeres	19
Población de 3 años y más que habla lengua indígena	0.37%
Hablantes de lengua indígena que no hablan español	0.00%
Lengua principal	No especificado

a/ Se refiere a la población en hogares donde el jefe (a) o su cónyuge habla alguna lengua indígena.

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

DESARROLLO SOCIAL

INFRAESTRUCTURA URBANA Y DE SERVICIOS PÚBLICOS

Es el conjunto de espacios abiertos o cerrados en los que se presta un servicio a la comunidad, son lugares aptos para socializar y a través de ellos se pueden referir distancias y ubicaciones dentro de la localidad.

Deporte, cultura y esparcimiento

Bibliotecas

En la cabecera municipal se encuentra ubicada la única Biblioteca pública del municipio. La Biblioteca Pública “Benito Juárez”, su acervo bibliográfico es de un total de 3,524 obras documentarias y registra un promedio de 1,105 usuarios anuales. Esta biblioteca cuenta con una sala de consulta, sala infantil y un módulo de servicios digitales.

Parques

En el municipio contamos con cuatro parques recreativos, el parque municipal ubicado en la cabecera municipal “Carolino Anaya”, el parque de la localidad de Cruz Blanca, el parque “Blanca Nadia” de la localidad de Colonia Libertad y el Parque recreativo de Colonia Benito Juárez, además se cuenta con tres áreas recreativas la primera ubicada en la Calle Reforma de la cabecera municipal, la segunda entre las calles Cuauhtémoc y Morelos de la localidad de Cruz Blanca y la tercera en la calle Lerdo de Tejada de la localidad de Cerro de León.

UNIDADES DEPORTIVAS

Las unidades deportivas con las que cuenta el municipio son las siguientes:

LOCALIDAD	Campo Deportivo Uso Múltiple	Cancha Deportivo Uso Múltiple
Villa Aldama	1	1
Colonia Libertad	1	
Cruz Blanca	1	
Cerro de León	1	
San Andrés Buena Vista	1	1
Colonia Benito Juárez	1	

Estos datos nos representan una gran deficiencia en los espacios destinados para la recreación así como la insuficiencia en la diversificación de actividades deportivas, ya que no se atiende la cobertura total de las aéreas deportivas demandadas al municipio.
En el municipio no se cuenta a la fecha con espacios culturales como lo son museos, cines, salas de teatro y/o centros culturales, lo que agudizan la falta de lugares para el fomento a la educación y cultura de la población.

RELIGIÓN

Al ser una parte constitutiva del ser humano, la religión forma parte de la vida de las comunidades al relacionarse con las necesidades de la población. En Villa Aldama existen varias denominaciones religiosas, sin embargo las más importantes son:

- Católica
- Luz del mundo
- Testigos de Jehová

En cuestión de edificación como lo son los templos e iglesias Villa Aldama cuenta con 9 Iglesias y 3 templos los cuales se enumeran a continuación:

LOCALIDAD	IGLESIA O TEMPLO	RELIGIÓN
Villa Aldama	Sagrada Familia	Católica
Colonia Libertad	Santa María del Bosque	Católica
Colonia Libertad	Testigos de Jehová	
Colonia Libertad	Luz del Mundo	
Cerro de León	Santa María de Guadalupe	Católica
Cruz Blanca	Santa María de Guadalupe	Católica
Cruz Blanca	Testigos de Jehová	
Colonia Flores Magón	Santa María del Carmen	Católica
San Andrés Buena Vista	San Andrés	Católica
San Andrés Buena Vista	San Juan	Católica
Colonia Benito Juárez	Santa María del Carmen	Católica

Es importante señalar que el 90% de este tipo de edificaciones presentan un gran deterioro, en especial la Iglesia de Santa María de Guadalupe, la cual, lejos de ser una edificación religiosa importante representa un valor arquitectónico invaluable para este municipio ya que se tiene más de 450 años de antigüedad, por lo que es necesario su inclusión dentro de los monumento arquitectónicos del INAH, para su rescate.

PANTEÓN MUNICIPAL

Dentro del territorio municipal se tienen seis panteones distribuidos de la siguiente manera:

LOCALIDAD	Superficie Ocupada
Villa Aldama	75%
Colonia Libertad	70%
Cruz Blanca	99%
Cerro de León	60%
San Andrés Buena Vista	98%
Colonia Benito Juárez	

Fuente. Datos propios.

EDUCACION.

CARACTERÍSTICAS DEL SECTOR EDUCATIVO, INICIO DE CURSOS 2012-2013

Nivel educativo	Escuelas	Docentes	Grupos	Alumnos		
				Hombres	Mujeres	Total
Total	23	147	139	1,782	1,736	3,518
Educación inicial	0	0	0	0	0	0
Educación especial	1	4	0	36	19	55
Preescolar	8	31	33	301	287	588
Primaria	8	69	77	1,097	1,027	2,124
Secundaria	4	33	23	288	314	602
Profesional técnico	0	0	0	0	0	0
Bachillerato	2	10	6	60	89	149
Técnico superior universitario	0	0	0	0	0	0
Normal	0	0	0	0	0	0
Licenciatura Univ. y Tec.	0	0	0	0	0	0
Posgrado Univ. y Tec.	0	0	0	0	0	0
Educación para adultos	0	0	0	0	0	0
Formación para el trabajo a/	0	0	0	0	0	0

a/ Fin de cursos

Fuente: Secretaría de Educación de Veracruz. Anuario Estadístico.

ÍNDICES DE DESERCIÓN Y REPROBACIÓN EN NIVELES SELECCIONADOS, CICLO ESCOLAR 2011-2012 (%)

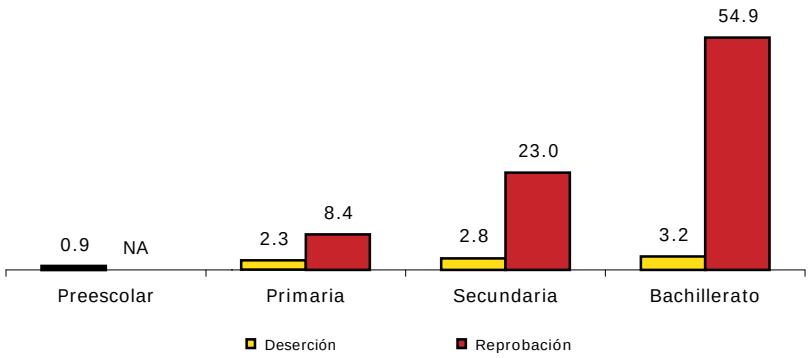

Fuente: Secretaría de Educación de Veracruz.

ANALFABETISMO, 2010

Indicador	Valor
Población de 6 a 14 años que sabe leer y escribir	81.6%
Población del 15 años y más	6,623
Población de 15 años y más analfabeta	965
Tasa de analfabetismo	14.7%

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

ADULTOS ALFABETIZADOS, ALFABETIZADORES, BIBLIOTECAS PÚBLICAS Y BECAS, 2012

Indicador	Valor
Adultos alfabetizados	0
Alfabetizadores	4
Bibliotecas a/	1
Becas otorgadas	40

a/ Se refiere a las ubicadas en los centros de educación básica y media superior, y superior.

Fuente: INEGI. Anuario Estadístico de Veracruz de Ignacio de la Llave.

SALUD.

CARACTERÍSTICAS DEL SECTOR SALUD, 2012

Institución	Unidades de consulta externa	Consultas externas otorgadas	Hospitales	Médicos a/
Total	1	12,119	0	6
IMSS	0	0	0	0
ISSSTE	0	0	0	0
PEMEX	0	0	0	0
SEDENA	0	0	0	0
SEMAR	0	0	0	0
IMSS-OPORTUNIDADES	0	0	0	0
SS	1	12,119	0	6

a/ Comprende: médicos generales, especialístas, residentes, pasantes, odontólogos y en otras labores.

Fuente: INEGI. Anuario Estadístico de Veracruz de Ignacio de la Llave.

ATENCIÓN MÉDICA, 2012

Indicador	Valor
Médicos por cada 1,000 habitantes a/	0.6
Población usuaria de los servicios médicos b/	4,268
Afiliados al Seguro Popular	9,371
Consultas externas otorgadas por el Seguro Popular	10,846

a/ Estimado por la Subsecretaría de Planeación, con información del INEGI.

b/ Se refiere al segmento de población derechohabiente y potencial que hace uso de los servicios institucionales de atención médica, almenos una vez durante el año de referencia.

Fuente: CONAPO e INEGI.

URBANIZACIÓN, 2012

Indicador	Valor
Fuentes de abastecimiento de agua a/	11
Volumen promedio diario de extracción (miles de metros cúbicos)	1.1
Plantas potabilizadoras de agua	0
Capacidad instalada (litros por segundo)	0.0
Volumen suministrado anual de agua potable (millones de metros cúbicos)	0.0
Sistemas de agua entubada (2011)	6
Tomas domiciliarias de agua entubada (2011)	2,376
Localidades con red de distribución de agua entubada (2011)	7
Sistemas de drenaje y alcantarillado	6
Localidades con el servicio de drenaje y alcantarillado	6
Tomas instaladas de energía eléctrica b/	2,316
Localidades con el servicio de energía eléctrica	8

a/ Comprende: arroyos, esteros, galerías, lagunas, norias, pozas, presas y ríos.

b/ Comprende agrícolas, alumbrado público, bombeo de aguas potables y negras, domésticas, industriales y de servicios.

Fuente: INEGI. Anuario Estadístico de Veracruz de Ignacio de la Llave.

CARACTERÍSTICAS VIVIENDAS, 2010

Indicador	Viviendas	P
Viviendas particulares habitadas	2,444	
Con disponibilidad de agua entubada	2,398	
Con disponibilidad de drenaje	2,074	
Con disponibilidad de energía eléctrica	2,362	
Con disponibilidad de sanitario o excusado	2,279	
Con piso de:		
Cemento o firme	1,985	
Tierra	209	
Madera, mosaico y otros recubrimientos	247	

Con disposición de bienes y tecnologías de la información y la comunicación

Automovil o camioneta	475	19.7
Televisor	2,189	90
Refrigerador	997	41.3
Lavadora	808	33.5
Computadora	122	5.1
Radio	1,685	69.7
Telefonía Fija	433	17.9
Teléfono celular	747	30.9
Internet	23	1

Fuente. INEGI

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE VILLA ALDAMA, 2014-2017

POBREZA, 2010		
Indicador	Personas	Porcentaje
Población en situación de pobreza	10,942	87.1
Población en situación de pobreza moderada	7,285	58.0
Población en situación de pobreza extrema	3,657	29.1
Población vulnerable por carencia social	1,334	10.6
Población vulnerable por ingreso	125	1.0
Población no pobre y no vulnerable	162	1.3

Fuente: CONEVAL.

ÍNDICE DE REZAGO SOCIAL	
Concepto	Valor
2005	
Grado de rezago social	Medio
Lugar a nivel estatal	76
2010	
Grado de rezago social	Medio
Lugar a nivel estatal	115

Fuente: CONEVAL.

MARGINACIÓN, 2010

Concepto	Referencia
Grado de marginación	Medio
Índice de marginación escala 0-100	31.5
Lugar que ocupa en el contexto estatal	103
Lugar que ocupa en el contexto nacional	899
Población analfabeta de 15 años o más	14.7%
Población sin primaria completa de 15 años o más	40.6%
Ocupantes en viviendas sin drenaje ni servicio sanitario exclusivo	2.7%
Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	2.5%
Ocupantes en viviendas sin agua entubada	1.5%
Viviendas con algún nivel de hacinamiento	64.1%
Ocupantes en viviendas con piso de tierra	8.8%
Población en localidades con menos de 5 000 habitantes	100.0%
Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	70.8%

Fuente: CONAPO. Índice de Marginación por Entidad Federativa y Municipio, 2010.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE VILLA ALDAMA, 2014-2017

ECONOMÍA

EMPLEO, 2010

Indicador	Valor
Población de 12 años y más	7,352
Población económicamente activa	3,254
PEA ocupada Sector	3,179
primario Sector	33.6%
secundario Sector	39.6%
terciario	26.6%
No especificado	0.3%
PEA desocupada	75
Población no económicamente activa	4,052
Estudiantes Quehaceres del	1,154
hogar Jubilados y	2,641
pensionados Incapacitados	33
permanentes Otro tipo	58
Tasa de participación económica	166
Tasa de ocupación	44.3%
Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.	97.7%

AGRICULTURA, 2012

Principales cultivos	Superficie sembrada (Hectáreas)	Superficie cosechada (Hectáreas)	Volumen (Toneladas)	Valor (Miles de pesos)
Total	1,953.5	1,578.2	NA	18,638.2
Maíz grano	1,174.0	907.8	1,856.8	7,004.9
Haba (grano)	400.0	305.6	239.6	2,196.5
Frijol	100.0	85.3	55.4	720.3

NOTA: El total de superficie sembrada, cosechada y el valor de la producción incluyen el resto de cultivos del municipio.

Fuente: SAGARPA. Servicio de Información y Estadística Agroalimentaria y Pesquera.

GANADERÍA Y AVICULTURA, 2012

Especie	Volumen de producción en pie (Toneladas)	Valor de producción en pie (Miles de pesos)	Volumen de producción de carne en canal (Toneladas)	Valor de producción de carne en canal (Miles de pesos)
Total	NA	123,712.5	NA	140,788.3
Bovino	220.6	4,904.4	109.4	4,434.6
Porcino	5,140.9	113,106.2	4,051.9	130,465.9
Ovino	107.4	2,628.7	53.5	2,894.2
Caprino	62.5	1,544.6	31.1	1,449.5
Ave a/	43.5	1,269.5	34.8	1,309.6
Guajolotes	6.4	259.1	4.6	234.5
Superficie dedicada a la ganadería (Hectáreas)				1,633.5

a/ Comprende pollos de engorda, progenitora pesada y reproductora pesada.

Fuente: SAGARPA. Servicio de Información y Estadística Agroalimentaria y Pesquera.

PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DE LAS UNIDADES ECONÓMICAS, 2008

Indicador	Valor
Unidades económicas	232
Personal ocupado total	614
Personal ocupado dependiente de la razón social total	602
Personal ocupado dependiente de la razón social remunerado	295
Personal ocupado no dependiente de la razón social	12
Total de remuneraciones (miles de pesos)	11,064
Producción bruta total (miles de pesos)	53,620
Consumo intermedio (miles de pesos)	27,865
Valor agregado censal bruto (miles de pesos)	25,755
Formación bruta de capital fijo (miles de pesos)	46
Variación total de existencias (miles de pesos)	-232
Total de activos fijos (miles de pesos)	23,901

Fuente: INEGI. Censos Económicos 2009.

El municipio de Villa Aldama cuenta con algunos servicios de salud, esparcimiento, alojamiento de huéspedes y preparación de alimentos y bebidas, sin embargo no se cuenta con registro de estas unidades económicas por lo que no existe producción para el municipio.

SERVICIOS	UNIDADES ECONÓMICAS
Servicios de salud y asistencia social	2
Servicios médicos de consulta externa y servicios relacionados	5
Consultorios médicos	3
Consultorios dentales	2
Servicios de esparcimiento cultural y deportivos y otros servicios recreativos.	15
Servicios de alojamiento temporal	3
Servicios de preparación de alimentos y bebidas	8

SECTOR SECUNDARIO

Las principales actividades industriales y de manufactura que integran este sector son: fábricas de tortillas, fábricas de muebles, fábricas de block, fábrica de materiales prefabricados para la construcción, Industria del vestido, carpinterías, herrerías y panaderías.

INDUSTRIAS MANOFACTURERAS	UNIDADES ECONÓMICAS
Fábricas de tortillas	4
Panaderías	11
Fábrica de muebles	16
Fábrica de Block	167
Fábrica de materiales prefabricados para la construcción	1
Industria del vestido	4
Carpinterías	5
Herrerías	16
Bancos de tepetzil	8
TOTAL	232

COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Se cuenta con un total de 14 taxis en la cabecera municipal, 6 en la localidad de Colonia libertad, 4 en la localidad de cruz Blanca, los cuales generan empleo a la misma población del municipio, además se cuenta con 28 corridas al día, de la línea de autobuses TRS en y cuyo ruta es de la Cabecera de este municipio a la cabecera del municipio de Perote, además de que la cabecera municipal forma parte del recorrido efectuado por la línea de autobuses AU el cual comprende el trayecto desde la cabecera municipal del municipio de Altotonga a la ciudad capital con total de 5 corridas al día.

RED CARRETERA, 2012

Tipo	Longitud (Kilómetros)
Total en el municipio	27.2
Troncal federal pavimentada	11.5
Alimentadoras estatales pavimentadas	12.0
Alimentadoras estatales revestidas	0.0
Caminos rurales pavimentados	0.8
Caminos rurales revestidos	3.0

Fuente: INEGI. Anuario Estadístico de Veracruz de Ignacio de la Llave.

VEHÍCULOS DE MOTOR, 2012

Tipo	Tipo de servicio			
	Oficial	Público	Particular	Total
Automóviles	0	20	554	574
Camiones de pasajeros	0	0	4	4
Camiones y camionetas para carga	0	0	635	635
Motocicletas	0	NA	15	15

OFICINAS POSTALES, 2012

Concepto	Total
Oficinas	**4**
Administraciones	0
Sucursales	0
Agencias	2
Expendios	0
Instituciones públicas	2
Mexpost	0
Otras	0

Fuente: INEGI. Anuario Estadístico de Veracruz de Ignacio de la Llave.

FINANZAS PÚBLICAS

EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS EJERCIDOS, 2010-2014
(MILES DE PESOS)

Indicador	2010	2011	2012 P/	2013 a/	2014 a/
Total	20,119	24,055	31,166	24,707	26,811
Impuestos	423	544	474	472	461
Predial	345	442	377	371	356
Traslado de dominio bienes inmuebles	28	21	26	22	21
Otros	50	82	71	80	83
Derechos	287	539	456	519	565
Productos	9	0	0	0	7
Aprovechamientos	6	5	2	71	53
Contribuciones de mejoras	399	0	0	0	0
Participaciones	8,916	9,925	10,737	11,352	12,517
Participaciones federales	8,916	9,925	10,737	11,352	12,517
Participaciones estatales	0	0	0	0	0
Aportaciones federales y estatales	9,484	12,700	17,654	12,086	13,192
Aportaciones del Ramo general 33	8,837	9,922	11,284	12,086	13,192
FISM	4,977	5,580	6,434	6,912	7,668
FORTAMUNDF	3,859	4,342	4,850	5,175	5,524
Otros ingresos b/	595	342	1,845	206	16

a/ Se refiere a la Ley de Ingresos y a los acuerdos de distribución de los recursos del Ramo 33.

b/ Comprende por cuenta de terceros, financiamiento, disponibilidad inicial y "otros ingresos".

Fuente: INEGI. Estadística de finanzas públicas estatales y municipales; Leyes de Ingresos y acuerdos de distribución de los recursos del Ramo 33.

EVOLUCIÓN DE LOS EGRESOS EJERCIDOS, 2009-2012
(MILES DE PESOS)

Indicador	2009	2010	2011	2012 P/
Total	21,420	20,119	24,055	31,166
Servicios personales	4,613	4,874	5,808	5,955
Materiales y suministros	1,019	1,402	982	1,151
Servicios generales	2,102	2,580	3,129	3,594
Subsidios, transferencias y ayudas	1,468	1,538	1,684	2,054
Bienes muebles e inmuebles	526	2	50	998
Obra pública	9,697	7,621	12,402	17,054
Otros egresos a/	0	294	0	199
Deuda pública	1,994	1,808	0	160

a/ Comprende: inversión financiera, aplicación de recursos federales y estatales, por cuenta de terceros, disponibilidad final y "otros egresos".

Fuente: INEGI. Estadística de finanzas públicas estatales y municipales.

AGUA.
Abastecimiento de agua y disposición del efluente

Se cuenta con seis fuentes de abastecimiento las cuales se encuentran en función de acuerdo al siguiente esquema:

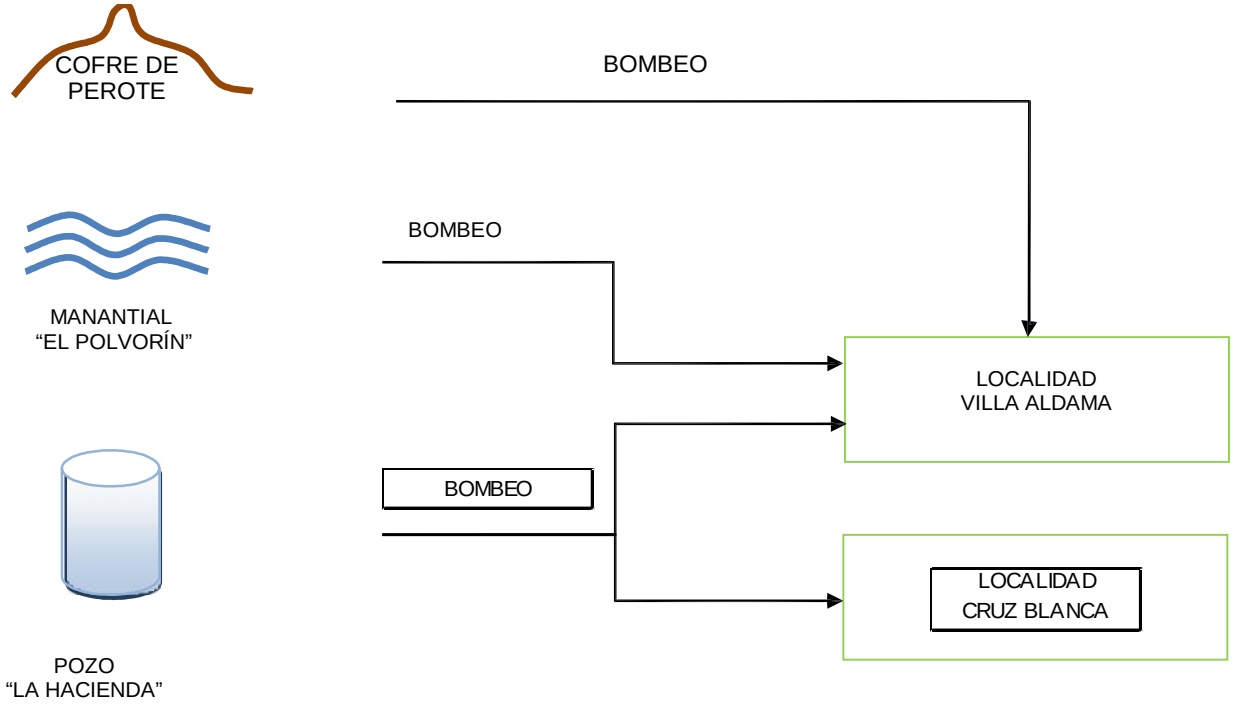

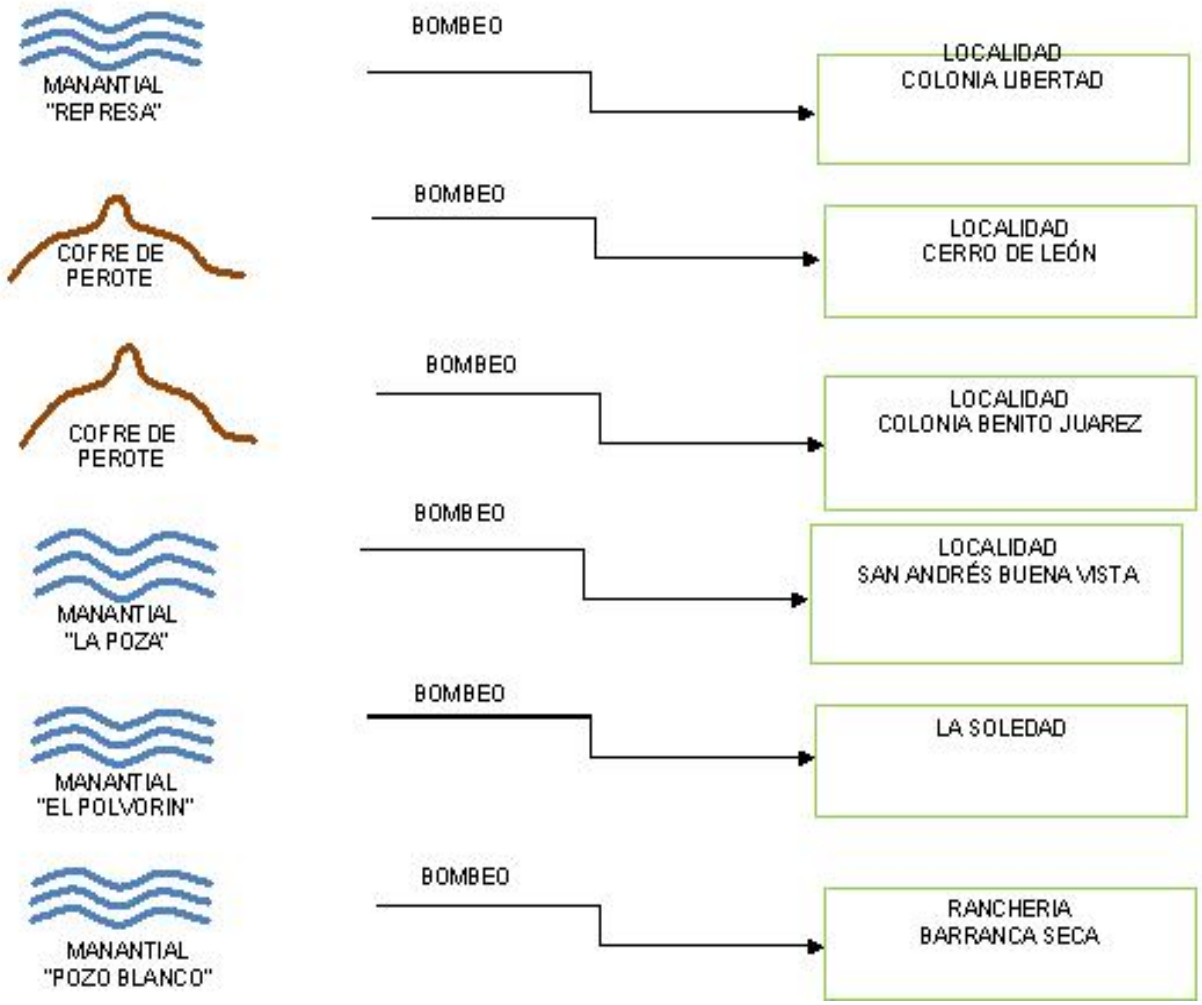

MANEJO Y DISPOSICIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS.

Se cuenta con un relleno sanitario el cual se encuentra ubicado en la cabecera municipal, la recolección de basura se hace designando un día a la semana para cada una de las congregaciones, a través de un camión de volteo o bien con ayuda de una camioneta de tres toneladas, haciendo deficiente el servicio debido a que estos vehículos se encuentran en mal estado requiriendo de su reparación o ajuste a cada momento.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE VILLA ALDAMA, 2014-2017

ANALISIS FODA

	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
Integración Regional	El municipio se encuentra ubicado a una distancia de 45 km de la capital del estado.			
Integración Vial	Su ubicación se encuentra dentro de los municipios que atraviesa la autopista México-Veracruz		El deterioro de las principales vías de comunicación del municipio	
Aspectos Geográficos	Relieve apto para el desarrollo de una agricultura competitiva.	A nivel regional las plantaciones forestales comerciales , ha resultado ser una alternativa rentable	Alta erosión del viento	
Dispersión Regional			La dispersión poblacional representa un problema de abasto de Servicios.	
Desarrollo Social		Promover la inserción de la población vulnerable dentro de los programas de combate a la pobreza.	Presenta un índice de desarrollo humano bajo.	Se considera un municipio de alta marginación
	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
Aspectos Demográficos		La población municipal se encuentra en constante crecimiento.		

Educación	Disposición del personal docente y administrativo.	El INFIDEV, apoya a la construcción de infraestructura educativa	Mala e insuficiente la infraestructura y equipamiento en la instituciones educativas.	El 47.21 % de la población mayor de 15 años no cuenta con la primaria terminada.
				La tasa de Analfabetismo es de 17.3 %

Salud		Construcción de más infraestructura, rehabilitación y mantenimiento.	Alta mortalidad infantil Deficitaria la infraestructura con la que se cuenta.	Los centros de especialidades médicas más cercanos se encuentran en la ciudad de Xalapa.
			La plantilla de médicos es insuficiente.	Los cambios bruscos de temperatura implican enfermedades respiratorias frecuentes.
			Falta de campañas de salud sobre las principales enfermedades que aquejan a la población.	
Desarrollo Económico	Se cuentan con los recursos naturales necesarios para el desarrollo de una economía de escala del desarrollo del productos del campo, por medio de invernaderos.	Por su ubicación el municipio es estratégico para la integración de inversionistas que apoyen a la economía municipal	La falta de regulación en la explotación de los recursos naturales implica poca rentabilidad en los cultivos.	La falta de certidumbre y seguridad para invertir en el municipio.

	Existencia de empresas que generan importantes fuentes de empleo a la población.		Las bloqueras no brindan seguridad social a sus trabajadores.	
	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
Vivienda		Gestión para la vivienda digna antes los diferentes niveles de gobierno	Un 13% de las viviendas cuentan con piso de tierra.	Fenómenos meteorológicos no previstos, ocasionan deterioro en viviendas vulnerables.
Energía	Se cuenta con el 82% de cobertura de la población.	Gestión de ampliación de energía eléctrica para cubrir en su totalidad la población.	La falta de participación por parte de los beneficiados para la ejecución de la obra.	La dispersión de la población complica el suministro del servicio.
Drenaje y Saneamiento		Gestión de proyectos de plantas de tratamiento. Ampliación y rehabilitación de sistemas de drenaje.	Falta de cobertura del servicio del drenaje. Uso inadecuado del servicio de drenaje.	Dificultad de introducción de la red de drenaje por la topografía accidentada y por la dispersión de la población.
Sector Primario	Se cuenta con recursos renovables y no renovables.	Gestión de proyectos productivos para la creación de pequeñas y medianas empresas. Capacitación a productores para la mejora de sus productos y cosechas.	La baja remuneración que reciben los jornaleros por el bajo costo de la producción. Alto costo de los insumos.	La continua variación del clima ocasiona la incertidumbre en la producción esperada por los campesinos.

	Se ejerce la actividad pecuaria, de bovinos, caprinos, porcinos, ovinos, avícolas.			El aumento de actividades de explotación de tepetzil, reduce las áreas utilizadas anteriormente para la agricultura.
	En cuestión de agricultura se produce el frijol, maíz, alberjon, haba, papa y forrajes como beza, alfalfa. Se cuenta con áreas destinadas a la explotación de madera.	Gestión de equipo para tecnificar el campo.	Escasa asesoría técnica. La falta de tecnología en el proceso de producción. La venta de la producción a los intermediarios y no de manera directa. El ingreso de productos similares de menor costo ocasionando una competencia desleal. La falta de regulación en la explotación de los recursos mineros origina la erosión y poca capacidad de retención de agua en parcelas vecinas.	

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE VILLA ALDAMA, 2014-2017

	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
Sector Secundario	La manufactura de productos alimenticios de calidad.	Crecimiento de población estudiantil. Capacitación de trabajadores en el empleo de nuevas tecnologías. Formulación de mercados externos para la venta de productos.	Baja remuneración al trabajo ejecutado por los obreros.	Emigración de la mano de obra a los municipios vecinos.
	La existencia de empresas que integran mano de obra de la población.		Falta de empleo.	
	La integración de pequeñas empresas que ofrecen servicios básicos a la población		Falta continuidad en la profesionalización.	
	Contar con población profesionista que apoye a la economía de la población.			
Sector Terciario		Creación de mercado municipal	El ingreso de comercio ambulante origina una inestabilidad económica local.	Falta de rutas la capital del estado.
		Creación de rastro municipal.		Falta de infraestructura de telecomunicaciones
		Adquisición de inmueble destinado a museo.	Emigración de	
			Falta de regulación en los sitios de taxis.	

Equipamiento Urbano	Participación de la ciudadanía en las diferentes disciplinas deportivas.	Gestión de proyectos de pavimentación a través de FOPAM pavimentación a través de	Los pavimentos existentes no fueron construidos para tráfico pesado que por las actividades comerciales prepondera en el municipio.	El incremento de unidades de carga pesada que transite por el municipio.
			La mala planeación de los servicios públicos ocasiona la ruptura de pavimento existente para la introducción de los mismos.	La dispersión de la población que origina la dificultad de proporcionar los servicios públicos para todos.
		Gestión de unidades deportivas. Creación de rutas alternas para tránsito pesado. Mejorar imagen externa del municipio. Creación de áreas recreativas que apoye a la integración familiar. Planeación de uso de suelo y regular crecimiento urbano.	La inexistencia de rutas alternas para tráfico pesado. No contar con la infraestructura necesaria para el desarrollo de las diferentes disciplinas deportivas.	

Medio Ambiente		Regulación de tala de productos maderables. Regulación en la explotación de bancos de Tepetzil.	No se cuenta con áreas protegidas en el municipio. Relleno sanitario deficiente por mala operación y mantenimiento. Cultura de quema de vegetación silvestre para limpieza de terrenos destinados a la agricultura.	Venta de parcelas a bajo costo para la explotación de tepetzil.
		Regulación de permisos de construcción en obras que causen impacto ambiental. Solicitud de apoyo para la reforestación de áreas anteriormente destinadas a zonas boscosas.		La venta de productos maderables a bajo costo. La creación de áreas destinadas a pastizales o zonas agrícolas.
		Regulación en limpieza de parcelas destinadas a la agricultura evitando la quema de vegetación silvestre.		
		Proporcionar el servicio de limpia pública de manera eficiente para evitar contaminación de suelo en terrenos no destinados para ello.		

		Gestionar proyectos de tratamiento de aguas negras para evitar las descargas directas en ríos.	Se cuenta solo con una PTAR la cual solo cubre la cabecera municipal y por falta de operación y mantenimiento se encuentra en el total abandono.	
			La erosión del suelo ocasiona la falta de retención de humedad y por lo tanto la recarga de mantos acuíferos	
Agua	Se cuentan con manantiales y pozos de extracción capaz de abastecer a la totalidad de la población.	Gestión de proyectos de agua potable que incluyen desde la captación hasta las tomas domiciliarias. Ampliación de redes de servicio de agua potable.	La falta de mantenimiento en los diferentes sistemas de agua provoca un deficiente servicio.	La dispersión de la población hace deficiente la proporción del servicio.
	Existen Comisiones de Agua internas en algunas localidades capaces de apoyar en la regulación y administración de este servicio público.		La poca coordinación entre las comisiones de agua de las localidades con el ayuntamiento provoca una deficiente colaboración de ambas autoridades.	

Limpia Pública		La gestión de un camión compactador de basura.	Falta de cultura en la población para colocar la basura en los espacios definidos para ello.	No contar con el recurso necesario para la obtención de medios de transporte eficientes para la recolección y tratamiento de residuos sólidos
		Distribución de contenedores de basura en puntos estratégicos. Campaña de limpieza y descacharrización en todo el municipio	Falta de coordinación en la recolección de basura por parte del ente responsable.	
		Campaña de concientización a la población para la separación de basura.		
		Campaña de concientización a la población de reciclaje de residuos sólidos. Reestructuración eficiente del programa de recolección de basura. Manejo adecuado de relleno sanitario existente.		
Protección Civil	Se cuenta con un consejo municipal de protección civil	Gestionar apoyos en temporada invernal.	La explotación desmedida de tepetzil, reduce las áreas existentes de asentamientos humanos además de provocar desbordamiento en parcelas vecinas poniendo en riesgo la seguridad de la población. .	Fenómenos meteorológicos impredecibles.

		Brigadas prevención contraincendios. Programa de simulacros en escuelas e instituciones.	No se cuenta con medios informativos que prevengan alguna contingencia	
	Existe la colaboración del sistema de protección civil del Estado que permita la coordinación para enfrentar cualquier contingencia que pudiese presentarse.			

Igualdad De Oportunidades		Creación del Instituto Municipal de la Mujer de Villa Aldama. Asesoría Jurídica	Cultura machista.	Falta de recursos para la infraestructura del instituto.
		Talleres de capacitación y campañas de salud. Terapias de autoestima. Apoyo a la profesionalización		
Administración Municipal		Creación de un sistema de acceso a la información transparente.	Falta de transparencia en el manejo de los recursos.	Asignación insuficiente de participación y aportaciones federales y estatales.
		Reducción del gasto corriente.	Posible Nepotismo en la administración pública Métodos deficientes para la recaudación de impuestos Desconfianza en la ciudadanía de la aplicación de los recursos.	
		Regularización de bienes inmuebles.		

Seguridad Pública	Existencia de Consejo de Seguridad Pública	Creación de espacios culturales y deportivos para mantener una convivencia sana entre la población para cuerpo policiaco.	Creación de pandillas Aumento de extorsiones través de llamadas telefónicas..	Centro de Federal de Readaptación Social ubicado dentro del municipio ocasiona la incertidumbre de inseguridad social.

3.1 INTEGRACIÓN DE ESCENARIOS POR PILAR
3.1.1 PILAR PARA LA SEGURIDAD SOCIAL

Tema y Subtema Clave para el Desarrollo / Programa	Escenario Tendencial	Escenario Factible
Tema: Desarrollo, Infraestructura y Equipamiento para el Bienestar Social. **Subtema:** Educación y Deporte.	La creación de programas para realizar obras de mejora en los planteles educativos del municipio, es una de las prioridades de la administración, haciendo uso de los recursos propios de la Dirección de Educación y Cultura, con apoyo de la Dirección de Obras Públicas. La principal problemática del programa está en los recursos financieros y la situación económica del país, pues limita la participación de los planteles educativos a través de las Asociaciones de Padres de Familia. La demanda de equipamiento de educación pública puede incrementar de manera paulatina; sin embargo, es importante considerar que el municipio presenta un déficit de espacios de educación a nivel medio superior. La presencia de instituciones de régimen particular pueden coadyuvar a cubrir la demanda del servicio; sin embargo, el principal problema es el costo de las colegiaturas o en el mejor de los casos las personas requieren trasladarse a otros municipios para continuar con sus estudios; siendo estos algunos de los factores más comunes del abandono de las escuelas; por lo que es preciso ampliar los apoyos a través de becas. El abandono del uso de las bibliotecas municipales es un problema latente frente a la presencia de la tecnología; sin embargo, estas se pueden ver reforzadas si se destina el recurso necesario para la adquisición de equipos de cómputo con acceso a internet. La tendencia de tercialización de la economía municipal hace que las personas con rezago educativo pierdan posibilidades de emplearse, por ello se requiere fortalecer los programas municipales al respecto.	La descapitalización del gobierno municipal es evidente si se trata de cubrir con los gastos, por ello es importante que el programa sea estructurado en etapas anuales y a la par realizar las gestiones necesarias con las autoridades estatales y federales para asegurar la disponibilidad de recursos financieros. Los apoyos que se brindan a través de las becas deben pasar por un buen filtro que permita direccionar el beneficio a las personas que en realidad lo necesitan. Realizar los convenios con las instituciones particulares para que puedan brindar becas a estudiantes destacados del municipio y que por falta de recursos estén en riesgo de abandonar sus estudios. Es imperante la necesidad de hacer las gestiones ante dependencias estatales y federales para bajar recursos económicos o en especie, en el tema de becas se puede hacer a través del programa PRONABES.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE VILLA ALDAMA, 2014-2017

Tema y Subtema Clave para el Desarrollo / Programa	Escenario Tendencial	Escenario Factible
Tema: Desarrollo, Infraestructura y Equipamiento para el Bienestar Social. **Subtema:** Deporte y Recreación.	La población requiere de espacios recreativos y deportivos para su desarrollo integral y saludable, por ello es necesaria la creación de programas de rescate de áreas verdes de uso común y en zonas habitacionales a través de acciones encaminadas al mantenimiento y servicio de seguridad pública. De continuar sin normatividad para la creación y uso adecuado de parques, jardines y áreas deportivas municipales se perdería armonía con el ambiente. La falta de mantenimiento a las unidades y módulos deportivos estaría orillando a los ciudadanos a practicar de manera insegura y desorganizada el deporte.	Al crear programas integrales de mantenimiento y seguridad en las áreas verdes, en coordinación con la población ésta incrementaría su sentido de identidad y propiedad sobre las áreas, generando un uso adecuado de las mismas. Crear un programa con la colaboración de los actores sociales y políticos para contar con un concepto de Ciudad Verde. Las aportaciones federales y estatales al municipio se podrán canalizar a la creación de equipamientos de recreación y el deporte y en la medida de lo posible hacer que estos sean espacios que los pobladores disfruten. Para ampliar el número de equipamientos y modernización de las instalaciones deportivas se puede hacer con las gestiones ante institutos, comités y organismos de corte estatal, federal y particular, para el fomento de la cultura del deporte.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE VILLA ALDAMA, 2014-2017

Tema y Subtema Clave para el Desarrollo / Programa	Escenario Tendencial	Escenario Factible
Tema: Desarrollo, Infraestructura y Equipamiento para el Bienestar Social. **Subtema:** Salud y Asistencia Social. **Subtema:** Desarrollo Integral de la Familia y Asistencia Social.	La demanda de servicios de salud dentro del municipio se incrementa, por lo que se requiere una mayor asignación de recursos, a fin de ampliar la cobertura de sus servicios ya que se requerirá incrementar la plantilla de médicos, enfermeras, instalaciones y medicamentos. La imperante necesidad de mantener e incrementar los convenios con las diferentes instituciones de salud instaladas en el municipio y en los vecinos, permitirá canalizar los servicios que no pueden ser cubiertos, por su grado de especialización. Se requiere fortalecer la aplicación de programas de prevención de enfermedades y para ello es precisa la capacitación constante del personal que brinda los servicios de salud en el municipio. De necesita que más personas se puedan canalizar a el Seguro Popular para que las familias puedan obtener servicio médico y hacer que las empresas brinden ese derecho. El recurso asignado al Sistema Municipal DIF Villa Aldama no permite ampliar sus coberturas o innovar programas.	Fomentar convenios de colaboración con las diferentes instituciones de salud para que brinden descuentos a la población canalizada por las instituciones de salud municipal. Al incrementar el horario de los servicios de salud, la población beneficiada en el municipio sería mayor. Se requiere la diversificación de fuentes de financiamiento para la modernización de los espacios médicos del municipio y específicamente los del Sistema Municipal DIF Villa Aldama. Gestionar un mayor número de espacios para ingresar a las familias al Seguro Popular e incentivar a las bloqueras a que brinden servicio médico a sus trabajadores.
Tema: Vivienda.	La cobertura del programa de apoyos a la vivienda progresiva tiene un universo de beneficiados muy definido, ya que la mayoría de las viviendas en el municipio cuentan con materiales duraderos. Los flujos migratorios, el incremento en el valor del suelo y la dotación de equipamientos, son factores endógenos que deben ser considerados para determinar el control de las áreas de reserva y el uso de suelo. El incremento de viviendas debe ser ajustado a la capacidad de brindar servicios básicos como agua potable, drenaje, energía eléctrica, alumbrado, recolección de residuos sólidos, etc.	Se prevé el éxito de los programas de vivienda del municipio y se verán fortalecidos si se gestionan recursos de programas federales y estatales. Se debe generar un programa que permita determinar y controlar áreas de reserva para diferentes usos de suelo permitiendo fortalecer las políticas de desarrollo urbano y abasto de servicios. Se debe de generar un programa que permita combatir el rezago de los servicios en las viviendas de las zonas vulnerables del municipio.

3.1.2 SEGURIDAD ECONÓMICA		
Tema y Subtema Clave para el Desarrollo / Programa	**Escenario Tendencial**	**Escenario Factible**
Tema: Estructura y Ocupación de la Superficie Municipal. **Subtema:** Medio Físico. **Programa:** Desarrollo Urbano.	Las características físicas del territorio municipal, favorecen la urbanización sin obstáculo llegando a perder el control sobre los asentamientos humanos.	Problemas generalizados que deben ser considerados desde una visión metropolitana.
Tema: Estructura y Ocupación de la Superficie Municipal. **Subtema:** Uso de Suelo. **Programa:** Desarrollo Urbano.	Al no hacer una aplicación del marco normativo actualizado, el crecimiento urbano seguirá siendo desordenado y se perderán de manera definitiva las áreas de uso agrícola, así como las reservas de suelo para la construcción de equipamientos. De no plantear programas de regularización de la tenencia de la tierra en las zonas que han manifestado mayor incorporación, las políticas de urbanización se verán rebasadas con facilidad, esto se debe a la poca rentabilidad de los productos del campo en el municipio. La prestación de servicios y principalmente el de agua potable se verá afectado en la cobertura en las áreas urbanas de reciente incorporación y en cantidad a las ya establecidas.	Se requiere de un marco normativo vigente y cabalmente aplicado, en el que se priorice la regulación del uso habitacional y se favorezca la conservación de áreas de reserva territorial para la construcción de equipamientos y de reservas ambientales. Al fortalecer los apoyos al campo con tecnificación e infraestructura de riego, permitirá elevar su rentabilidad y así alargar en la medida de lo posible su incorporación al suelo urbano.
Tema: Actividades Económicas del Municipio. **Programa:** Promoción Industrial.	La actividad industrial del municipio caracterizada por los talleres de carpinteria y bloqueras acapara a la fuerza de trabajo del municipio limitando otras opciones productivas. Dicha actividad seguirá trabajando de manera explosiva representa un fuerte consumo de materia prima que genera un alto impacto ambiental. Falta de recursos económicos para que el sector se modernice en sus procesos de producción y falta de apoyos para recibir capacitación para mejorar sus ventas. La tercialización de la economía municipal requiere que la administración municipal tenga mayor demanda en servicios como la regularización del padrón comercial, incrementar la seguridad pública, el alumbrado público, la dotación de agua potable y el drenaje	Al lograr incorporar a los fabricantes de muebles y a los bloqueros en procesos de modernización y sistematización de su producción, además de incluirlos en asociaciones que les permita generarle beneficios a sus trabajadores; obtendrían beneficios visibles en sus ganancias al poder pedir apoyos para su crecimiento. La dotación de los servicios que requiere la actividad predominante del municipio tendría un impacto favorable en sus ingresos e imagen del municipio, al crear un ambiente óptimo de atracción para los inversionistas.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE VILLA ALDAMA, 2014-2017

Tema y Subtema Clave para el Desarrollo / Programa	Escenario Tendencial	Escenario Factible
Tema: Empleo Municipal, **Programa**: Empleo	Al no contar con programas de capacitación para personas sin empleo, no se aprovecha la cercanía con zonas industriales o comerciales como principal fuente masiva de contratación de personal. La población municipal tiene una tendencia a engrosar los rangos de mayor edad, y aumentando la demanda de fuentes de empleo y servicios médicos; por eso son necesarios los programas de auto empleo y convenios con empresas para la contratación de este sector de la población.	La demanda de empleos es una variable que no presenta una tendencia a la baja, por ello es necesario realizar convenios con el gobierno estatal y federal para la creación de ferias del empleo, talleres de auto empleo y otros mecanismos de apoyo. La reactivación del programa de apoyos financieros para pequeñas empresas.
Tema: Servicios Públicos. **Subtema:** Agua potable. **Programa:** Agua y Saneamiento.	Considerar la vida útil de los pozos de extracción, redes de distribución, equipamiento de rebombeo y almacenamiento para evaluar la capacidad de cobertura del servicio a mediano y largo plazo. Se requiere mantener y actualizar la tecnología aplicada para controlar el padrón de contribuyentes, así como la utilizada en los pozos.	Crear un plan estratégico para la dotación del servicio de acuerdo a la demanda y capacidad de las fuentes de abastecimiento. Estudiar las opciones de fuentes alternas de abastecimiento de agua, a través de convenios de participación con la CONAGUA. Promover la municipalización de los pozos manejados por Comités Vecinales a fin de tener regularizado su uso y mantenimiento preventivo y correctivo para disminuir las fugas que merman la cobertura del servicio.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE VILLA ALDAMA, 2014-2017

Tema y Subtema Clave para el Desarrollo / Programa	Escenario Tendencial	Escenario Factible
Tema: Servicios Públicos Subtema: Drenaje, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Servidas. **Programa:** Agua y Saneamiento.	La cobertura del servicio de drenaje se puede ver afectada por la antigüedad de la red y por la capacidad administrativa y operativa ya que debe de cubrir los gastos de mantenimiento y de obras de instalación de las zonas de su jurisdicción y de los comités independientes. Se requieren propuestas viables y de colaboración con los comités para cumplir con el marco normativo mexicano, a fin de incrementar el volumen de descargas que tiene y tendrá el municipio, además del manejo de plantas tratadoras de agua.	Las acciones de mantenimiento y modernización de redes deben ser coordinadas con los comités vecinales. Generar y hacer cumplir proyectos urbanos integrales en los que se construyan plantas tratadoras de agua y estar en posibilidades de cumplir con los lineamientos de las normas mexicanas y del Plan Nacional Hídrico.
Tema: Servicios Públicos Subtema: Electrificación y Alumbrado Público. **Programa:** Electrificación y Alumbrado Público.	El servicio de energía eléctrica debe considerar el crecimiento de viviendas a fin de mantener la cobertura actual, al mismo tiempo tratar el problema de tomas clandestinas que también afecta al servicio de alumbrado público. Se deben reforzar los programas de ahorro de energía en el servicio de alumbrado público y la aplicación del marco legal frente a los problemas de vandalismo y tomas domiciliarias clandestinas. Es necesaria la creación de programas de colaboración con la población para dar mantenimiento al alumbrado público y para la instalación de nuevas lámparas.	Crear programas de colaboración entre el Ayuntamiento y la población para prever la instalación de nuevas lámparas en las zonas hacia donde se identifica la tendencia de crecimiento. Realizar programas de cambio de lámparas que tengan menos consumo de energía sin poner en riesgo la calidad del servicio.
Tema: Servicios Públicos. **Subtema:** Limpia, Recolección, Tratamiento y Disposición de Residuos.	El municipio requiere brindar un servicio de limpia que cubra la creciente demanda de la población y que a la par promueva la separación de residuos, así como campañas de limpieza. La ampliación del programa de separación de basura no tendrá el efecto deseado hasta que no se cuente con las unidades adecuadas y una planta de tratamiento. El servicio tendrá deficiencias en la cobertura debido a la falta de un programa de mantenimiento preventivo, aunado al incremento de rutas. Los costos del servicio se podrán ver incrementados si no hay alternativas de sitios de disposición final propios, además de considerar que las actuales alternativas pueden ya no prestar el servicio en un mediano plazo.	Se requieren estudios especializados y de tecnología para el diseño efectivo de rutas de limpia y de recolección de residuos sólidos domésticos; así como los mecanismos de seguimiento y vigilancia de espacios vulnerables a convertirse en tiraderos clandestinos. La adquisición de vehículos con equipo especializado para la recolección de los desechos sólidos separados es justificable.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE VILLA ALDAMA, 2014-2017

Tema y Subtema Clave para el Desarrollo / Programa	Escenario Tendencial	Escenario Factible
Tema: Servicios Públicos. **Subtema:** Panteones.	Al tener un control y administración del 100% de los panteones ubicados en el municipio, se tendrá la información básica para prever la saturación y generar proyectos a mediano y largo plazo para la dotación de nuevos equipamientos.	Es necesaria la evaluación de los panteones para la creación de un programa de mantenimiento y control sobre los panteones.
Tema: Abasto y Comercio. **Subtema:** Abasto y Comercio.	La dinámica comercial del municipio no tiene un control y actualización del padrón de comercio fijo y semifijo. Se requiere atender la demanda de reubicación de los comercios semifijos, en especial el de la cabecera municipal.	Realizar convenios de participación y colaboración con los actores involucrados para generar propuestas de solución a temas concretos como el funcionamiento y posibles reubicaciones de los tianguis, documentando así un programa estratégico de la actividad comercial donde se apoye a pequeños comerciantes establecidos.
Tema: Situación e Infraestructura de las Comunicaciones y el Transporte. **Programa:** Comunicaciones y Transporte.	El mantenimiento a las vialidades es un problema que se agudiza en temporadas de lluvia, dando una mala imagen al municipio y entorpeciendo la movilidad de los habitantes. La movilidad interna del municipio se hace poco ágil por las condiciones de la red vial, por la saturación de vialidades por vehículos particulares y de transporte público, lo anterior se debe a la falta de pares viales. La población demanda el rescate de los espacios para los peatones, que se brinde la seguridad para hacer uso de medios de transporte alternos (bicicletas) y mejorar las condiciones del transporte público.	Crear programas de mantenimiento a vialidades en coordinación con el gobierno estatal y los habitantes. Es imperante realizar proyectos de vialidad metropolitana a corto, mediano y largo plazo, para ello es necesaria la orientación de las autoridades estatales y la colaboración de los municipios involucrados. Se requiere la intervención del gobierno estatal, de los municipios involucrados y de los concesionarios del transporte público para resolver los problemas de saturación de vialidades por el exceso de líneas y rutas sobre un mismo lugar y atender las zonas que cuentan con el servicio y cuidar la calidad con la que se presta el mismo.
Tema: Sistema de Localidades de los Asentamientos Humanos.	El municipio alcanzará en un mediano plazo la urbanización total de su territorio urbano y si éste se presenta de manera descontrolada la demanda y calidad con la que se presten los servicios se verá afectada. La concentración de los equipamientos en una zona central del municipio genera problemas sociales, demanda de mayores volúmenes de agua y por consecuencia de descargas al drenaje, mayor consumo de energía entre otras.	Se requiere una aplicación cabal del marco normativo para frenar en la medida de lo posible la expansión del área urbana desordenada y que permita garantizar la dotación en cantidad y calidad de los servicios públicos. Rescatar los centros urbanos de las localidades en crecimiento a través de políticas adecuadas de dotación de servicios, la gente dependerá menos de un lugar central y se verá reflejado en la posible disminución de traslados de la población, distribución de las cargas de los servicios.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE VILLA ALDAMA, 2014-2017

Tema y Subtema Clave para el Desarrollo / Programa	Escenario Tendencial	Escenario Factible
Tema: Conservación del Medio Ambiente. **Subtema:** Parques de Recreación y Áreas Naturales. **Subtema**: Recursos Forestales. **Programa:** Protección al Ambiente.	Las áreas naturales y forestales con las que cuenta el municipio se ve amenazado por la invasión de asentamientos humanos en sus linderos y la explotación descontrolada para la fabricación de muebles y explotación de tepecil. . La mayoría de las áreas verdes y recreativas del municipio cuentan con pocos macizos arbóreos y las acciones de reforestación tienen una sobrevivencia menor al 50% por la falta de cuidados.	Aprovechar la disposición de las organizaciones no gubernamentales y los programas gubernamentales, para crear programas de reforestación y conservación de las áreas verdes del municipio.
Tema: Conservación del Medio Ambiente. **Subtema:** Contaminación de los Recursos Aire, Agua y Suelo. **Programa:** Protección al Ambiente.	La difusión de los programas y reglamentos de protección al ambiente es escasa, es el caso de las normas mexicana así como lo señalado en el Plan Nacional Hídrico. Las campañas de concientización sobre el cuidado y manejo de recursos naturales se limitan al sector educativo.	Fortalecer las campañas de concientización sobre los problemas ambientales que se identifican en el municipio, ampliando la difusión a través de los distintos medios de comunicación. Fomentar un programa de construcción de plantas tratadoras de agua en puntos estratégicos del municipio, así como el uso de agua tratada para el riego de los parques del municipio.

4. CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DE LA ESTRATEGIA DEL PLAN DE DESARROLLO.

4.1 MISIÓN Y VISIÓN

4.1.1 Misión

Constituir un Villa Aldama competitivo, equitativo y sustentable mediante la cimentación de un Gobierno de Calidad Pública que escuche y sirva a la población con responsabilidad y calidez; generando la participación social en la toma de decisiones gubernamentales bajo un proceso de corresponsabilidad, fomentando el desarrollo de una seguridad integral y el orgullo por Villa Aldama.

4.1.2 Visión

En el año 2017, habremos cumplido nuestros compromisos de campaña, y hecha realidad nuestra forma de gobierno de escuchar a la gente, logrando un municipio más seguro, limpio, comunicado, con servicios públicos eficientes y con respeto al medio ambiente, que aproveche sus oportunidades; que promueva y fortalezca espacios de participación ciudadana, sustentado en la práctica de un Gobierno de Igualdad y Progreso.

4.2 OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2014-2017.

El Plan Municipal de Desarrollo que presentamos está en concordancia con los grandes instrumentos de planeación que son el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y con alineándolo al Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018, en ellos encontramos los grandes criterios, objetivos y estrategias que regirán nuestra administración municipal en su último año 2017.

El Plan contiene, la Visión de largo plazo que este gobierno tiene del municipio, su Misión y los Valores en los que habrá de sustentarse su desempeño. Incluye los Programas estratégicos de la Administración para cuyo desarrollo concurrirán además del gobierno municipal, el estatal, el federal y otros agentes. El Plan prevé sus mecanismos de Seguimiento y Evaluación, para asegurar el cumplimiento de las acciones aquí plasmadas y la adopción de medidas correctivas cuando esto proceda.

Traducidos los objetivos y criterios generales del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y del Plan Veracruzano de Desarrollo de la nueva administración estatal y a las posibilidades económicas de nuestro municipio pero sobre todo partiendo de nuestras convicciones y voluntad nos hemos propuesto encaminar nuestra administración municipal bajo los siguientes cuatro ejes estratégicos, con sus respectivos objetivos:

VILLA ALDAMA COMPETITIVO

1. Formación de capital humano para el emprendimiento y el empleo.
2. Reglamentar y regular el desarrollo económico municipal.
3. Fomentar acciones con perspectiva de sustentabilidad ecológica y cuidado del medio ambiente.
4. Fomentar la cultura emprendimiento y las Pymes.
5. Renovación de las formas de organización de productores.
6. Fortalecer el sector primario, asociado con el cuidado del medio ambiente.
7. Redefinir y reforzar las potenciales turísticas del municipio, principalmente del turismo científico y deportivo

VILLA ALDAMA, SUSTENTABLE.

1. Promover acciones trasversales a favor de la equidad de género, minorías y niñas, niños y adolescentes.
2. Reducir los índices de rezago social en las comunidades con mayores niveles.
3. Reducir los índices de rezago educativo entre los habitantes del municipio.
4. Regulación del desarrollo urbano y territorial municipal
5. Eficientar la prestación de servicios públicos municipales.
6. Mejorar los espacios educativos del municipio.
7. Crear estímulos educativos en los distintos niveles.
8. Fomentar la cultura, tradiciones y fiestas que dan identidad a las comunidades que integran nuestro municipio.
9. Ampliar la cobertura y la calidad de los servicios de salud en el municipio.
10. Fomentar las capacidades para una sociedad de igualdad y progreso
11. Mejorar los espacios de esparcimiento y práctica del deporte.

VILLA ALDAMA, GOBIERNO DE CALIDAD

1. Renovar la Gobernanza Municipal.
2. Organizar las finanzas públicas municipales
3. Regenerar la competitividad del gobierno municipal
4. Incentivar la participación ciudadana
5. Redefinir la comunicación social, la trasparencia y rendición de cuentas gubernamental

VILLA ALDAMA, SEGURO.

1. Reforzar el Estado de Derecho dentro del municipio.
2. Reforzar la protección civil rural y urbana del municipio.
3. Reorganizar las instituciones para fortalecer una cultura de seguridad ciudadana y respeto de los derechos humanos.

4.3 VINCULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON LOS SISTEMAS DE PLANEACIÓN NACIONAL Y ESTATAL

Es responsabilidad del municipio, alinear su proceso de planeación al fundamento legal, expresando coherencia y equilibrio con los programas y proyectos establecidos para dicho fin, con el propósito de atender de manera oportuna, congruente y permanente sus funciones, de tal modo que las herramientas de planeación satisfagan las necesidades primordiales de la ciudadanía, a través de acciones encaminadas y sistematizadas a la problemática socioeconómica, política, territorial y ambiental que pueda presentarse.

De lo anterior, desprendemos que la planeación, se sustenta en el Sistema de Planeación Democrática, en coordinación con el Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Municipios, a través del Plan Nacional de Desarrollo, con la intención de articular las políticas y programas del Plan de Desarrollo Municipal, en los niveles federal y estatal de planeación; asegurando congruencia en las acciones encaminadas al logro de objetivos y metas.

Asimismo, el Plan de Desarrollo Municipal, sustenta sus objetivos en coordinación con diversos órdenes de gobierno, con el propósito de diseñar una política territorial; que permita fortalecer la relación política, social y cultural del país.

Por ello, el Plan de Desarrollo Municipal contiene como instrumento de conducción de la administración e impulso al crecimiento del municipio, las políticas y los objetivos vinculados y alineados al Sistema Nacional y Estatal de Planeación.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA ALDAMA, VERACRUZ
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2014-2017

PLANTEAMIENTO DE LA ESTRATEGIA POR PROGRAMA
VILLA ALDAMA COMPETITIVO

ÁREA EJECUTORA	PILAR O CIMIENTO	Objetivo	NO. PG
Desarrollo Económico	Villa Aldama, Competitivo	Formación de capital humano para el emprendimiento y el empleo.	1.1

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA	A las personas que se capacitan y acreditan los cursos, en coordinación con el ICATVER, se les expide un documento de certificación del Sistema Educativo Nacional expedido por la SEP con reconocimiento a nivel nacional
OBJETIVO DEL PROGRAMA	Impartir programas de Capacitación para el Trabajo, en vinculación con el dependencias de capacitación, satisfaciendo las necesidades del desarrollo municipal; fortaleciendo la productividad de los capacitados, mejorando sus habilidades y destrezas para que puedan generar su propia fuente de empleo, o bien para ser contratados por una empresa o institución.

ESTRATEGIAS

1. Vinculación con ICATVER para brindar los cursos de capacitación y certificaciones.
2. Gestionar becas de las instituciones que brindan la capacitación.
3. El ayuntamiento destinará recursos económicos (becas) y las facilidades en los espacios públicos para llevarse a cabo los cursos.
4. Contribuir a la mejora del Sistema de Gestión de Calidad y del Sistema de Equidad de Género.

NOMBRE DEL INDICADOR	INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR
Cursos de capacitación	A mayor valor del indicador, mayor será el número de cursos de capacitación.
FÓRMULA DE CÁLCULO	**VARIABLES COMPONENTES DEL INDICADOR**
(T C R / T C P) X 100	TCR= Total de Cursos Realizados. TCP= Total de Cursos Programados.

UNIDAD DE MEDIDA	META							
	2014		2015		2016		2017	
	Abs	Porc.	Abs.	Porc.	Abs.	Porc.	Abs.	Porc.
Eventos.	6	100	12	100	12	100	12	100

ESTRATEGIA CON COMPROMISO FIRMADO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	POBLACIÓN OBJETIVO	OBSERVACIONES
Compromiso Firmado: si Estrategia: si	Recursos propios, Estatales y beneficiados	Población municipal.	Sin observación.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA ALDAMA, VERACRUZ
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2014-2017

PLANTEAMIENTO DE LA ESTRATEGIA POR PROGRAMA
VILLA ALDAMA COMPETITIVO

ÁREA EJECUTORA	PILAR O CIMIENTO	Objetivo	NO. PG
Desarrollo Económico	Villa Aldama, Competitivo	Reglamentar y regular el desarrollo económico municipal.	1.2

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA	Generar un padrón y emitir licencias correspondientes de funcionamiento de los distintos sectores económicos del municipio.
OBJETIVO DEL PROGRAMA	Incrementar la reglamentación municipal de las distintas actividades económicas del municipio para su mejor desempeño y control

ESTRATEGIAS

1. Crear programas de verificación e inspección en campo para evitar el desarrollo económico desordenado.
2. Fomentar la elaboración de las cédulas de actividades económicas formales e informales para abatir un desarrollo económico desordenado.
3. Elevar la eficacia de los procedimientos jurídico administrativos emprendidos por desacato a los reglamentos aplicables para el desarrollo y funcionamiento de las actividades económicas en el municipio.
4. Aplicar la normatividad para la expedición de licencias con estricto apego al Plan de Desarrollo Económico Municipal.
5. Contribuir a la mejora del Sistema de Gestión de Calidad y del Sistema de Equidad de Género.

NOMBRE DEL INDICADOR	INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR
Licencias de funcionamiento	A mayor valor del indicador, mayor será el número de licencias de funcionamiento otorgadas.
FÓRMULA DE CÁLCULO	**VARIABLES COMPONENTES DEL INDICADOR**
(T L O / TAER) X 100	TLO= Total de Licencias Otorgadas. TLP= Total de Actores Económicos Registrados.

UNIDAD DE MEDIDA	META							
	2014		2015		2016		2017	
	Abs	Porc.	Abs.	Porc.	Abs.	Porc.	Abs.	Porc.
Licencias	100	100	100	100	100	100	100	100

ESTRATEGIA CON COMPROMISO FIRMADO	FUENTES DE	POBLACIÓN OBJETIVO	OBSERVACIONES
Compromiso Firmado: si Estrategia: si	Recursos propios.	Actores que realizan alguna actividades económica	Sin observación.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA ALDAMA, VERACRUZ
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2014-2017

PLANTEAMIENTO DE LA ESTRATEGIA POR PROGRAMA

VILLA ALDAMA COMPETITIVO

ÁREA EJECUTORA	PILAR O CIMIENTO	ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA	NO. PG
Desarrollo Económico	. Villa Aldama, Competitivo	Reglamentar y regular el desarrollo económico municipal.	1.3

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA	Se estima regularizar a la mayor cantidad de tianguistas irregulares con base en el diálogo y concertación.
OBJETIVO DEL PROGRAMA	Incrementar tanto la regularización de tianguistas en un 3% anual, como la regularización de locatarios y comercios semifijos en un 5% anual, a través de mecanismos de simplificación administrativa.

ESTRATEGIAS

1. Crear mecanismos de comunicación con los contribuyentes.
2. Ofrecer atención óptima, oportuna y de calidad en el servicio para simplificar los trámites administrativos.
3. Implementar mecanismos de participación y coordinación, motivando a la ciudadanía a regularizar sus comercios.
4. Mantener actualizado el Padrón Comercial a fin de eficientar el control del comercio informal.
5. Realizar continuamente, operativos de verificación al comercio informal, a fin de regular dichas actividades.
6. Contribuir a la mejora del Sistema de Gestión de Calidad y del Sistema de Equidad de Género.

NOMBRE DEL INDICADOR	INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR
Índice de regularización del comercio existente.	A mayor valor del indicador, mayor índice de comercios regularizados en el municipio.
FÓRMULA DE CÁLCULO	**VARIABLES COMPONENTES DEL INDICADOR**
(TLR / TLE) X 100	TLR = Total de Locatarios Regulares. TLE = Total de Locatarios Existentes.
(TPSR / TPSE) X 100	TPSR = Total de Puestos Semifijos Regulares. TPSE = Total de Puestos Semifijos Existentes.
(TTR / TTE) X 100	TTR = Total de Tianguistas Regulares. TTE = Total de Tianguistas Existentes.

UNIDAD DE MEDIDA	META							
	2014 (actual)		2015		2016		2017	
	Abs.	Porc.	Abs.	Porc.	Abs.	Porc.	Abs.	Porc.
Registro de locatarios.	0	0	100	100	103	6	110	10
Registro de Comercios	0	0	100	100	100	10	100	15
Registro de tianguistas.	0	0	12	100	100	10	12	15

ESTRATEGIA CON COMPROMISO FIRMADO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	POBLACIÓN OBJETIVO	OBSERVACIONES
Compromiso Firmado: Estrategia: Todo el programa.	Recursos propios.	Población municipal.	Sin observaciones.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA ALDAMA, VERACRUZ
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2014-2017

PLANTEAMIENTO DE LA ESTRATEGIA POR PROGRAMA
VILLA ALDAMA COMPETITIVO

ÁREA EJECUTORA	PILAR O CIMIENTO	ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA	NO. PG
MEDIO AMBIENTE	Villa Aldama, Competitivo	Fomentar acciones con perspectiva de sustentabilidad ecológica y cuidado del medio ambiente.	1.4

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA	Brindar los dictámenes de impacto de medio ambiente de las obras y acciones que requieran dicho dictamen.
OBJETIVO DEL PROGRAMA	Fomentar que las acciones y obras emprendidas por el Ayuntamiento no generen un impacto perjudicial con el medio ambiente

ESTRATEGIAS

1. A través de la Dirección de medio ambiente municipal generar los dictámenes de impacto ambiental para poder llevar a cabo las obras y acciones programadas por el Ayuntamiento.
2. Generar convenios de colaboración con instituciones de educación superior para generar dictámenes de impacto más especializados de acuerdo a los requerimientos que sean solicitados.
3. Generar convenios de colaboración con Dependencias Estatales y Federales para obtener recursos adicionales e información para que los dictámenes de impacto ambiental tengan un mayor sustento conforme a los requerimientos solicitados.
4. Contribuir a la mejora del Sistema de Gestión de Calidad y del Sistema de Equidad de Género.

NOMBRE DEL INDICADOR	INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR
Dictámenes de impacto ambiental	A mayor valor de indicador, mayor será el porcentaje de dictámenes entregados
FÓRMULA DE CÁLCULO	**VARIABLES COMPONENTES DEL INDICADOR**
(DR /DS) X 100	DR: Dictámenes Realizados. DS: Dictámenes Solicitados.

UNIDAD DE MEDIDA	META							
	2014 (actual)		2015		2016		2017	
	Abs.	Porc.	Abs.	Porc.	Abs.	Porc.	Abs.	Porc.
Actividades Artísticas y Culturales.	2	100	10	100	10	100	12	100

ESTRATEGIA CON COMPROMISO FIRMADO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	POBLACIÓN OBJETIVO	OBSERVACIONES
Compromiso Firmado: SI Estrategia: Todo el Programa.	Recursos propios, estatales y federales	Población municipal.	Sin observaciones.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA ALDAMA, VERACRUZ
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2014-2017

PLANTEAMIENTO DE LA ESTRATEGIA POR PROGRAMA
VILLA ALDAMA COMPETITIVO

ÁREA EJECUTORA	PILAR O CIMIENTO	ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA	NO. PG
Dirección de Protección Civil y Medio Ambiente.	Villa Aldama, Competitivo.	Fomentar acciones con perspectiva de sustentabilidad ecológica y cuidado del medio ambiente.	1.5

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA	Promover una cultura ambiental entre la población del municipio de Villa Aldama, a través de eventos y acciones en la materia.
OBJETIVO DEL PROGRAMA	Crear una cultura ecológica, a través de acciones realizadas en diferentes eventos ambientales.

ESTRATEGIAS

1. Difundir la cultura y responsabilidad ecológica en el nivel estudiantil y población en general, logrando mayor armonía con el medio ambiente.
2. Dar mantenimiento y control de los árboles urbanos mediante la poda o derribo de los mismos.
3. Aplicar la normatividad del ambiente municipal.
4. Promover eventos ecológico-culturales y de coordinación.
5. Realizar cursos y talles en el tema de "Cultura del agua".
6. Contribuir a la mejora del Sistema de Gestión de Calidad y del Sistema de Equidad de Género.

NOMBRE DEL INDICADOR	INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR
Índice de eventos ecológico-culturales.	A mayor valor del indicador, mayor será el número de eventos ecológico-culturales que se realicen en el municipio.
FÓRMULA DE CÁLCULO	**VARIABLES COMPONENTES DEL INDICADOR**
(TEECR / TEECP) X 100	TEECR= Total de Eventos Ecológico-Culturales Realizados. TEECP= Total de Eventos Ecológico-Culturales Programados.

UNIDAD DE MEDIDA	META							
	2014		2015		2016		2017	
	Abs	Porc.	Abs.	Porc.	Abs.	Porc.	Abs.	Porc.
Eventos.	3	100	6	100	6	100	6	100

ESTRATEGIA CON COMPROMISO FIRMADO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	POBLACIÓN OBJETIVO	OBSERVACIONES
Compromiso Firmado: Estrategia:	Recursos propios, Estatal y Federal.	Población municipal.	Sin observación.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA ALDAMA, VERACRUZ
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2014-2017

PLANTEAMIENTO DE LA ESTRATEGIA POR PROGRAMA

VILLA ALDAMA COMPETITIVO

ÁREA EJECUTORA	PILAR O CIMIENTO	OBJETIVO	NO. PG
Dirección de Desarrollo Económico.	Villa Aldama, Competitivo	Fomentar la cultura emprendimiento y las Pymes.	1.6

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA	Establecer programas y actividades encaminadas a fomentar el desarrollo y modernización de las unidades económicas ubicadas en el Municipio de Villa Aldama y apoyar el desarrollo de las ideas de negocios de los emprendedores, apoyados en los programas federales y estatales existentes para este sector.
OBJETIVO DEL PROGRAMA	Establecer e implementar acciones de fomento, que estimulen la cultura empresarial, el fortalecimiento, desarrollo y modernización de las actividades industrial, comercial y de servicios, preferentemente en la Micro, Pequeña y Mediana Empresa y Emprendedores.

ESTRATEGIAS

1. Implementar actividades o programas que permitan promover y fomentar la cultura empresarial, el fortalecimiento, desarrollo y modernización de las unidades económicas ubicadas en Villa Aldama, en especial de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (MIPYMES).
2. Impulsar el desarrollo de las ideas de negocios de los emprendedores.
3. Contribuir a la mejora del Sistema de Gestión de Calidad y del Sistema de Equidad de Género.

NOMBRE DEL INDICADOR	INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR
Acciones de fomento industrial, comercial y abasto.	A mayor valor del indicador, mayor cumplimiento en las acciones de fomento industrial, comercial y de servicios programadas.
FÓRMULA DE CÁLCULO	**VARIABLES COMPONENTES DEL INDICADOR**
(AFRP / AFPP) X 100	AFRP= Acciones de Fomento Realizadas en el Periodo. AFPP= Acciones de Fomento Programadas en el Periodo.

UNIDAD DE MEDIDA	META							
	2014 (actual)		2015		2016		2017	
	Abs.	Porc.	Abs.	Porc.	Abs.	Porc.	Abs.	Porc.
Acciones de Fomento.	10	100	12	100	12	100	12	100

ESTRATEGIA CON COMPROMISO FIRMADO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	POBLACIÓN OBJETIVO	OBSERVACIONES
Compromiso Firmado: Estrategia: Todo el programa.	Recursos propios, Federal y del Empresario.	Población en general.	La meta estará en función del presupuesto asignado.

PLANTEAMIENTO DE LA ESTRATEGIA POR PROGRAMA
VILLA ALDAMA COMPETITIVO

ÁREA EJECUTORA	PILAR O CIMIENTO	OBJETIVO	NO. PG
Dirección de Desarrollo Económico.	Villa Aldama, Competitivo	Renovación de las formas de organización de productores.	1.7

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA	Establecer actividades encaminadas a organizar a los productores del municipio y apoyar el desarrollo del sector y la gestión de apoyos de los programas federales y estatales existentes para el mismo.
OBJETIVO DEL PROGRAMA	Organizar a los productores en una asociación ganadera municipal para brindarles las facilidades legales para apoyar el sector, así mismo gestionar en conjunto los apoyos de los programas estatales y federales para el crecimiento del mismo.

ESTRATEGIAS

1. Establecer un padrón de asociados para la conformación de la asociación ganadera.
2. Generar descuentos en trámites municipales para facilitar que los asociados cumplan con los requisitos requeridos para ser integrantes.
3. Realizar las gestiones necesarias ante las instancias correspondientes para el registro de la asociación y darle la formalidad.
4. Contribuir a la mejora del Sistema de Gestión de Calidad y del Sistema de Equidad de Género.

NOMBRE DEL INDICADOR	INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR
Acciones	A mayor valor del indicador, mayor cumplimiento en las acciones para la conformación de la asociación ganadera
FÓRMULA DE CÁLCULO	**VARIABLES COMPONENTES DEL INDICADOR**
(AR / AP) X 100	AR= Acciones Realizadas. AP= Acciones Programadas.

UNIDAD DE MEDIDA	META							
	2014 (actual)		2015		2016		2017	
	Abs.	Porc.	Abs.	Porc.	Abs.	Porc.	Abs.	Porc.
Acciones	0	100	0	100	1	100	5	100

ESTRATEGIA CON COMPROMISO FIRMADO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	POBLACIÓN OBJETIVO	OBSERVACIONES
Compromiso Firmado: Estrategia: Todo el programa.	Recursos propios y productores	Productores	La meta estará en función del presupuesto asignado.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA ALDAMA, VERACRUZ
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2014-2017

PLANTEAMIENTO DE LA ESTRATEGIA POR PROGRAMA

VILLA ALDAMA COMPETITIVO

ÁREA EJECUTORA	PILAR O CIMIENTO	OBJETIVO	NO. PG
Fomento Agropecuario.	Villa Aldama, Competitivo	Fortalecer el sector primario, asociado con el cuidado del medio ambiente.	1.8

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA	Fomentar el desarrollo integral y sustentable de las actividades agropecuarias, impulsando, creando y fortaleciendo programas, acciones e iniciativas, que coadyuven a incrementar la producción, productividad y rentabilidad de las actividades agropecuarias, así como el desarrollo rural sustentable, propiciando la participación de los tres niveles de gobierno, el sector privado, los productores y sus organizaciones.
OBJETIVO DEL PROGRAMA	Fomentar la modernización, eficiencia, productividad y diversificación de la producción agropecuaria, así como el desarrollo rural sustentable, buscando la participación corresponsable de los tres niveles de gobierno, el sector privado, los productores y sus organizaciones.

ESTRATEGIAS

1. Fomentar la modernización y diversificación de las actividades agropecuarias en el municipio.
2. Capacitar y brindar asistencia técnica a los productores a fin de mejorar e incrementar la producción.
3. En base a los recursos disponibles, apoyar a los productores del campo, con paquetes agrícolas, de especies menores, infraestructura rural e implementos agrícolas.
4. Promover la participación corresponsable de los tres niveles de gobierno, el sector privado, los productores y sus organizaciones, a través de consejos o foros que orienten e informen a los productores agropecuarios, de los programas y apoyos que existen para el sector.
5. Contribuir a la mejora del Sistema de Gestión de Calidad y del Sistema de Equidad de Género.

NOMBRE DEL INDICADOR	INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR
Acciones en apoyo a los productores agropecuarios.	A mayor valor del indicador, mayor apoyo a los productores agropecuarios del municipio.
FÓRMULA DE CÁLCULO	**VARIABLES COMPONENTES DEL INDICADOR**
(AO / APO) x 100	AO = Apoyos Otorgados. AP = Apoyos Programados Otorgar.

UNIDAD DE MEDIDA	META							
	2014 (actual)		2015		2016		2017	
	Abs.	Porc.	Abs.	Porc.	Abs.	Porc.	Abs.	Porc.
Apoyos Brindados.	50	100	50	100	50	100	50	100

ESTRATEGIA CON COMPROMISO FIRMADO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	POBLACIÓN OBJETIVO	OBSERVACIONES
Compromiso Firmado: si Estrategia: Todo el programa.	Recursos propios, Estatal, Federal y del Productor.	Productores agropecuarios.	La meta estará en función del presupuesto asignado.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA ALDAMA, VERACRUZ
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2014-2017

PLANTEAMIENTO DE LA ESTRATEGIA POR PROGRAMA
VILLA ALDAMA COMPETITIVO

ÁREA EJECUTORA	PILAR O CIMIENTO	OBJETIVO	NO. PG
Desarrollo Económico	Villa Aldama, Competitivo	Redefinir y reforzar las potenciales turísticas del municipio, principalmente del turismo científico y deportivo.	1.9
DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA	Incentivar a instituciones, prestadores de servicios turísticos, empresas y promotores en la organización de eventos que atraigan el turismo local y regional enfocado en la investigación científica y el deportivo-cultural.		
OBJETIVO DEL PROGRAMA	Fomentar la organización de eventos turísticos de carácter científico y deportivo-cultural.		

ESTRATEGIAS

1. Fomentar la participación de instituciones educativas a realizar investigación dentro del municipio aprovechando las características propias del territorio municipal.
2. Fomentar la participación y colaboración de empresas, promotoras y prestadoras de servicios turísticos.
3. Generar las facilidades en los permisos requeridos para la organización de eventos que fomenten el turismo.
4. Organizar una programación anual de eventos en donde participen instituciones públicas, privadas, empresas, prestadores de servicio e interesados en la materia.
5. Contribuir a la mejora del Sistema de Gestión de Calidad y del Sistema de Equidad de Género.

NOMBRE DEL INDICADOR	INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR
Eventos	A mayor valor del indicador, mayor número de eventos concretados
FÓRMULA DE CÁLCULO	**VARIABLES COMPONENTES DEL INDICADOR**
(ER / EO) x 100	ER = Eventos Realizados. EO = Eventos Organizados.

UNIDAD DE MEDIDA	META							
	2014 (actual)		2015		2016		2017	
	Abs.	Porc.	Abs.	Porc.	Abs.	Porc.	Abs.	Porc.
Eventos	10	100	10	100	10	100	10	100

ESTRATEGIA CON COMPROMISO FIRMADO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	POBLACIÓN OBJETIVO	OBSERVACIONES
Compromiso Firmado: si Estrategia: Todo el programa.	Recursos propios, Estatal, Federal y del Productor.	Productores agropecuarios.	La meta estará en función del presupuesto asignado.

PLANTEAMIENTO DE LA ESTRATEGIA POR PROGRAMA
VILLA ALDAMA COMPETITIVO

ÁREA EJECUTORA	PILAR O CIMIENTO	ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA	NO. PG
Dirección de Protección Civil y Medio Ambiente.	Seguridad Económica.	Redefinir y reforzar las potenciales turísticas del municipio, principalmente del turismo	1.10

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA	Promover una cultura ambiental entre la población del municipio de Villa Aldama, a través de eventos y acciones en la materia.
OBJETIVO DEL PROGRAMA	Crear una cultura ecológica, a través de acciones realizadas en diferentes eventos ambientales.

ESTRATEGIAS

1. Difundir la cultura y responsabilidad ecológica en el nivel estudiantil y población en general, logrando mayor armonía con el medio ambiente.
2. Dar mantenimiento y control de los árboles urbanos mediante la poda o derribo de los mismos.
3. Aplicar la normatividad del ambiente municipal.
4. Promover eventos ecológico-culturales y de coordinación.
5. Realizar cursos y talles en el tema de "Cultura del agua".
6. Contribuir a la mejora del Sistema de Gestión de Calidad y del Sistema de Equidad de Género.

NOMBRE DEL INDICADOR	INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR
Índice de eventos ecológico-culturales.	A mayor valor del indicador, mayor será el número de eventos ecológico-culturales que se realicen en el municipio.
FÓRMULA DE CÁLCULO	**VARIABLES COMPONENTES DEL INDICADOR**
(TEECR / TEECP) X 100	TEECR= Total de Eventos Ecológico-Culturales Realizados. TEECP= Total de Eventos Ecológico-Culturales Programados.

UNIDAD DE MEDIDA	META							
	2014		2015		2016		2017	
	Abs	Porc.	Abs.	Porc.	Abs.	Porc.	Abs.	Porc.
Eventos.	6	100	12	100	12	100	6	100

ESTRATEGIA CON COMPROMISO FIRMADO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	POBLACIÓN OBJETIVO	OBSERVACIONES
Compromiso Firmado: Estrategia:	Recursos propios, Estatal y Federal.	Población municipal.	Sin observación.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA ALDAMA, VERACRUZ
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2014-2017

PLANTEAMIENTO DE LA ESTRATEGIA POR PROGRAMA
VILLA ALDAMA, SUSTENTABLE

ÁREA EJECUTORA	PILAR O CIMIENTO	OBJETIVO	NO. PG
Instituto Municipal de las Mujeres	Villa Aldama, Sustentable.	Promover acciones trasversales a favor de la equidad de género, minorías y niñas, niños y adolescentes.	2.1

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA	Impulsar la posición de la mujer en todos los ámbitos, además difundir la cultura de equidad de género entre la población del municipio.
OBJETIVO DEL PROGRAMA	Fomentar la equidad de género en municipio de Villa Aldama impulsando actividades para el posicionamiento y desarrollo de la población femenina en todos los ámbitos.

ESTRATEGIAS

1. Promover el posicionamiento de la mujer, con actividades de desarrollo integral.
2. Difundir una cultura de equidad de género entre la población del municipio de Villa Aldama.
3. Contribuir a la mejora del Sistema de Gestión de Calidad y del Sistema de Equidad de Género.

NOMBRE DEL INDICADOR	INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR
Índice de acciones promotoras del posicionamiento equitativo de la mujer.	A mayor valor del indicador mayor número de actividades realizadas en pro del posicionamiento equitativo de la mujer.
FÓRMULA DE CÁLCULO	**VARIABLES COMPONENTES DEL INDICADOR**
(TARP / TAPP) X 100	TARPP =Total de Actividades Realizadas en el Periodo. TARPA = Total de Actividades Programadas en el Periodo.

UNIDAD DE MEDIDA	META							
	2014 (actual)		2015		2016		2017	
	Abs.	Porc.	Abs.	Porc.	Abs.	Porc.	Abs.	Porc.
Acciones.	12	-	12	100	12	100	12	100

ESTRATEGIA CON COMPROMISO FIRMADO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	POBLACIÓN OBJETIVO	OBSERVACIONES
No aplica.	Recursos propios y Patrocinadores.	Población municipal.	Sin observaciones.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA ALDAMA, VERACRUZ
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2014-2017

PLANTEAMIENTO DE LA ESTRATEGIA POR PROGRAMA

VILLA ALDAMA, SUSTENTABLE

ÁREA EJECUTORA	PILAR O CIMIENTO	ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA	NO. PG
Instituto Municipal de las Mujeres.	Villa Aldama, Sustentable	Promover acciones trasversales a favor de la equidad de género, minorías y niñas, niños y adolescentes.	2.2

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA	Promover la equidad de género, el respeto a mujeres y hombres y la eliminación de toda forma de discriminación o violencia.
OBJETIVO DEL PROGRAMA	Fomentar la participación activa de las mujeres.

ESTRATEGIAS

1. Capacitación sobre temas de equidad de género.
2. Impartición de talleres y pláticas contra la violencia de género.
3. Asesoría jurídica y psicológica a mujeres en situación de violencia.
4. Presentación de conferencias que promuevan la prevención de casos de abuso y agresión, así como ampliar las fronteras de los derechos de las mujeres.
5. Contribuir a la mejora del Sistema de Gestión de Calidad y del Sistema de Equidad de Género.

NOMBRE DEL INDICADOR	INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR
Índice de talleres y pláticas y conferencias en promoción a la equidad de género. Índice de asesorías jurídicas y psicológicas en situación de violencia.	A mayor valor del indicador, mayor promoción de equidad de género.

FÓRMULA DE CÁLCULO	VARIABLES COMPONENTES DEL INDICADOR
(TTPCR / TTPCP) X 100	TTPCR = Total de Talleres y Pláticas y Conferencias Realizadas. TTPCP = Total de Talleres y Pláticas y Conferencias Programadas.
(TAR / TAP) X 100	TAR = Total de Asesorías Jurídicas y Psicológicas Realizadas. TAP = Total de Asesorías Jurídicas y Psicológicas Programadas.

UNIDAD DE MEDIDA	META							
	2014 (actual)		2015		2016		2017	
	Abs.	Porc.	Abs.	Porc.	Abs.	Porc.	Abs.	Porc.
Visitas de Seguimiento.	s/d	s/d	4	100	4	100	4	100
Visitas de Seguimiento.	s/d	s/d	12	100	24	100	24	100

ESTRATEGIA CON COMPROMISO FIRMADO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	POBLACIÓN OBJETIVO	OBSERVACIONES
Compromiso Firmado: Estrategia:	Recursos propios, estatales y federales	Población municipal.	Sin observaciones.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA ALDAMA, VERACRUZ
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2014-2017

PLANTEAMIENTO DE LA ESTRATEGIA POR PROGRAMA

VILLA ALDAMA, SUSTENTABLE

ÁREA EJECUTORA	PILAR O CIMIENTO	OBJETIVO	NO. PG
SIPINNA	Villa Aldama, Sustentable.	Promover acciones trasversales a favor de la equidad de género, minorías y niñas, niños y adolescentes.	2.3

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA	Impulsar la posición de las niñas, niños y adolescentes en todos los ámbitos, además difundir la cultura de equidad, valores, derechos y obligaciones entre la población del municipio.
OBJETIVO DEL PROGRAMA	Fomentar los derechos y obligaciones de niñas, niños y adolescentes en municipio de Villa Aldama impulsando actividades para el posicionamiento y desarrollo de éste sector en todos los ámbitos.

ESTRATEGIAS

1. Promover el posicionamiento de políticas públicas trasversales a favor de niñas, niños y adolescentes, con actividades de desarrollo integral.
2. Difundir una cultura de derechos de este sector entre la población del municipio de Villa Aldama.
3. Contribuir a la mejora del Sistema de Gestión de Calidad y del Sistema de Equidad de Género.

NOMBRE DEL INDICADOR	INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR
Índice de acciones promotoras del posicionamiento de niñas, niños y adolescentes.	A mayor valor del indicador mayor número de actividades realizadas en pro del posicionamiento de niñas, niños y adolescentes.
FÓRMULA DE CÁLCULO	**VARIABLES COMPONENTES DEL INDICADOR**
(TARP / TAPP) X 100	TARPP =Total de Actividades Realizadas en el Periodo. TARPA = Total de Actividades Programadas en el Periodo.

UNIDAD DE MEDIDA	META							
	2014 (actual)		2015		2016		2017	
	Abs.	Porc.	Abs.	Porc.	Abs.	Porc.	Abs.	Porc.
Acciones.	0	100	0	100	12	100	12	100

ESTRATEGIA CON COMPROMISO FIRMADO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	POBLACIÓN OBJETIVO	OBSERVACIONES
No aplica.	Recursos propios y Patrocinadores.	Población municipal.	Sin observaciones.

PLANTEAMIENTO DE LA ESTRATEGIA POR PROGRAMA
VILLA ALDAMA, SUSTENTABLE

ÁREA EJECUTORA	PILAR O CIMIENTO	ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA	NO. PG
Dirección de Obras Públicas. Red Vial.	Villa Aldama, Sustentable.	Reducir los índices de rezago social en las comunidades con mayores niveles.	2.4

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA	Realizar nuevas vialidades y dar mantenimiento oportuno a la red vial municipal, a través de trabajos preventivos en temporada de lluvias.
OBJETIVO DEL PROGRAMA	Mejorar las características funcionales de la red vial del municipio.

ESTRATEGIAS

1. Diversificar las fuentes de financiamiento para la atención de la infraestructura y equipamiento municipal.
2. Construir nuevas vialidades de servicio municipal y regional en colaboración con otros órdenes de gobierno.
3. Dar mantenimiento oportuno a la red vial municipal, a través de trabajos preventivos en temporada de estiaje, y correctivos en temporada de lluvias.
4. Gestionar los recursos estatales y federales para mejorar la red vial municipal.
5. Contribuir a la mejora del Sistema de Gestión de Calidad y del Sistema de Equidad de Género.

NOMBRE DEL INDICADOR	INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR
Índice de incremento de la infraestructura vial.	A mayor valor del indicador, mayor incremento en la infraestructura vial.
Índice de mantenimiento de infraestructura vial.	A mayor valor del indicador, mayor mantenimiento en la infraestructura vial.

FÓRMULA DE CÁLCULO	VARIABLES COMPONENTES DEL INDICADOR
(OR / OP) X 100	OR = Obras Realizadas en el periodo. OP = Obras programadas en el periodo.
(LMP / LT) x 100	LMP = Longitud Mejorada en el Periodo. LT = Longitud de la red vial.

UNIDAD DE MEDIDA	META							
	2014 (actual)		2015		2016		2017	
	Abs.	Porc.	Abs.	Porc.	Abs.	Porc.	Abs.	Porc.
Obras terminadas.	2	100	1	100	10	100	5	100
Porcentaje con mantenimiento.	10	100	10	100	10	100	10	100

ESTRATEGIA CON COMPROMISO FIRMADO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	POBLACIÓN OBJETIVO	OBSERVACIONES
Compromiso Estrategia: Todo el programa.	Recursos propios, Estatales y Federales	Población municipal.	Sin observaciones

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA ALDAMA, VERACRUZ
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2014-2017

PLANTEAMIENTO DE LA ESTRATEGIA POR PROGRAMA

VILLA ALDAMA, SUSTENTABLE

ÁREA EJECUTORA	PILAR O CIMIENTO	ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA	NO. PG
Dirección de Obras Públicas.	Villa Aldama, Sustentable.	Reducir los índices de rezago social en las comunidades con mayores niveles.	2.5

DESCRIPCIÓN DEL	Ejecutar obras de atención prioritaria a comunidades que presenten mayores rezagos del municipio.
OBJETIVO DEL PROGRAMA	Ampliar y mejorar la infraestructura de redes de agua, drenaje y electrificaciones en el municipio.

ESTRATEGIAS

1. Crear un programa de obras de atención prioritaria a comunidades que presenten mayores rezagos del municipio.
2. Establecer convenios de coordinación y colaboración con otros órdenes de Gobierno para coadyuvar en las obras a las comunidades del municipio de Villa Aldama.
3. Contribuir a la mejora del Sistema de Gestión de Calidad y del Sistema de Equidad de Género.

NOMBRE DEL INDICADOR	INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR
Índice de obras concluidas.	A Mayor valor del indicador, mayor será el número de obras en comunidades con atención prioritaria.

FÓRMULA DE CÁLCULO	VARIABLES COMPONENTES DEL INDICADOR
(OR / OP) X 100	OR = Obras Realizadas en el periodo. OP = Obras programadas en el periodo.

UNIDAD DE MEDID	META							
	2014 (actual)		2015		2016		2017	
	Abs.	Porc.	Abs.	Porc.	Abs.	Porc.	Abs.	Porc.
Obras realizada.	5	100	5	100	5	100	5	100

ESTRATEGIA CON COMPROMISO FIRMADO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	POBLACIÓN OBJETIVO	OBSERVACIONES
Compromiso verbal.	Recursos propios, Estatales y Federales	Población municipal.	El aumento o disminución del indicador de rezago social tiene como referencia las mediciones de INEGI.

PLANTEAMIENTO DE LA ESTRATEGIA POR PROGRAMA
VILLA ALDAMA, SUSTENTABLE

ÁREA EJECUTORA	PILAR O CIMIENTO	OBJETIVO	NO. PG
Desarrollo Social. Obras Públicas.	Villa Aldama, Sustentable.	Reducir los índices de rezago social en las comunidades con mayores niveles.	2.6

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA	Apoyo a personas de zonas marginadas para que puedan construir o mejorar su vivienda.
OBJETIVO DEL PROGRAMA	Otorgar apoyo a la población de escasos recursos para la ampliación y mejoramiento de su vivienda.

ESTRATEGIAS

1. Control del crecimiento urbano en áreas en proceso de consolidación o en transición de agrícola a semiurbano en apego al Plan de Desarrollo Urbano Municipal.
2. Brindar apoyo con material industrializado de construcción a familias de escasos recursos para la ampliación y el mejoramiento de su vivienda: pisos firmes, techos, sanitarios o excusados, cuartos dormitorios y ampliaciones de vivienda.
3. Mejorar las condiciones de habitabilidad en familias con bajos ingresos logrando una vivienda digna e incentivando a los integrantes para trabajo colectivo en beneficio de elevar su calidad de vida.
4. Contribuir a la mejora del Sistema de Gestión de Calidad y del Sistema de Equidad de Género.

NOMBRE DEL INDICADOR	INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR
Índice de viviendas dignas.	A mayor valor del indicador, mayor crecimiento de viviendas dignas.
FÓRMULA DE CÁLCULO	**VARIABLES COMPONENTES DEL INDICADOR**
(VRAM / NVM) x 100	VRAM= Viviendas que Requieren Ampliación o Mejoramiento. NVM= Número de viviendas en el Municipio.

UNIDAD DE MEDIDA	META							
	2014 (actual)		2015		2016		2017	
	Abs.	Porc.	Abs.	Porc.	Abs.	Porc.	Abs.	Porc.
Viviendas con apoyo.	25	100	80	100	50	100	60	100

ESTRATEGIA CON COMPROMISO FIRMADO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	POBLACIÓN OBJETIVO	OBSERVACIONES
Compromiso Firmado: Estrategia: Todo el programa.	Recursos propios, Estatales, Federales.	Población municipal con rezago social.	Sin observaciones.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA ALDAMA, VERACRUZ
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2014-2017

PLANTEAMIENTO DE LA ESTRATEGIA POR PROGRAMA

VILLA ALDAMA, SUSTENTABLE

ÁREA EJECUTORA	PILAR O CIMIENTO	ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA	NO. PG
Dirección de Agua. Obras Públicas.	Villa Aldama, Sustentable.	Reducir los índices de rezago social en las comunidades con mayores niveles.	2.7
DESCRIPCIÓN DEL PROGRA	Elaboración de programas y desarrollo de proyectos a corto, mediano y largo plazo, para garantizar el suministro de agua potable y la recolección de aguas residuales y sanitarias.		
OBJETIVO DEL PROGRAMA	Elaborar programas y desarrollar proyectos hidráulicos sustentables; así como otorgar factibilidades de servicio de agua potable y drenaje, con base al crecimiento poblacional del Municipio, con apego a las leyes y normas aplicables.		

ESTRATEGIA

1. Elaborar Planes y Programas de obras hidráulicas a corto, mediano y largo plazo con base en la sustentabilidad del recurso con apego a las leyes y normas aplicables.
2. Elaborar y desarrollar proyectos hidráulicos sustentables para ampliar y mejorar la infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento con apego a las leyes y normas aplicables.
3. Dictaminar la factibilidad de servicios de agua potable y alcantarillado en base a la capacidad hidráulica y sustentabilidad del recurso con apego a las leyes y normas aplicables.
4. Contribuir a la mejora del Sistema de Gestión de Calidad y del Sistema de Equidad de Género.

NOMBRE DEL INDICADOR	INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR
Eficacia de los Programas y Proyectos con base a la sustentabilidad del recurso con apego a las leyes y normas aplicables.	Muestra el grado en que se realizan las actividades planificadas y se alcanzan los resultados esperados.
FÓRMULA DE CÁLCULO	**VARIABLES COMPONENTES DEL INDICADOR**
(PPR / PPP x 30%) + (EPV / EPP x 30%) + (DFO / SDF x 40%)	PPR= Planes y Programas Realizados. PPP= Planes y Programas Propuestos. EPV= Estudios y Proyectos Viables. EPP= Estudios y Proyectos Propuestos. DFO= Dictámenes de Factibilidad Otorgados. SDF= Solicitudes de Dictámenes de Factibilidad.

UNIDAD DE	META			
	2014 (actual)	2015	2016	2017
	Porc.	Porc.	Porc.	Porc.
Porcentaje	85	87	89	90

ESTRATEGIA CON COMPROMISO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	POBLACIÓN OBJETIVO	OBSERVACIONES
No aplic	Recursos propios, Estatales y Federales.	Población municipal.	Sin observaciones.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA ALDAMA, VERACRUZ
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2014-2017

PLANTEAMIENTO DE LA ESTRATEGIA POR PROGRAMA

VILLA ALDAMA, SUSTENTABLE

ÁREA EJECUTORA	PILAR O CIMIENTO	ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA	NO. PG
Dirección de Desarrollo Social Desarrollo Integral de la Familia	Seguridad Social.	Reducir los índices de rezago social en las comunidades con mayores niveles.	2.8

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA	El programa de Apoyo Alimentario Familiar, consiste en otorgar una despensa con productos básicos para las familias que viven en las colonias que integran el municipio, priorizando aquellas que presentan situaciones de marginación o rezago social, demandas y prioridades municipales, con la finalidad de tener un efecto duradero en las familias beneficiarias, contribuyendo al mejoramiento de su calidad de vida nutricional.
OBJETIVO DEL PROGRAMA	Contribuir a mejorar la calidad de vida de las familias más necesitadas a través de la dotación de despensas.

ESTRATEGIAS

1. Contribuir al mejoramiento de calidad de vida nutricional de las familias.
2. Promover el Programa de Apoyo Alimentario Familiar Municipal.
3. Contribuir a la mejora del Sistema de Gestión de Calidad y del Sistema de Equidad de Género.

NOMBRE DEL INDICADOR	INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR
Índice de Despensas Entregadas.	A mayor valor del indicador, mayor será la eficiencia de entrega de despensas a la población del municipio de Metepec.
FÓRMULA DE CÁLCULO	**VARIABLES COMPONENTES DEL INDICADOR**
(TPEP / TDPP) X 100	TDEP= Total de Despensas Entregadas en el Periodo. TDPP= Total de Despensas Programadas en el Periodo.

	META							
UNIDAD DE MEDIDA	2014 (actual)		2015		2016		2017	
	Abs.	Porc.	Abs.	Porc.	Abs.	Porc.	Abs.	Porc.
Despensas Entregadas.	s/d	s/d	500	100	0	100	0	100

ESTRATEGIA CON COMPROMISO FIRMADO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	POBLACIÓN OBJETIVO	OBSERVACIONES
No aplica.	Recursos estatales	Población municipal.	Sin observaciones.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA ALDAMA, VERACRUZ
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2014-2017

PLANTEAMIENTO DE LA ESTRATEGIA POR PROGRAMA

VILLA ALDAMA, SUSTENTABLE

ÁREA EJECUTORA	PILAR O CIMIENTO	ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA	NO. PG
Sistema Municipal DIF	Seguridad Social.	Reducir los índices de rezago social en las comunidades con mayores niveles.	2.9

DESCRIPCIÓN DEL	Otorgar apoyo a personas de escasos recursos, así como la coordinación de los servicios que brinda el Sistema Municipal DIF.
OBJETIVO DEL PROGRAMA	Brindar apoyo especial a personas del Municipio que no cuentan con los recursos necesarios para cubrir sus necesidades más apremiantes.

ESTRATEGI

1. Realizar eventos de diferente índole a fin de apoyar a la población del municipio.
2. Promover los diferentes servicios que brinda el DIF.
3. Apoyar a la población vulnerable a través de los servicios que otorga el DIF.
4. Contribuir a la mejora del Sistema de Gestión de Calidad y del Sistema de Equidad de Género.

NOMBRE DEL INDICADOR	INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR
Índice de Apoyos y Eventos brindados.	A mayor valor del indicador, mayor número de apoyos y eventos realizados en beneficio de las personas del Municipio.
FÓRMULA DE CÁLCULO	**VARIABLES COMPONENTES DEL INDICADOR**
(TAMB / TAMP) x 100	TAMB= Total de Apoyos Municipales Brindados. TAMP= Total de Apoyos Municipales Programados.

UNIDAD DE MEDID	META							
	2014 (actual)		2015		2016		2017	
	Abs.	Porc.	Abs.	Porc.	Abs.	Porc.	Abs.	Porc.
Apoyos brindados.	365	100	365	100	365	100	300	100

ESTRATEGIA CON COMPROMISO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	POBLACIÓN OBJETIVO	OBSERVACIONES
No aplica.	Recursos propios, estatales y Patrocinadores.	Población municipal.	Sin observaciones.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA ALDAMA, VERACRUZ
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2014-2017

PLANTEAMIENTO DE LA ESTRATEGIA POR PROGRAMA

VILLA ALDAMA, SUSTENTABLE

ÁREA EJECUTORA	PILAR O CIMIENTO	ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA	NO.
Dirección de Desarrollo Social Enlace IVEA	Villa Aldama, Sustentable	Reducir los índices de rezago educativo entre los habitantes del municipio.	2.10

DESCRIPCIÓN DEL	Contribuir a bajar el índice de rezago educativo en educación primaria y secundaria, así como disminuir el analfabetismo en el municipio.
OBJETIVO DEL PROGRAMA	Promover el programa de certificación de educación primaria y secundaria, así como la constancia de alfabetización, en coordinación con el INEA e INVEA.

ESTRATEGIAS

1. Realizar un diagnóstico de rezago educativo y analfabetismo en el municipio, utilizando los datos generados por el INEGI en el censo de población del 2010 y centrándose en las comunidades con mayor rezago.
2. Utilizar mecanismos de difusión para promover el programa.
3. Gestionar apoyos con autoridades educativas competentes.
4. Mantener los puntos de encuentro para impartir asesorías educativas.
5. Tramitar la certificación oficial.
6. Contribuir a la mejora del Sistema de Gestión de Calidad y del Sistema de Equidad de Género.

NOMBRE DEL INDICADOR	INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR
Índice de regularización educativa.	A mayor valor del indicador mayor número de personas con regulación educativa en el municipio.
Índice de personas alfabetizadas.	A mayor valor del indicador mayor número de personas alfabetizadas en el municipio.

FÓRMULA DE CÁLCULO	VARIABLES COMPONENTES DEL INDICADOR
(TPCRE/TPIPRE) X 100	TPCRE = Total de Población con Certificado de Regularización Educativa. TPIPRE= Total de Población Inscrita en el Programa de Regularización Educativa.
(TPA/TPIPA) X 100	TPA= Total de Población alfabetizada. TPIPA= Total de Población Inscrita en el Programa de Alfabetización.

UNIDAD DE MEDID	META							
	2014 (actual)		2015		2016		2017	
	Abs.	Porc.	Abs.	Porc.	Abs.	Porc.	Abs.	Porc
Certificado.	25	100	100	100	150	100	200	100
Constancia.	2	100	4	100	5	100	10	100

ESTRATEGIA CON	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	POBLACIÓN OBJETIVO	OBSERVACIONES
No aplica.	Recursos propios.	Población de 15 años y más con educación básica incompleta.	Existen 2 puntos de encuentro, los cuales pueden cambiar de lugar o incrementar.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA ALDAMA, VERACRUZ
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2014-2017

PLANTEAMIENTO DE LA ESTRATEGIA POR PROGRAMA

VILLA ALDAMA, SUSTENTABLE

ÁREA EJECUTORA	PILAR O CIMIENTO	OBJETIVO	NO. PG
Dirección de Desarrollo Urbano/ Catastro	Villa Aldama, Sustentable.	Regulación del desarrollo urbano y territorial municipal	2.11

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA	Emitir licencias de uso de suelo en apego al Plan de Desarrollo Urbano.
OBJETIVO DEL PROGRAMA	Incrementar la regulación del uso de suelo con base en el Plan de Desarrollo Urbano Municipal.

ESTRATEGIAS

1. Crear programas de verificación e inspección en campo para evitar el desarrollo urbano desordenado.
2. Fomentar la elaboración de las cédulas de zonificación para abatir el uso de suelo irregular.
3. Elevar la eficacia de los procedimientos jurídico administrativos emprendidos por desacato a los ordenamientos que regulan el crecimiento urbano.
4. Aplicar la normatividad para la expedición de licencias con estricto apego al Plan de Desarrollo Urbano Municipal.
5. Contribuir a la mejora del Sistema de Gestión de Calidad y del Sistema de Equidad de Género.

NOMBRE DEL INDICADOR	INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR
Índice de cumplimiento en la regulación del uso de suelo.	A menor valor del indicador mayor regulación en el uso de suelo.
FÓRMULA DE CÁLCULO	**VARIABLES COMPONENTES DEL INDICADOR**
(NLUSE / TLUSS) X 100	NLUSE = Número de Licencias de Uso de Suelo Emitidas. TLUSS = Total de Licencias de Uso de Suelo Solicitadas.

UNIDAD DE MEDIDA	META							
	2014 (actual)		2015		2016		2017	
	Abs.	Porc.	Abs.	Porc.	Abs.	Porc.	Abs.	Porc.
Licencias.	0	100	0	100	0	100	12	100

ESTRATEGIA CON COMPROMISO FIRMADO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	POBLACIÓN OBJETIVO	OBSERVACIONES
Compromiso Firmado: Estrategia: Todo el programa.	Recursos propios.	Población Municipal y desarrolladores inmobiliarios que deseen construir o ampliar sus viviendas.	Sin observaciones.

PLANTEAMIENTO DE LA ESTRATEGIA POR PROGRAMA
VILLA ALDAMA, SUSTENTABLE

ÁREA EJECUTORA	PILAR O CIMIENTO	OBJETIVO	NO. PG
Dirección de Catastro.	Villa Aldama, Sustentable	Regulación del desarrollo urbano y territorial municipal	2.12

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA	Conservar y actualizar el padrón de predios registrados en el municipio para alimentar el sistema catastral estatal
OBJETIVO DEL PROGRAMA	Conservar y actualizar el padrón catastral municipal

ESTRATEGIAS

1. Conservar actualizados los sistemas con que se lleva acabo el registro del catastro.
2. Digitalizar la cartografía manzanera
3. Actualizar planos regionales para la elaboración de tablas de valores unitarios
4. Actualizar la base de datos e infraestructura y equipamiento urbano de localidades catastrales.
5. Contribuir a la mejora del Sistema de Gestión de Calidad y del Sistema de Equidad de Género.

NOMBRE DEL INDICADOR	INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR
Índice de cumplimiento en la emisión de expedientes	A mayor valor del indicador, mayor será la eficiencia para generar los expedientes

FÓRMULA DE CÁLCULO	VARIABLES COMPONENTES DEL INDICADOR
(NER / NEP) X 100	NLE = Número de Expedientes Realizados. NEP = Número de Expedientes Programados.

UNIDAD DE MEDIDA	META							
	2014 (actual)		2015		2016		2017	
	Abs.	Porc.	Abs.	Porc.	Abs.	Porc.	Abs.	Porc.
Expedientes	300	100	400	100	400	100	500	100

ESTRATEGIA CON COMPROMISO FIRMADO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	POBLACIÓN OBJETIVO	OBSERVACIONES
Compromiso Firmado: Estrategia: Todo el programa.	Recursos propios	Población Municipal	Sin observaciones.

PLANTEAMIENTO DE LA ESTRATEGIA POR PROGRAMA
VILLA ALDAMA, SUSTENTABLE

ÁREA EJECUTORA	PILAR O CIMIENTO	OBJETIVO	NO. PG
Dirección de Catastro.	Villa Aldama, Sustentable	Regulación del desarrollo urbano y territorial municipal	2.13

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA	Actualizar los valores catastrales del suelo de los predios registrados en el municipio para estimar el valor de los mismos.
OBJETIVO DEL PROGRAMA	Investigar y conservar los valores catastrales de suelo urbano, rural y datos para el registro y valuación de los predios.

ESTRATEGIAS

1. Investigar valores comerciales de suelo urbano en operaciones de venta y renta de bienes inmuebles.
2. Investigar valores comerciales del suelo rural mediante encuesta por congregación.
3. Investigar datos para el registro y valuación de los bienes inmuebles propiedad del gobierno del estado.
4. Contribuir a la mejora del Sistema de Gestión de Calidad y del Sistema de Equidad de Género.

NOMBRE DEL INDICADOR	INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR
Índice de cumplimiento en la emisión de expedientes	A mayor valor del indicador, mayor será la eficiencia para generar los expedientes
FÓRMULA DE CÁLCULO	**VARIABLES COMPONENTES DEL INDICADOR**
(NER / NEP) X 100	NLE = Número de Expedientes Realizados. NEP = Número de Expedientes Programados.

UNIDAD DE MEDIDA	META							
	2014 (actual)		2015		2016		2017	
	Abs.	Porc.	Abs.	Porc.	Abs.	Porc.	Abs.	Porc.
Expedientes	50	100	100	100	120	100	120	100

ESTRATEGIA CON COMPROMISO FIRMADO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	POBLACIÓN OBJETIVO	OBSERVACIONES
Compromiso Firmado: Estrategia: Todo el programa.	Recursos propios	Población Municipal	Sin observaciones.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA ALDAMA, VERACRUZ
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2014-2017

PLANTEAMIENTO DE LA ESTRATEGIA POR PROGRAMA

VILLA ALDAMA, SUSTENTABLE

ÁREA EJECUTORA	PILAR O CIMIENTO	OBJETIVO	NO. PG
Dirección de Catastro.	Villa Aldama, Sustentable	Regulación del desarrollo urbano y territorial municipal	2.14

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA	Expedir servicios catastrales municipales
OBJETIVO DEL PROGRAMA	Expedir los documentos catastrales sobre uso del suelo e impuestos prediales.

ESTRATEGIAS

1. Expedir certificaciones de datos.
2. Expedir las cédulas catastrales.
3. Elaborar los planos de predios.
4. Expedir las constancias de datos.
5. Contribuir a la mejora del Sistema de Gestión de Calidad y del Sistema de Equidad de Género.

NOMBRE DEL INDICADOR	INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR
Índice de cumplimiento en servicios	A mayor valor del indicador, mayor será la eficiencia para dar respuesta a los servicios solicitados
FÓRMULA DE CÁLCULO	**VARIABLES COMPONENTES DEL INDICADOR**
(SER / SEP) X 100	SER = Servicios Realizados. SEP = Servicios Programados.

UNIDAD DE MEDIDA	META							
	2014 (actual)		2015		2016		2017	
	Abs.	Porc.	Abs.	Porc.	Abs.	Porc.	Abs.	Porc.
Expedientes	50	100	100	100	100	100	100	100

ESTRATEGIA CON COMPROMISO FIRMADO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	POBLACIÓN OBJETIVO	OBSERVACIONES
Compromiso Firmado: Estrategia: Todo el programa.	Recursos propios	Población Municipal	Sin observaciones.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA ALDAMA, VERACRUZ
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2014-2017

PLANTEAMIENTO DE LA ESTRATEGIA POR PROGRAMA

VILLA ALDAMA, SUSTENTABLE

ÁREA EJECUTORA	PILAR O CIMIENTO	OBJETIVO	NO. PG
Dirección de Agua. Obras Públicas	Villa Aldama, Sustentable	Eficientar la prestación de servicios públicos municipales.	2.15

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA	Serie de acciones relacionadas con la producción, conducción y distribución de Agua, Alcantarillado y Saneamiento, así como lo referente a su mantenimiento.
OBJETIVO DEL PROGRAMA	Satisfacer las necesidades de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de la Población Atendida por la Dirección de Agua del Municipio de Villa Aldama.

ESTRATEGIAS

1. Mantener en buenas condiciones la red de Agua Potable para asegurar el suministro.
2. Mantener en buenas condiciones el drenaje Sanitario para el desalojo de Aguas Sanitarias.
3. Satisfacer las necesidades de Agua Potable a la población atendida por la Dirección de Agua del Municipio.
4. Contribuir a la mejora del Sistema de Gestión de Calidad y del Sistema de Equidad de Género.

NOMBRE DEL INDICADOR	INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR
Eficiencia de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento	Muestra la relación entre el resultado alcanzado y los recursos utilizados
FÓRMULA DE CÁLCULO	**VARIABLES COMPONENTES DEL INDICADOR**
(FR / FP x 30%) + (RyMR / RyMP x 30%)+ (AC / EAP x 40%)	FR= Fugas Reparadas, FP= Fugas Programadas RyMR = Reparaciones y Mantenimientos Realizados RyMP= Reparaciones y Mantenimientos Programados AC= Agua Consumida, EAP= Extracción de Agua Programada.

UNIDAD DE MEDIDA	META			
	2014 (actual)	2015	2016	2017
	Porc.	Porc.	Porc.	Porc.
Porcentaje.	85	87	89	90

ESTRATEGIA CON COMPROMISO FIRMADO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	POBLACIÓN OBJETIVO	OBSERVACIONES
Compromiso Firmado: Estrategia: 1	Recursos propios, Estatales y Federales.	Población municipal.	Sin observaciones.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA ALDAMA, VERACRUZ
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2014-2017

PLANTEAMIENTO DE LA ESTRATEGIA POR PROGRAMA
VILLA ALDAMA, SUSTENTABLE

ÁREA EJECUTORA	PILAR O CIMIENTO	OBJETIVO	NO. PG
Dirección de Agua. Obras Públicas.	Villa Aldama, Sustentable	Eficientar la prestación de servicios públicos municipales.	2.16
DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA	Elaboración de programas y desarrollo de proyectos a corto, mediano y largo plazo, para garantizar el suministro de agua potable y la recolección de aguas residuales y sanitarias.		
OBJETIVO DEL PROGRAMA	Elaborar programas y desarrollar proyectos hidráulicos sustentables; así como otorgar factibilidades de servicio de agua potable y drenaje, con base al crecimiento poblacional del Municipio, con apego a las leyes y normas aplicables.		

ESTRATEGIAS

1. Elaborar Planes y Programas de obras hidráulicas a corto, mediano y largo plazo con base en la sustentabilidad del recurso con apego a las leyes y normas aplicables.
2. Elaborar y desarrollar proyectos hidráulicos sustentables para ampliar y mejorar la infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento con apego a las leyes y normas aplicables.
3. Dictaminar la factibilidad de servicios de agua potable y alcantarillado en base a la capacidad hidráulica y sustentabilidad del recurso con apego a las leyes y normas aplicables.
4. Contribuir a la mejora del Sistema de Gestión de Calidad y del Sistema de Equidad de Género.

NOMBRE DEL INDICADOR	INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR
Eficacia de los Programas y Proyectos con base a la sustentabilidad del recurso con apego a las leyes y normas aplicables.	Muestra el grado en que se realizan las actividades planificadas y se alcanzan los resultados esperados.
FÓRMULA DE CÁLCULO	**VARIABLES COMPONENTES DEL INDICADOR**
(PPR / PPP x 30%) + (EPV / EPP x 30%) + (DFO / SDF x 40%)	PPR= Planes y Programas Realizados. PPP= Planes y Programas Propuestos. EPV= Estudios y Proyectos Viables. EPP= Estudios y Proyectos Propuestos. DFO= Dictámenes de Factibilidad Otorgados. SDF= Solicitudes de Dictámenes de Factibilidad.

UNIDAD DE MEDIDA	META			
	2014 (actual)	2015	2016	2017
	Porc.	Porc.	Porc.	Porc.
Porcentaje.	85	87	89	90

ESTRATEGIA CON COMPROMISO FIRMADO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	POBLACIÓN OBJETIVO	OBSERVACIONES
No aplica.	Recursos propios, Estatales y Federales.	Población municipal.	Sin observaciones.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA ALDAMA, VERACRUZ
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2014-2017

PLANTEAMIENTO DE LA ESTRATEGIA POR PROGRAMA
VILLA ALDAMA, SUSTENTABLE

ÁREA EJECUTORA	PILAR O CIMIENTO	OBJETIVO	NO. PG
Dirección de Obras Públicas.	Villa Aldama, Sustentable	Eficientar la prestación de servicios públicos municipales.	2.17

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA	Construcción, supervisión de las obras hidráulicas.
OBJETIVO DEL PROGRAMA	Administrar el proceso de Construcción de obras hidráulicas para ampliar y mejorar los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento del Municipio.

ESTRATEGIAS

1. Elaborar y realizar los concursos y precios unitarios de la obra pública con apego a las leyes y normas aplicables.
2. Controlar y supervisar el avance físico y financiero de las obras realizadas con recursos propios o derivadas de convenios con apego a las leyes y normas aplicables.
3. Supervisar el avance físico y financiero de las obras y servicios derivadas de convenios con autoridades o particulares con apego a las leyes y normas aplicables.
4. Contribuir a la mejora del Sistema de Gestión de Calidad y del Sistema de Equidad de Género.

NOMBRE DEL INDICADOR	INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR
Eficiencia de las obras hidráulicas realizadas con recursos propios y derivadas de convenios con autoridades o particulares.	Muestra la relación entre el resultado alcanzado y los recursos utilizados.
FÓRMULA DE CÁLCULO	**VARIABLES COMPONENTES DEL INDICADOR**
(LR / LP x 30%) + ((OTC + OTAD) + % (OPC + OPAD) x 70%)	LR= Licitaciones Realizadas. LP= Licitaciones Programadas. OTC= Obras Terminadas por Contrato. OTAD= Obras Terminadas por Administración. OPC= Obras Programadas por Contrato. OPAD= Obras Programadas por Administración.

UNIDAD DE MEDIDA	META			
	2014 (actual)	2015	2016	2017
	Porc.	Porc.	Porc.	Porc.
Porcentaje.	100	100	100	100

ESTRATEGIA CON COMPROMISO FIRMADO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	POBLACIÓN OBJETIVO	OBSERVACIONES
No aplica.	Recursos propios, Estatales y Federales.	Población municipal.	Sin observaciones.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA ALDAMA, VERACRUZ
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2014-2017

PLANTEAMIENTO DE LA ESTRATEGIA POR PROGRAMA
VILLA ALDAMA, SUSTENTABLE

ÁREA EJECUTORA	PILAR O CIMIENTO	OBJETIVO	NO. PG
Dirección de Agua	Villa Aldama, Sustentable	Eficientar la prestación de servicios públicos municipales.	2.18

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA	Serie de acciones relacionadas con la producción, conducción y distribución de Agua, Alcantarillado y Saneamiento, así como lo referente a su mantenimiento.
OBJETIVO DEL PROGRAMA	Realizar el saneamiento de las aguas residuales que ingresan a la PTAR, cumpliendo con los parámetros establecidos en la NOM-SEMARNAT-003.

ESTRATEGIAS

1. Tratar las aguas residuales que ingresan a la Planta de Tratamiento para asegurar su saneamiento.
2. Contribuir a la mejora del Sistema de Gestión de Calidad y del Sistema de Equidad de Género.

NOMBRE DEL INDICADOR	INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR
Eficacia del servicio del Organismo.	Muestra el grado en que se realizan las actividades planificadas y se alcanzan los resultados esperados.
FÓRMULA DE CÁLCULO	**VARIABLES COMPONENTES DEL INDICADOR**
(VAI / VAT) x 100%	VAI = Volumen de Agua Ingresada a la AR. VAT = Volumen de Agua Tratada.

UNIDAD DE MEDIDA	META			
	2009 (actual)	2010	2011	2012 (final)
	Porc.	Porc.	Porc.	Porc.
Porcentaje.	85	87	89	90

ESTRATEGIA CON COMPROMISO FIRMADO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	POBLACIÓN OBJETIVO	OBSERVACIONES
No aplica.	Recursos propios, Estatales y Federales.	Población municipal.	Sin observaciones.

PLANTEAMIENTO DE LA ESTRATEGIA POR PROGRAMA
VILLA ALDAMA, SUSTENTABLE

ÁREA EJECUTORA	PILAR O CIMIENTO	OBJETIVO	NO. PG
Dirección de Agua. Tesorería	Villa Aldama, Sustentable	Eficientar la prestación de servicios públicos municipales.	2.19

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA	Reducir la cartera de usuarios personas deudoras del servicio de agua potable.
OBJETIVO DEL PROGRAMA	Mejorar la atención al público para incrementar la captación de ingresos al Municipio.

ESTRATEGIAS

1. Aplicar mecanismos necesarios para la recuperación de créditos fiscales y la determinación de infracciones por incumplimiento a la Ley del Agua del Estado de Veracruz.
2. Mejorar la atención al público e incrementar el uso racional del agua.
3. Verificar y actualizar el padrón de usuarios del organismo.
4. Contribuir a la mejora del Sistema de Gestión de Calidad y del Sistema de Equidad de Género.

NOMBRE DEL INDICADOR	INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR
Eficacia en la atención a usuarios.	Muestra el grado en que se realizan las actividades planificadas y se alcanzan los resultados esperados.
FÓRMULA DE CÁLCULO	**VARIABLES COMPONENTES DEL INDICADOR**
(RCF / UR x 40%) + (UC / CF x 30%) + (UDA / SA x 30)	RCF= Recuperación de créditos fiscales. UR= Usuarios rezagados. UC= Usuarios al Corriente. CF= Cuota Fija. UDA= Usuarios Dados de Alta. SA= Solicitudes de Alta.

UNIDAD DE MEDIDA	META			
	2014 (actual)	2015	2016	2017
	Porc.	Porc.	Porc.	Porc.
Porcentaje.	85	87	89	90

ESTRATEGIA CON COMPROMISO FIRMADO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	POBLACIÓN OBJETIVO	OBSERVACIONES
Compromiso Firmado: Estrategia: 1 y 2	Recursos propios.	Población municipal.	Sin observaciones.

PLANTEAMIENTO DE LA ESTRATEGIA POR PROGRAMA
VILLA ALDAMA, SUSTENTABLE

ÁREA EJECUTORA	PILAR O CIMIENTO	OBJETIVO	NO. PG
Dirección de Aguas. Tesorería.	Villa Aldama, Sustentable	Eficientar la prestación de servicios públicos municipales.	2.20

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA	Recibir y controlar los recursos financieros generados del tema del Agua.
OBJETIVO DEL PROGRAMA	Recibir y controlar los recursos financieros generados por el tema del agua estableciendo los controles necesarios para su manejo eficiente y eficaz, cumpliendo con la normatividad y lineamentos de carácter fiscal y contable.

ESTRATEGIAS

1. Atención oportuna en el cobro a usuarios así como el cumplimiento en el tiempo del control y registro de ingresos.
2. Administrar los recursos financieros generados por el tema del Agua para un manejo eficaz con apego a las normas y leyes aplicables.
3. Registrar en forma oportuna los movimientos contables que afectan la operación del tema del Agua, cumpliendo con los principios básicos de contabilidad gubernamental, así como los compromisos de la información respectiva.
4. Contribuir a la mejora del Sistema de Gestión de Calidad y del Sistema de Equidad de Género.

NOMBRE DEL INDICADOR	INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR
Eficacia Contable del Organismo	Muestra el grado en que se realizan las actividades planificadas y se alcanzan los resultados esperados.
FÓRMULA DE CÁLCULO	**VARIABLES COMPONENTES DEL INDICADOR**
(IR / IP x 40%) + (PE / PP x 30%) + (IM / IP x 30%)	IR = Ingresos Recaudados. IP = Ingresos Presupuestados. PE = Presupuesto Ejercido. PP = Presupuesto Programado. IM = Informes de Movimientos. IP = Informes Programados.

UNIDAD DE MEDIDA	META			
	2014 (actual)	2015	2016	2017
	Porc.	Porc.	Porc.	Porc.
Porcentaje.	85	87	89	90

ESTRATEGIA CON COMPROMISO FIRMADO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	POBLACIÓN OBJETIVO	OBSERVACIONES
No aplica.	Recursos propios.	Población municipal.	Sin observaciones.

PLANTEAMIENTO DE LA ESTRATEGIA POR PROGRAMA
VILLA ALDAMA, SUSTENTABLE

ÁREA EJECUTORA	PILAR O CIMIENTO	OBJETIVO	NO. PG
Limpia Pública.	Villa Aldama, Sustentable	Eficientar la prestación de servicios públicos municipales.	2.21

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA	Brindar el servicio de Recolección de Residuos Sólidos y Limpieza de calles a través de sus diferentes variantes.
OBJETIVO DEL PROGRAMA	Mantener el desempeño del servicio de recolección de residuos sólidos y limpieza en el municipio de Villa Aldama.

ESTRATEGIAS

1. Mantener en óptimas condiciones las unidades recolectoras a fin de mejorar el servicio de recolección
2. domiciliaria.
3. Adecuar rutas de recolección con base en la demanda y crecimiento poblacional (horarios y cantidad).
4. Monitoreo del consumo de combustible.
5. Implementar un programa de separación de residuos sólidos en el municipio.
6. Dar mantenimiento básico integral a las áreas verdes del municipio.
7. Dar mantenimiento a los panteones.
8. Contribuir a la mejora del Sistema de Gestión de Calidad y del Sistema de Equidad de Género.

NOMBRE DEL INDICADOR	INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR
Índice de desempeño del servicio de recolección de basura y limpieza.	A mayor valor del indicador mayor será el desempeño del servicio de recolección de residuos sólidos y limpieza de calles en el municipio.
FÓRMULA DE CÁLCULO	**VARIABLES COMPONENTES DEL INDICADOR**
(TRRP / TRPP) X100	TRRP= Total de Recorridos Realizados en el Periodo. TRPP= Total de Recorridos Programados en el Periodo.

UNIDAD DE MEDIDA	META							
	2014 (actual)		2015		2016		2017	
	Abs.	Porc.	Abs.	Porc.	Abs.	Porc.	Abs.	Porc.
Recorridos Realizados.	200	100	200	100	200	100	200	100

ESTRATEGIA CON COMPROMISO FIRMADO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	POBLACIÓN OBJETIVO	OBSERVACIONES
Compromiso	Recursos propios.	Población municipal.	La cantidad colocada en términos absolutos (100) corresponde al promedio de recorridos de rutas de recolección de manera anual.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA ALDAMA, VERACRUZ
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2014-2017

PLANTEAMIENTO DE LA ESTRATEGIA POR PROGRAMA

VILLA ALDAMA, SUSTENTABLE

ÁREA EJECUTORA	PILAR O CIMIENTO	OBJETIVO	NO. PG
Alumbrado Público.	Villa Aldama, Sustentable	Eficientar la prestación de servicios públicos municipales.	2.22

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA	Mantener un eficiente servicio de alumbrado público en el municipio.
OBJETIVO DEL PROGRAMA	Mantener el desempeño del servicio de alumbrado público en el municipio de Villa Aldama

ESTRATEGIAS

1. Programar el servicio de alumbrado público en zonas que carecen de éste.
2. Implementar programas de mantenimiento preventivo y correctivo del alumbrado público para mejorar la calidad del servicio, así como programar el tipo de luminarias por ahorradoras.
3. Implementar programas de vigilancia sobre el uso inadecuado de energía del alumbrado público en el municipio.
4. Mantener el programa de seguimiento a las quejas sobre el servicio.
5. Crear un sistema de registro y consulta de luminarias por zonas y colonias del municipio.
6. Contribuir a la mejora del Sistema de Gestión de Calidad y del Sistema de Equidad de Género.

NOMBRE DEL INDICADOR	INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR
Índice de eficacia de servicios atendidos.	A mayor valor del indicador, mayor será la eficiencia con la que se atienden las quejas del servicio.
FÓRMULA DE CÁLCULO	**VARIABLES COMPONENTES DEL INDICADOR**
(TDSAP – TDSRP) X 100	TDSAP= Total de Demandas de Servicio Atendidas en el Periodo. TDSPP= Total de Demandas de Servicio Recibidas en el Periodo.

UNIDAD DE MEDIDA	META							
	2014 (actual)		2015		2016		2017	
	Abs.	Porc.	Abs.	Porc.	Abs.	Porc.	Abs.	Porc.
Servicios Atendidos.	36	100	48	100	50	100	60	100

ESTRATEGIA CON COMPROMISO FIRMADO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	POBLACIÓN OBJETIVO	OBSERVACIONES
Compromiso Firmando: SI	Recursos propios.	Población municipal.	Sin observaciones.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA ALDAMA, VERACRUZ
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2014-2017

PLANTEAMIENTO DE LA ESTRATEGIA POR PROGRAMA

VILLA ALDAMA, SUSTENTABLE

ÁREA EJECUTORA	PILAR O CIMIENTO	OBJETIVO	NO. PG
Comisión de Panteones	Villa Aldama, Sustentable	Eficientar la prestación de servicios públicos municipales.	2.23

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA	Mantener un eficiente servicio de panteones en el municipio.
OBJETIVO DEL PROGRAMA	Mantener el desempeño del servicio de panteones en el municipio de Villa Aldama

ESTRATEGIAS

1. Programar el servicio de panteones en zonas que carecen de éste.
2. Implementar programas de mantenimiento y limpieza de los panteones municipales.
3. Otorgar los permisos de inhumación de cadáveres en los panteones municipales.
4. Expedición de permisos para la construcción de capillas
5. Contribuir a la mejora del Sistema de Gestión de Calidad y del Sistema de Equidad de Género.

NOMBRE DEL INDICADOR	INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR
Índice de eficacia de servicios atendidos.	A mayor valor del indicador, mayor será la eficiencia con la que se atienden las solicitudes del servicio.
FÓRMULA DE CÁLCULO	**VARIABLES COMPONENTES DEL INDICADOR**
(TDSAP – TDSRP) X 100	TDSAP= Total de Demandas de Servicio Atendidas en el Periodo. TDSPP= Total de Demandas de Servicio Recibidas en el Periodo.

UNIDAD DE MEDIDA	META							
	2014 (actual)		2015		2016		2017	
	Abs.	Porc.	Abs.	Porc.	Abs.	Porc.	Abs.	Porc.
Servicios Atendidos.	24	100	24	100	48	100	53	100

ESTRATEGIA CON COMPROMISO FIRMADO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	POBLACIÓN OBJETIVO	OBSERVACIONES
Compromiso Firmando: SI	Recursos propios.	Población municipal.	Sin observaciones.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA ALDAMA, VERACRUZ
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2014-2017

PLANTEAMIENTO DE LA ESTRATEGIA POR PROGRAMA

VILLA ALDAMA, SUSTENTABLE

ÁREA EJECUTORA	PILAR O CIMIENTO	OBJETIVO	NO. PG
Comisión de Parques y Jardines	Villa Aldama, Sustentable	Eficientar la prestación de servicios públicos municipales.	2.24

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA	Mantener un eficiente servicio de parques y jardines en el municipio.
OBJETIVO DEL PROGRAMA	Mantener el desempeño del servicio de parques y jardines en el municipio de Villa Aldama

ESTRATEGIAS

1. Programar el servicio de parques y jardines municipales.
2. Implementar programas de mantenimiento y limpieza de los parques y jardines municipales.
3. Contribuir a la mejora del Sistema de Gestión de Calidad y del Sistema de Equidad de Género.

NOMBRE DEL INDICADOR	INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR
Índice de eficacia de servicios atendidos.	A mayor valor del indicador, mayor será la eficiencia con la que se atienden las solicitudes del servicio.
FÓRMULA DE CÁLCULO	**VARIABLES COMPONENTES DEL INDICADOR**
(TDSAP – TDSRP) X 100	TDSAP= Total de Demandas de Servicio Atendidas en el Periodo. TDSPP= Total de Demandas de Servicio Recibidas en el Periodo.

UNIDAD DE MEDIDA	META							
	2014 (actual)		2015		2016		2017	
	Abs.	Porc.	Abs.	Porc.	Abs.	Porc.	Abs.	Porc.
Servicios Atendidos.	5	100	12	100	18	100	25	100

ESTRATEGIA CON COMPROMISO FIRMADO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	POBLACIÓN OBJETIVO	OBSERVACIONES
Compromiso Firmando: SI	Recursos propios.	Población municipal.	Sin observaciones.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA ALDAMA, VERACRUZ
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2014-2017

PLANTEAMIENTO DE LA ESTRATEGIA POR PROGRAMA

VILLA ALDAMA, SUSTENTABLE

ÁREA EJECUTORA	PILAR O CIMIENTO	OBJETIVO	NO. PG
Dirección de Obras Públicas.	Villa Aldama, Sustentable.	Mejorar los espacios educativos del municipio.	2.25

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA	Ejecutar obras de atención prioritaria a centros escolares que presenten mayores rezagos del municipio.
OBJETIVO DEL PROGRAMA	Ampliar y mejorar las instalaciones para la educación y la cultura en el municipio.

ESTRATEGIAS

1. Crear un programa de obras de atención prioritaria a centros escolares que presenten mayores rezagos del Municipio.
2. Establecer convenios de coordinación y colaboración con otros órdenes de Gobierno para coadyuvar en las obras a los Centros Escolares del municipio de Villa Aldama.
3. Contribuir a la mejora del Sistema de Gestión de Calidad y del Sistema de Equidad de Género.

NOMBRE DEL INDICADOR	INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR
Índice de obras concluidas.	A Mayor valor del indicador, mayor será el número de obras en espacios educativos.
FÓRMULA DE CÁLCULO	**VARIABLES COMPONENTES DEL INDICADOR**
(OR / OP) X 100	OR = Obras Realizadas en el periodo. OP = Obras programadas en el periodo.

UNIDAD DE MEDIDA	META							
	2014 (actual)		2015		2016		2017	
	Abs.	Porc.	Abs.	Porc.	Abs.	Porc.	Abs.	Porc.
Obras realizada.	3	100	6	100	7	100	5	100

ESTRATEGIA CON COMPROMISO FIRMADO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	POBLACIÓN OBJETIVO	OBSERVACIONES
Compromiso verbal.	Recursos propios, Estatales, Federales y de desarrolladores inmobiliarios.	Población municipal.	Los cálculos 2014 se realizan de acuerdo con las prioridades del municipio.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA ALDAMA, VERACRUZ
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2014-2017

PLANTEAMIENTO DE LA ESTRATEGIA POR PROGRAMA

VILLA ALDAMA, SUSTENTABLE

ÁREA EJECUTORA	PILAR O CIMIENTO	OBJETIVO	NO. PG
Presidencia Municipal Dir. Desarrollo Social	Villa Aldama, Sustentable	Crear estímulos educativos en los distintos niveles.	2.26

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA	Apoyar en la gestión para cubrir las necesidades de las escuelas públicas en infraestructura y bienes materiales.
OBJETIVO DEL PROGRAMA	Gestionar la rehabilitación, equipamiento y construcción de espacios en escuelas Públicas para mantener las condiciones adecuadas de las instalaciones o disminuir el rezago educativo.

ESTRATEGIAS

1. Identificar necesidades (mobiliario y construcción) de las instalaciones por valoración directa y solicitud del plantel.
2. Gestionar las obras de construcción o mantenimiento que demandan las diferentes escuelas.
3. Promover y gestionar campañas para rehabilitar mobiliario.
4. Contribuir a la mejora del Sistema de Gestión de Calidad y del Sistema de Equidad de Género.

NOMBRE DEL INDICADOR	INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR
Índice de respuestas a peticiones de instituciones educativas en tiempo y forma.	A mayor valor del indicador mayor el número de respuestas a peticiones de instituciones educativas, principalmente de educación básica.
FÓRMULA DE CÁLCULO	**VARIABLES COMPONENTES DEL INDICADOR**
(PRTF / PI) X 100	PRTF = Peticiones Resueltas en Tiempo y Forma. PI = Peticiones Ingresadas.

UNIDAD DE MEDIDA	META							
	2014 (actual)		2015		2016		2017	
	Abs.	Porc.	Abs.	Porc.	Abs.	Porc.	Abs.	Porc.
Respuesta.	0	100	0	100	5	100	0	100

ESTRATEGIA CON COMPROMISO FIRMADO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	POBLACIÓN OBJETIVO	OBSERVACIONES
Compromiso Firmado: Estrategia: 1	Recursos propios, estatales y federales	Estudiantes de las Escuelas Públicas del Municipio de Villa Aldama.	Sin observaciones.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA ALDAMA, VERACRUZ
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2014-2017

PLANTEAMIENTO DE LA ESTRATEGIA POR PROGRAMA

VILLA ALDAMA, SUSTENTABLE

ÁREA EJECUTORA	PILAR O CIMIENTO	OBJETIVO	NO. PG
Dirección de Desarrollo Social	Villa Aldama, Sustentable	Crear estímulos educativos en los distintos niveles.	2.27

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA	Apoyar a estudiantes del municipio en condiciones de vulnerabilidad por medio de becas.
OBJETIVO DEL PROGRAMA	Consolidar el apoyo a la población vulnerable del municipio a través del otorgamiento de becas.

ESTRATEGIAS

1. Emitir una convocatoria a la población del municipio de Villa Aldama para ser beneficiario del programa de becas.
2. Elaborar base de datos para la aplicación correcta del programa.
3. Organizar ceremonia de entrega de becas.
4. Gestionar becas en instancias estatales y federales para incrementar el número de beneficiados
5. Contribuir a la mejora del Sistema de Gestión de Calidad y del Sistema de Equidad de Género.

NOMBRE DEL INDICADOR	INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR
Número de becarios.	A mayor valor del indicador mayor incremento porcentual de becas entregadas en el periodo.
FÓRMULA DE CÁLCULO	**VARIABLES COMPONENTES DEL INDICADOR**
(NBEP / NBPP) X 100	NBEP = Número de Becas Entregadas en el Periodo. NBPP = Número de Becas Programadas en el Periodo.

UNIDAD DE MEDIDA	META							
	2014 (actual)		2015		2016		2017	
	Abs.	Porc.	Abs.	Porc.	Abs.	Porc.	Abs.	Porc.
Becas entregadas.	10	100	0	100	21	100	41	100

ESTRATEGIA CON COMPROMISO FIRMADO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	POBLACIÓN OBJETIVO	OBSERVACIONES
Compromiso Firmado: No Estrategia: Todo el programa.	Recursos propios y estatales	Población estudiantil vulnerable que con residencia en Villa Aldama.	Sin observaciones.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA ALDAMA, VERACRUZ
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2014-2017

PLANTEAMIENTO DE LA ESTRATEGIA POR PROGRAMA

VILLA ALDAMA, SUSTENTABLE

ÁREA EJECUTORA	PILAR O CIMIENTO	OBJETIVO	NO. PG
Dirección de Desarrollo Social	Villa Aldama, Sustentable	Crear estímulos educativos en los distintos niveles.	2.28

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA	Apoyar a estudiantes del municipio en condiciones de vulnerabilidad por medio de otorgar uniformes escolares a mitad de precio.
OBJETIVO DEL PROGRAMA	Consolidar el apoyo a la población vulnerable del municipio a través del otorgamiento de uniformes deportivos a mitad de precio.

ESTRATEGIAS

1. Convocar a las instituciones de educación: preescolar, primaria, secundaria y telebachillerato para que participen.
2. Elaborar base de datos para la aplicación correcta del programa.
3. Organizar ceremonia de entrega de uniformes en las instituciones educativas.
4. Contribuir a la mejora del Sistema de Gestión de Calidad y del Sistema de Equidad de Género.

NOMBRE DEL INDICADOR	INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR
Número de alumnos.	A mayor valor del indicador mayor incremento porcentual de alumnos beneficiados de las entregas en el periodo.
FÓRMULA DE CÁLCULO	**VARIABLES COMPONENTES DEL INDICADOR**
(NAEP / NAPP) X 100	NBEP = Número de Alumnos con uniforme entregado en el Periodo. NBPP = Número de Alumnos Programados en el Periodo.

UNIDAD DE MEDIDA	META							
	2014 (actual)		2015		2016		2017	
	Abs.	Porc.	Abs.	Porc.	Abs.	Porc.	Abs.	Porc.
Alumnos	0	100	1,195	100	1,365	100	1,450	100

ESTRATEGIA CON COMPROMISO FIRMADO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	POBLACIÓN OBJETIVO	OBSERVACIONES
Compromiso Firmado: No Estrategia: Todo el programa.	Recursos propios y estatales	Población estudiantil vulnerable que con residencia en Villa Aldama.	Sin observaciones.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA ALDAMA, VERACRUZ
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2014-2017

PLANTEAMIENTO DE LA ESTRATEGIA POR PROGRAMA

VILLA ALDAMA, SUSTENTABLE

ÁREA EJECUTORA	PILAR O CIMIENTO	OBJETIVO	NO. PG
Contraloría Interna	Villa Aldama, Sustentable	Crear estímulos educativos en los distintos niveles.	2.29
DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA	Promover a estudiantes en el municipio para hacer su servicio social y/o prácticas profesionales en el proceso de aceptación, realización y liberación.		
OBJETIVO DEL PROGRAMA	Liberación del servicio social y/o prácticas profesionales mediante actividades productivas en las diferentes direcciones del ayuntamiento.		

ESTRATEGIAS

1. Gestionar carta de aceptación de servicio social y prácticas profesionales.
2. Canalizar a las respectivas áreas del ayuntamiento de acuerdo al perfil de los alumnos que fueron aceptados para realizar su servicio social y prácticas profesionales.
3. Liberar el servicio social y prácticas profesionales al cumplir las horas estipuladas.
4. Contribuir a la mejora del Sistema de Gestión de Calidad y del Sistema de Equidad de Género.

NOMBRE DEL INDICADOR	INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR
Índice de servicios social y prácticas profesionales liberadas.	A mayor valor del indicador mayor el número de servicios social y prácticas profesionales liberadas.
FÓRMULA DE CÁLCULO	**VARIABLES COMPONENTES DEL INDICADOR**
(SSSPPL / SSSPPP) X 100	SSSPPL = Solicitudes de Servicio Social y Prácticas Profesionales Liberadas. SSSPPP = Solicitudes de Servicio Social y Prácticas Profesionales Ingresadas.

UNIDAD DE MEDIDA	META							
	2014 (actual)		2015		2016		2017	
	Abs.	Porc.	Abs.	Porc.	Abs.	Porc.	Abs.	Porc.
Cartas de Liberación.	0	100	2	100	2	100	2	100

ESTRATEGIA CON COMPROMISO FIRMADO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	POBLACIÓN OBJETIVO	OBSERVACIONES
No aplica.	Recursos propios	Estudiantes de preparatoria y universitarios	Sin observaciones.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA ALDAMA, VERACRUZ
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2014-2017

PLANTEAMIENTO DE LA ESTRATEGIA POR PROGRAMA

VILLA ALDAMA, SUSTENTABLE

ÁREA EJECUTORA	PILAR O CIMIENTO	OBJETIVO	NO. PG
Dirección de Bibliotecas	Villa Aldama, Sustentable	Crear estímulos educativos en los distintos niveles.	2.30

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA	Fomentar el uso de la biblioteca del municipio entre la población estudiantil.
OBJETIVO DEL PROGRAMA	Incrementar el número de usuarios a las Bibliotecas del Municipio.

ESTRATEGIAS

1. Brindar el servicio de consulta interna y préstamo a domicilio.
2. Fomentar el interés por la lectura y la creatividad infantil mediante diferentes actividades.
3. Desarrollar campañas de donación de libros.
4. Mantenimiento de bibliotecas y gestión de infraestructura.
5. Difundir los servicios que ofrecen las bibliotecas municipales.
6. Realizar inventario del acervo cultural.
7. Mantener el servicio de Internet en las diferentes bibliotecas del municipio.
8. Contribuir a la mejora del Sistema de Gestión de Calidad y del Sistema de Equidad de Género.

NOMBRE DEL INDICADOR	INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR
Índice de usuarios de bibliotecas municipales.	A mayor valor del indicador mayor número de usuarios de las bibliotecas municipales.
FÓRMULA DE CÁLCULO	**VARIABLES COMPONENTES DEL INDICADOR**
((NURPP / NURPA) - 1) X 100	NURPP = Número de Usuarios Registrados en el Periodo Presente. NURPA = Número de Usuarios Registrados en el Periodo Anterior.

UNIDAD DE MEDIDA	META							
	2014 (actual)		2015		2016		2017	
	Abs.	Porc.	Abs.	Porc.	Abs.	Porc.	Abs.	Porc.
Usuarios.	250	100	365	100	365	100	365	100

ESTRATEGIA CON COMPROMISO FIRMADO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	POBLACIÓN OBJETIVO	OBSERVACIONES
No aplica.	Recursos propios y Estatales	Población municipal.	Sin observaciones.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA ALDAMA, VERACRUZ
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2014-2017

PLANTEAMIENTO DE LA ESTRATEGIA POR PROGRAMA

VILLA ALDAMA, SUSTENTABLE

ÁREA EJECUTORA	PILAR O CIMIENTO	ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA	NO. PG
Dir. Desarrollo Social Dirección de Cultura.	Villa Aldama, Sustentable	Fomentar la cultura, tradiciones y fiestas que dan identidad a las comunidades que integran nuestro municipio.	2.31

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA	Fomentar la cultura a través de diferentes eventos con apoyo de instituciones y Casa de la Cultura, en beneficio de la población municipal.
OBJETIVO DEL PROGRAMA	Fomentar las actividades culturales, apoyo a fiestas patronales, actividades artísticas en el territorio municipal

ESTRATEGIAS

1. Establecer relaciones de colaboración con diversas instituciones culturales.
2. Promover la participación de la Casa de Cultura de Veracruz en nuestros foros.
3. Desarrollar eventos culturales en las fiestas patronales de las comunidades.
4. Recuperar los espacios del municipio con un valor cultural.
5. Realizar eventos culturales que fortalezcan la Identidad Nacional, Estatal y Municipal.
6. Promover la construcción de un Faro Cultural y Casa de la Cultura.
7. Contribuir a la mejora del Sistema de Gestión de Calidad y del Sistema de Equidad de Género.

NOMBRE DEL INDICADOR	INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR
Índice de actividades artísticas y culturales.	A mayor valor de indicador, mayor será el porcentaje de actividades artísticas y culturales realizadas.
FÓRMULA DE CÁLCULO	**VARIABLES COMPONENTES DEL INDICADOR**
(AACR / AACP) X 100	AACR: Actividad Artística y Cultural Realizada. AACP: Actividad Artística y Cultural Programada.

UNIDAD DE MEDIDA	META							
	2014 (actual)		2015		2016		2017	
	Abs.	Porc.	Abs.	Porc.	Abs.	Porc.	Abs.	Porc.
Actividades Artísticas y Culturales.	7	100	12	100	12	100	12	100

ESTRATEGIA CON COMPROMISO FIRMADO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	POBLACIÓN OBJETIVO	OBSERVACIONES
Compromiso Firmado: Estrategia: Todo el Programa.	Recursos propios, estatales y federales	Población municipal.	Sin observaciones.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA ALDAMA, VERACRUZ
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2014-2017

PLANTEAMIENTO DE LA ESTRATEGIA POR PROGRAMA

VILLA ALDAMA, SUSTENTABLE

ÁREA EJECUTORA	PILAR O CIMIENTO	OBJETIVO	NO. PG
Dir. Desarrollo Social Dirección de Cultura.	Villa Aldama, Sustentable	Fomentar la cultura, tradiciones y fiestas que dan identidad a las comunidades que integran nuestro municipio.	2.32

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA	Llevar acabo eventos cívico-sociales que fomenten los valores cívicos y amor a la patria.
OBJETIVO DEL PROGRAMA	Fomentar la educación cívica en las instituciones educativas del municipio.

ESTRATEGIAS

1. Difundir y promover la participación de estudiantes y ciudadanía para fomentar los valores cívicos y el amor a la Patria.
2. Promover los valores cívicos en escuelas de diferentes niveles educativos.
3. Realizar en coordinación con otras instituciones la exposición de la oferta educativa municipal.
4. Contribuir a la mejora del Sistema de Gestión de Calidad y del Sistema de Equidad de Género.

NOMBRE DEL INDICADOR	INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR
Eventos Cívicos Sociales Realizados.	A mayor valor del indicador, mayor el número de eventos realizados.
FÓRMULA DE CÁLCULO	**VARIABLES COMPONENTES DEL INDICADOR**
(ECSRP / ECSPP) X 100	ECSRP = Eventos Cívicos Sociales Realizados en el Periodo. ECSPP = Eventos Cívicos Sociales Programados en el Periodo.

UNIDAD DE MEDIDA	META							
	2014 (actual)		2015		2016		2017	
	Abs.	Porc.	Abs.	Porc.	Abs.	Porc.	Abs.	Porc.
Eventos Cívicos Sociales.	4	100	4	100	4	100	4	100

ESTRATEGIA CON COMPROMISO FIRMADO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	POBLACIÓN OBJETIVO	OBSERVACIONES
No aplica.	Recursos propios y Patrocinios.	Población municipal.	Sin observaciones.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA ALDAMA, VERACRUZ
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2014-2017

PLANTEAMIENTO DE LA ESTRATEGIA POR PROGRAMA

VILLA ALDAMA, SUSTENTABLE

ÁREA EJECUTORA	PILAR O CIMIENTO	ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA	NO. PG
Desarrollo Social Dirección de Cultura	Villa Aldama, Sustentable	Fomentar la cultura, tradiciones y fiestas que dan identidad a las comunidades que integran nuestro municipio.	2.33

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA	Promover entre la población actividades que fortalezcan el desarrollo de la creatividad entre los niños y jóvenes del municipio, sensibilizar a la sociedad en torno al conocimiento, las artes y la cultura, labor que contribuye a un crecimiento personal y colectivo.
OBJETIVO DEL PROGRAMA	Promover los Talleres artísticos de los espacios del Municipio.

ESTRATEGIAS

1. Promover los talleres es espacios al aire libre y espacios cerrados.
2. Realizar seguimiento constante al desarrollo de talleres.
3. Retroalimentar a los talleristas con base en los resultados del seguimiento a talleres.
4. Contribuir a la mejora del Sistema de Gestión de Calidad y del Sistema de Equidad de Género.

NOMBRE DEL INDICADOR	INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR
Promoción de Talleres Artísticos.	A mayor valor del indicador, mayor el incremento de talleres brindados.
FÓRMULA DE CÁLCULO	**VARIABLES COMPONENTES DEL INDICADOR**
(TACB / TACP) X 100	TACB= Talleres Artísticos y Culturales Brindados. TACP= Talleres Artísticos y Culturales Programados.

UNIDAD DE MEDIDA	META							
	2014 (actual)		2015		2016		2017	
	Abs.	Porc.	Abs.	Porc.	Abs.	Porc.	Abs.	Porc.
Talleres.	2	100	2	100	2	100	2	100

ESTRATEGIA CON COMPROMISO FIRMADO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	POBLACIÓN OBJETIVO	OBSERVACIONES
No aplica.	Recursos propios, estatales	Población municipal.	Sin observaciones.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA ALDAMA, VERACRUZ
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2014-2017

PLANTEAMIENTO DE LA ESTRATEGIA POR PROGRAMA

VILLA ALDAMA, SUSTENTABLE

ÁREA EJECUTORA	PILAR O CIMIENTO	OBJETIVO	NO. PG
Desarrollo Integral de la Familia y Comisión de Salud	Villa Aldama, Sustentable	Ampliar la cobertura y la calidad de los servicios de salud en el municipio.	2.34

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA	Una de las políticas del gobierno municipal es contribuir a mejorar la calidad de vida y salud de los habitantes; a través de este programa se ha dispuesto promover y otorgar servicios de salud a la población que no cuenta con seguridad social.
OBJETIVO DEL PROGRAMA	Ampliar la cobertura y calidad de los servicios de salud a la población del Municipio de Villa Aldama.

ESTRATEGIAS

1. Otorgar consultas médicas a bajo costo a la población del municipio.
2. Realizar actividades de promoción a la salud en el municipio.
3. Participar en Semanas Nacionales de Salud.
4. Gestionar proyectos de Salud a través del Comité de Salud.
5. Continuar con el programa de Vacunación permanente.
6. Gestionar Convenios con médicos y/o Instituciones de Salud.
7. Contribuir a la mejora del Sistema de Gestión de Calidad y del Sistema de Equidad de Género.
8. Gestionar mayor Infraestructura de servicios de Salud.
9. Gestionar un mayor número de lugares para acceder al Seguro Popular.
10. Convenir con instituciones públicas, privadas y del ámbito social apoyos con descuentos en medicamentos, análisis y tratamientos de enfermedades.
11. Convenir con hospitales descuentos parciales o completos en servicios prestados por los mismos en beneficio de la población a través del área de trabajo social del DIF.

NOMBRE DEL INDICADOR	INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR
Incremento de los servicios médicos en el municipio.	A mayor valor del indicador, mayor incremento de los servicios médicos brindados.
FÓRMULA DE CÁLCULO	**VARIABLES COMPONENTES DEL INDICADOR**
((SMBPP / SMBPA) -1 X100	SMBPP= Servicios Médicos Brindados en el Periodo Presente. SMBPA= Servicios Médicos Brindados en el Periodo Anterior.

UNIDAD DE MEDIDA	META							
	2014 (actual)		2015		2016		2017	
	Abs.	Porc.	Abs.	Porc.	Abs.	Porc.	Abs.	Porc.
Servicio.	500	100	1,000	100	2,000	100	2,000	100

ESTRATEGIA CON COMPROMISO FIRMADO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	POBLACIÓN OBJETIVO	OBSERVACIONES
Compromiso Firmado: Estrategia: Todo el Programa.	Recursos propios, estatales y federales	Población municipal.	Sin observación

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA ALDAMA, VERACRUZ
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2014-2017

PLANTEAMIENTO DE LA ESTRATEGIA POR PROGRAMA
VILLA ALDAMA, SUSTENTABLE

ÁREA EJECUTORA	PILAR O CIMIENTO	ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA	NO. PG
Desarrollo Integral de la Familia y Comisión de Salud	Villa Aldama, Sustentable	Ampliar la cobertura y la calidad de los servicios de salud en el municipio.	2.35

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA	Llevar jornadas de bienestar social a las comunidades más alejadas y marginadas del municipio, ofrecer diversos servicios como el cuidado de su salud, campañas de vacunación y equipo para realizar la detección oportuna de enfermedades.
OBJETIVO DEL PROGRAMA	Establecer un programa de detección oportuna de enfermedades.

ESTRATEGIAS

Realizar en tres etapas:

1. Prevención: Realización de pláticas y talleres coordinada con el sector salud, sector educativo y las Organizaciones de la Sociedad Civil afines al tema.
2. Detección Oportuna: Organizar brigadas de servicios de salud y asistenciales, con la finalidad de acercar servicios básicos a la población que más lo necesita.
3. Atención y Apoyo: Estrategia que permita a la población que enfrentan enfermedades, contar con recursos que permitan atender los primeros gastos para evitar contagios dentro de la población
4. Contribuir a la mejora del Sistema de Gestión de Calidad y del Sistema de Equidad de Género.

NOMBRE DEL INDICADOR	INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR
Índice de Capacitaciones realizadas sobre temas de salud. Índice de Brigadas realizadas de servicios de salud.	A mayor valor de los indicadores, mayor atención para la detección oportuna de enfermedades.
FÓRMULA DE CÁLCULO	**VARIABLES COMPONENTES DEL INDICADOR**
(NCR / NCP) X 100	NCR = Número de Capacitaciones Realizadas. NCP = Número de Capacitaciones Programadas.
(NBSSR / NBSSP) X 100	NBSSR = Número de Brigadas de Servicios de Salud Realizadas. NBSSP = Número de Brigadas de Servicios de Salud Programadas.

UNIDAD DE MEDIDA	META							
	2014 (actual)		2015		2016		2017	
	Abs.	Porc.	Abs.	Porc.	Abs.	Porc.	Abs.	Porc.
Visitas de Seguimiento.	s/d	100	12	100	12	100	12	100
Visitas de Seguimiento.	s/d	100	6	100	6	100	6	100

ESTRATEGIA CON COMPROMISO FIRMADO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	POBLACIÓN OBJETIVO	OBSERVACIONES
Compromiso Firmado: Estrategia:	Recursos propios, estatales y federales	Población municipal.	Sin observaciones.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA ALDAMA, VERACRUZ
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2014-2017

PLANTEAMIENTO DE LA ESTRATEGIA POR PROGRAMA
VILLA ALDAMA, SUSTENTABLE

ÁREA EJECUTORA	PILAR O CIMIENTO	ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA	NO. PG
Desarrollo Integral de la Familia y Comisión de Salud	Villa Aldama, Sustentable	Ampliar la cobertura y la calidad de los servicios de salud en el municipio.	2.36

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA	Conformar un espacio para rehabilitación dentro del DIF Municipal para la atención de personas que requieran rehabilitación por medio de terapias y estimulaciones.
OBJETIVO DEL PROGRAMA	Crear un centro de rehabilitación y capacitación de personal para su funcionamiento para la atención de personas que lo requieran

ESTRATEGIAS

Realizar en tres etapas:

1. Prevención: Realización de pláticas y talleres coordinada con el sector salud, sector educativo y las Organizaciones de la Sociedad Civil afines al tema.
2. Detección Oportuna: Organizar brigadas de servicios de salud y asistenciales, con la finalidad de acercar servicios básicos a la población que más lo necesita.
3. Atención y Apoyo: Estrategia que permita a la población que enfrentan enfermedades, contar con recursos que permitan atender los primeros gastos para evitar contagios dentro de la población.
4. Contribuir a la mejora del Sistema de Gestión de Calidad y del Sistema de Equidad de Género.

NOMBRE DEL INDICADOR	INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR
Rehabilitación	A mayor valor de los indicadores, mayor será el número de personas rehabilitadas
FÓRMULA DE CÁLCULO	**VARIABLES COMPONENTES DEL INDICADOR**
(NPR / NPP) X 100	NPR = Número de Personas Rehabilitadas. NCP = Número de Personas Programadas.

UNIDAD DE MEDIDA	META							
	2014 (actual)		2015		2016		2017	
	Abs.	Porc.	Abs.	Porc.	Abs.	Porc.	Abs.	Porc.
Visitas de Seguimiento.	s/d	100	65	100	54	100	54	100

ESTRATEGIA CON COMPROMISO FIRMADO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	POBLACIÓN OBJETIVO	OBSERVACIONES
Compromiso Firmado: Estrategia:	Recursos propios	Población municipal.	Sin observaciones.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA ALDAMA, VERACRUZ
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2014-2017

PLANTEAMIENTO DE LA ESTRATEGIA POR PROGRAMA
VILLA ALDAMA, SUSTENTABLE

ÁREA EJECUTORA	PILAR O CIMIENTO	ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA	NO. PG
Sistema Municipal DIF Cocinas Comunitarias. Instituto de la Mujer	Villa Aldama, Sustentable	Ampliar la cobertura y la calidad de los servicios de salud en el municipio.	2.37

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA	Brindar el servicio de apoyo y orientación alimentaria a familias de escasos recursos.
OBJETIVO DEL PROGRAMA	Fomentar los programas de nutrición y alimentación adecuada entre la población escolar y sus familias.

ESTRATEGIAS

1. Promover el uso eficaz de los espacios de alimentación, encuentro y desarrollo del municipio.
2. Mantener una adecuada distribución de desayunos escolares en sus tres modalidades en beneficio de la población estudiantil de Villa Aldama.
3. Crear programas integrales de orientación y apoyo para la nutrición y alimentación de las familias más necesitadas de Villa Aldama.
4. Contribuir a la mejora del Sistema de Gestión de Calidad y del Sistema de Equidad de Género.

NOMBRE DEL INDICADOR	INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR
Índice de Servicios Nutricionales. Desayunos Nutricionales	A mayor valor del indicador, mayor será el número de servicios enfocados a elevar los niveles de nutrición entre la población de Villa Aldama.
FÓRMULA DE CÁLCULO	**VARIABLES COMPONENTES DEL INDICADOR**
(TSNB / TSNP) X 100	TSNB= Total de Servicios de Nutrición Brindados. TSNP = Total de Servicios de Nutrición Programados.
(TSNB / TSNP) X 100	TDNB= Total de Desayunos de Nutrición Brindados. TDNP = Total de Desayunos de Nutrición Programados.

UNIDAD DE MEDIDA	META							
	2014 (actual)		2015		2016		2017	
	Abs.	Porc.	Abs.	Porc.	Abs.	Porc.	Abs.	Porc.
Servicios Nutricionales.				100		100		100
Desayunos Nutricionales				100		100		100

ESTRATEGIA CON COMPROMISO FIRMADO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	POBLACIÓN OBJETIVO	OBSERVACIONES
Compromiso Firmado: 4 Estrategia: 1, 2 y 3	Recursos propios, estatales y Patrocinadores.	Población municipal.	Sin observaciones.

PLANTEAMIENTO DE LA ESTRATEGIA POR PROGRAMA
VILLA ALDAMA, SUSTENTABLE

ÁREA EJECUTORA	PILAR O CIMIENTO	ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA	NO. PG
Desarrollo Integral de la Familia	Villa Aldama, Sustentable	Fomentar las capacidades para una sociedad de igualdad y progreso	2.38

DESCRIPCIÓN DEL	Direccionar, proponer y generar apoyos, programas y eventos a favor de la población más vulnerable en el municipio.
OBJETIVO DEL PROGRAMA	Dirigir a la población municipal con características de vulnerabilidad social, los programas y eventos de asistencia social y apoyo, de otros niveles de de gobierno u organizaciones civiles.

ESTRATEGIA

1. Elaboración de propuestas para la gestión de apoyos a programas y eventos a favor de la población más vulnerable en el municipio.
2. Coadyuvar en la entrega de apoyos obtenidos con programas federales y estatales, con la finalidad de direccionar la atención a quien más lo necesita.
3. Contribuir a la mejora del Sistema de Gestión de Calidad y del Sistema de Equidad de Género.

NOMBRE DEL INDICADOR	INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR
Índice de programas y eventos de apoyo gestionados.	A mayor valor del indicador, mayor será la eficiencia para la gestión de programas de apoyo.

FÓRMULA DE CÁLCULO	VARIABLES COMPONENTES DEL INDICADOR
(TPEASRP / TPEASPP) X 100	TPEASRP = Total de Programas y Eventos de Apoyo Social Realizados en el Periodo. TPEASPP = Total de Programas y Eventos de Apoyo Social Programados en el Periodo.

UNIDAD DE	META							
	2014 (actual)		2015		2016		2017	
	Abs.	Porc.	Abs.	Porc.	Abs.	Porc.	Abs.	Porc.
Programas y evento	s/d	s/d	-	100	-	100	-	100

ESTRATEGIA CON COMPROMISO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	POBLACIÓN OBJETIVO	OBSERVACIONES
No aplic	Recursos propios.	Población municipal.	Sin observaciones.

PLANTEAMIENTO DE LA ESTRATEGIA POR PROGRAMA
VILLA ALDAMA, SUSTENTABLE

ÁREA EJECUTORA	PILAR O CIMIENTO	ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA	NO. PG
Sistema Municipal DIF Instituto Municipal de la Mujer	Villa Aldama, Sustentable	Fomentar las capacidades para una sociedad de igualdad y progreso	2.39

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA	Brindar el servicio de orientación psicológica a los diferentes grupos de edad del municipio.
OBJETIVO DEL PROGRAMA	Implementar programas de bienestar para la población de diferentes grupos etéreos del municipio de Villa Aldama.

ESTRATEGIAS

1. Promover acciones enfocadas al desarrollo integral de las familias del municipio de Villa Aldama.
2. Brindar pláticas de prevención de adicciones y apoyo a personas con problemas de alcoholismo y fármaco dependencia.
3. Brindar consultas de orientación y atención psicológica a las familias del municipio de Villa Aldama.
4. Crear programas de apoyo a personas de la tercera edad del municipio de Villa Aldama.
5. R eforzar los servicios prestados por el Centro de Desarrollo comunitario (C.D.C.), ofrecidas a las familias del municipio.
7. Contribuir a la mejora del Sistema de Gestión de Calidad y del Sistema de Equidad de Género.

NOMBRE DEL INDICADOR	INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR
Índice de servicios otorgados.	A mayor valor del indicador mayor el número de servicios otorgados a diferentes grupos etéreos.
FÓRMULA DE CÁLCULO	**VARIABLES COMPONENTES DEL INDICADOR**
(NSOP / NSPP) X 100	NSOP = Número de Servicios de Otorgados en el Periodo. NSPP = Número de Servicios Programados en el Periodo.

UNIDAD DE	META							
	2014 (actual)		2015		2016		2017	
	Abs.	Porc.	Abs.	Porc.	Abs.	Porc.	Abs.	Porc.
Servicios	24	100	48	100	72	100	96	100

ESTRATEGIA CON COMPROMISO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	POBLACIÓN OBJETIVO	OBSERVACIONES
No aplic	Recursos propios y Patrocinadores.	Población municipal.	Sin observaciones.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA ALDAMA, VERACRUZ
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2014-2017

PLANTEAMIENTO DE LA ESTRATEGIA POR PROGRAMA

VILLA ALDAMA, SUSTENTABLE

ÁREA EJECUTORA	PILAR O CIMIENTO	ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA	NO. PG
Dirección de Educación y Cultura y Deporte.	Seguridad Social.	Mejorar los espacios de esparcimiento y práctica del deporte	2.40

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA	Atender y resolver las demandas de la ciudadanía en materia de Cultura Física y Deporte, así como apoyar a los diferentes clubes, ligas y atletas del municipio para un mejor desempeño de los mismos.
OBJETIVO DEL PROGRAMA	Fomentar la cultura del deporte en el municipio de Villa Aldama, brindando mejores condiciones en infraestructura y organización de eventos deportivos.

ESTRATEGIAS

1. Crear programas de Rehabilitación, Mantenimiento y Administración a las instalaciones deportivas del Municipio de Villa Aldama
2. Establecer programas de estímulos y reconocimiento a los deportistas y organizaciones deportivos del Municipio.
3. Promover la práctica de algún deporte entre la población del municipio de Villa Aldama.
4. Organizar ligas, torneos y eventos cívicos deportivos a todos los niveles y disciplinas deportivas.
5. Promover la creación del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte.
6. Contribuir a la mejora del Sistema de Gestión de Calidad y del Sistema de Equidad de Género.

NOMBRE DEL INDICADOR	INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR
Índice de Eventos Deportivos.	A mayor valor del indicador, mayor será la eficiencia en la organización de eventos deportivos.
FÓRMULA DE CÁLCULO	**VARIABLES COMPONENTES DEL INDICADOR**
(TEDRP / TEDPP) X 100	TEDRP = Total de Eventos Deportivos Realizados en el Periodo. TEDPP = Total de Eventos Deportivos Programados en el Periodo.

UNIDAD DE MEDIDA	META							
	2014 (actual)		2015		2016		2017	
	Abs.	Porc.	Abs.	Porc.	Abs.	Porc.	Abs.	Porc.
Eventos Deportivos.	6	100	6	100	6	100	6	100

ESTRATEGIA CON COMPROMISO FIRMADO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	POBLACIÓN OBJETIVO	OBSERVACIONES
No aplica.	Recueros propios, estatales y federales	Población municipal.	Sin observaciones.

PLANTEAMIENTO DE LA ESTRATEGIA POR PROGRAMA

VILLA ALDAMA, GOBIERNO DE CALIDAD

ÁREA EJECUTORA	PILAR O CIMIENTO	ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA	NO. PG
Secretaría del H. Ayuntamiento. Archivo Municipal.	VILLA ALDAMA, GOBIERNO DE CALIDAD	Renovar la Gobernanza Municipal.	3.1

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA	Preservar, Conservar y Difundir el Acervo General del Archivo Municipal.
OBJETIVO DEL PROGRAMA	Difundir el acervo cultural del municipio de Villa Aldama.

ESTRATEGIAS

1. Relacionar la documentación del archivo y digitalizarla, a fin de tener un mejor control de la misma y ofrecer un buen servicio eficiente a los usuarios de manera automatizada.
2. Establecer los mecanismos adecuados para difundir y promover el acervo bibliohemerográfico del archivo municipal.
3. Publicación de ediciones de libros que contengan diversos artículos referentes al municipio de Villa Aldama.
4. Organizar eventos de difusión de la historia de Villa Aldama.
5. Contribuir a la mejora del Sistema de Gestión de Calidad y del Sistema de Equidad de Género.

NOMBRE DEL INDICADOR	INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR
Difusión del acervo bibliohemerográfico.	A mayor valor del indicador, mayor difusión del acervo cultural del municipio.
FÓRMULA DE CÁLCULO	**VARIABLES COMPONENTES DEL INDICADOR**
(ADRP / ADPP) X 100	ADRP = Acciones de Difusión Realizadas en el Periodo. ADPP = Acciones de Difusión Programadas en el Periodo.

UNIDAD DE MEDIDA	META							
	2014 (actual)		2015		2016		2017	
	Abs.	Porc.	Abs.	Porc.	Abs.	Porc.	Abs.	Porc.
Acciones de Difusión.	14	100	14	100	14	100	14	100

ESTRATEGIA CON COMPROMISO FIRMADO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	POBLACIÓN OBJETIVO	OBSERVACIONES
No aplica.	Recursos propios.	Población municipal.	Sin observación.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA ALDAMA, VERACRUZ
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2014-2017

PLANTEAMIENTO DE LA ESTRATEGIA POR PROGRAMA

VILLA ALDAMA, GOBIERNO DE CALIDAD

ÁREA EJECUTORA	PILAR O CIMIENTO	ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA	NO. PG
Sindicatura.	VILLA ALDAMA, GOBIERNO DE CALIDAD	Renovar la Gobernanza Municipal.	3.2

DESCRIPCIÓN DEL	Protección Jurídica de los Bienes Inmuebles de los Ciudadanos de Villa Aldama y de los Bienes Inmuebles Municipales.
OBJETIVO DEL PROGRAMA	Regularización de los inmuebles propiedad del H. Ayuntamiento y de los particulares.

ESTRATEG

1. Dar continuidad a la regularización de bienes inmuebles particulares (Inmatriculación Administrativa).
2. Gestionar ante las autoridades competentes la regularización de Bienes Inmuebles Propiedad del H. Ayuntamiento.
3. Proporcionar Asesoría Jurídica dentro del Departamento de Tenencia de la Tierra.
4. Contribuir a la mejora del Sistema de Gestión de Calidad y del Sistema de Equidad de Género.

NOMBRE DEL INDICADOR	INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR
Índice de inmatriculaciones administrativas.	A mayor valor del indicador, mayor número de inmatriculaciones concluidas.

FÓRMULA DE CÁLCULO	VARIABLES COMPONENTES DEL INDICADOR
(TIEP/TIPEP) X 100	TIEP= Total de Inmatriculaciones Entregadas en el Periodo. TIPEP = Total de Inmatriculaciones Programadas para Entregar en el Periodo.

UNIDAD DE	META							
	2014 (actual)		2015		2016		2017	
	Abs.	Porc.	Abs.	Porc.	Abs.	Porc.	Abs.	Porc.
Inmatriculaciones Concl	3	100	5	100	10	100	10	100

ESTRATEGIA CON	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	POBLACIÓN OBJETIVO	OBSERVACIONES
Compromiso Firmado: Estrategia: Todo el programa.	Recursos propios.	Población municipal.	Sin observaciones.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA ALDAMA, VERACRUZ
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2014-2017

PLANTEAMIENTO DE LA ESTRATEGIA POR PROGRAMA
VILLA ALDAMA, GOBIERNO DE CALIDAD

ÁREA EJECUTORA	PILAR O CIMIENTO	ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA	NO. PG
Registro Civil	VILLA ALDAMA, GOBIERNO DE CALIDAD	Renovar la Gobernanza Municipal.	3.3

DESCRIPCIÓN DEL	Llevar a cabo el Control y seguimiento de los Actos que realiza el Registro Civil.
OBJETIVO DEL	Informar periódicamente los datos estadísticos propios de la operación de las Oficialías del Registro Civil.

ESTRATEGIAS

1. Hacer un programa de trabajo con las Oficialías del Registro Civil donde periódicamente entreguen datos estadísticos.
2. Contribuir a la mejora del Sistema de Gestión de Calidad y del Sistema de Equidad de Género.

NOMBRE DEL INDICADOR	INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR
Índice de cumplimiento en la entrega de reportes.	A mayor valor del indicador, mayor número de reportes entregados.
FÓRMULA DE CÁLCULO	**VARIABLES COMPONENTES DEL INDICADOR**
(RESP / TRPP) x 100	RESP = Reportes Entregados a la Secretaria del H. Ayuntamiento en el Periodo. TRPP = Total de Reportes Programados para el Periodo.

UNIDAD DE	META							
	2014 (actual)		2015		2016		2017	
	Abs.	Porc.	Abs.	Porc.	Abs.	Porc.	Abs.	Porc.
Porcentaje de Reporte	1	100	1	100	1	100	1	100

ESTRATEGIA CON COMPRO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	POBLACIÓN OBJETIVO	OBSERVACIONES
No aplica.	Recursos propios.	Población Municipal.	Sin observaciones.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA ALDAMA, VERACRUZ
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2014-2017

PLANTEAMIENTO DE LA ESTRATEGIA POR PROGRAMA
VILLA ALDAMA, GOBIERNO DE CALIDAD

ÁREA EJECUTORA	PILAR O CIMIENTO	ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA	NO. PG
Sindicatura. Dirección Jurídica	VILLA ALDAMA, GOBIERNO DE CALIDAD	Renovar la Gobernanza Municipal.	3.4

DESCRIPCIÓN DEL	Llevar a cabo la Difusión y Aplicación del Marco Jurídico Municipal, atender los juicios en contra del Ayuntamiento y dar Asesoría Jurídica.
OBJETIVO DEL PROGRAMA	Atender las funciones de la Coordinación Jurídica.

ESTRAT

1. Dar cumplimiento a la legislación federal, estatal y municipal.
2. Atender los juicios que se promueven en contra del municipio.
3. Fomentar el desarrollo municipal, mediante la celebración y cumplimiento de contratos y convenios.
4. Contribuir a la mejora del Sistema de Gestión de Calidad y del Sistema de Equidad de Género.

NOMBRE DEL INDICADOR	INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR
Índice de cobertura en la defensa de los intereses del Ayuntami	A mayor valor del indicador, mayor atención de la Administración Pública Municipal en defensa de los intereses de la misma.
FÓRMULA DE CÁLCULO	**VARIABLES COMPONENTES DEL INDICADOR**
(JIP / TJPP) X 100	JIP = Juicios Iniciados en el Periodo. TJPP = Total de Juicios Programados en el Periodo.

UNIDAD DE	META							
	2014 (actual)		2015		2016		2017	
	Abs.	Porc.	Abs.	Porc.	Abs.	Porc.	Abs.	Porc.
Juicios ganados.	52	100	52	100	52	100	52	100

ESTRATEGIA CON COMPROMISO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	POBLACIÓN OBJETIVO	OBSERVACIONES
No aplica	Recursos propios	H. Ayuntamiento.	Sin observaciones

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA ALDAMA, VERACRUZ
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2014-2017

PLANTEAMIENTO DE LA ESTRATEGIA POR PROGRAMA
VILLA ALDAMA, GOBIERNO DE CALIDAD

ÁREA EJECUTORA	PILAR O CIMIENTO	ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA	NO. PG
Secretaría del H. Ayuntamiento. Operación Interna.	VILLA ALDAMA, GOBIERNO DE CALIDAD	Renovar la Gobernanza Municipal.	3.5

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA	Ejecutar las funciones propias de la Secretaría del H. Ayuntamiento para dar un servicio de calidad a la ciudadanía de Villa Aldama.
OBJETIVO DEL PROGRAMA	Cumplimiento de las acciones y operación interna de la Secretaría del H. Ayuntamiento para dar un servicio de calidad a la ciudadanía de Villa Aldama.

ESTRATEGIAS

1. Expedir los documentos oficiales que requiere la ciudadanía.
2. Realizar las actividades internas administrativas de la Secretaría del H. Ayuntamiento.
3. Digitalizar la información de la Secretaría del H. Ayuntamiento de acceso público.
4. Digitalizar y resguardar la documentación de los bienes inmuebles propiedad del H. Ayuntamiento.
5. Automatizar los procesos de la Secretaría enfocado a las actividades de Cabildo, Unidades Administrativas y ciudadanía en general.
6. Tramitar cartillas del servicio militar nacional no liberadas a conscriptos clase, anticipados y remisos.
7. Contribuir a la mejora del Sistema de Gestión de Calidad y del Sistema de Equidad de Género.

NOMBRE DEL INDICADOR	INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR
Índice de Desempeño de actividades internas.	A mayor valor del indicador, mayor será la cantidad de acciones cumplidas.
FÓRMULA DE CÁLCULO	**VARIABLES COMPONENTES DEL INDICADOR**
(TARP / TAPP) X 100	TARP: Total de Acciones Realizadas en el Periodo. TAPP: Total de Acciones Programadas en el Periodo.

UNIDAD DE MEDIDA	META							
	2014 (actual)		2015		2016		2017	
	Abs.	Porc.	Abs.	Porc.	Abs.	Porc.	Abs.	Porc.
Acciones Cumplidas.	365	100	365	100	365	100	365	100

ESTRATEGIA CON COMPROMISO FIRMADO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	POBLACIÓN OBJETIVO	OBSERVACIONES
No Aplica.	Recursos propios.	Población municipal.	Sin observación.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA ALDAMA, VERACRUZ
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2014-2017

PLANTEAMIENTO DE LA ESTRATEGIA POR PROGRAMA
VILLA ALDAMA, GOBIERNO DE CALIDAD

ÁREA EJECUTORA	PILAR O CIMIENTO	ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA	NO. PG
Tesorería Municipal.	VILLA ALDAMA, GOBIERNO DE CALIDAD	Organizar las finanzas públicas municipales	3.6

DESCRIPCIÓN DEL	Implementar acciones pertinentes para brindar más y mejores opciones para la recaudación del impuesto predial.
OBJETIVO DEL PROGRAMA	Fortalecer la Hacienda Pública del Municipio de Villa Aldama, incrementando la recaudación del Impuesto Predial en un promedio de 8.0% con respecto al año fiscal inmediato anterior.

ESTRATEGIAS

1. Ampliar las opciones de pago para los contribuyentes del municipio.
2. Implementar las acciones pertinentes para incentivar el pago de cuentas con rezago.
3. Difundir a la ciudadanía las Promociones y Beneficios que otorga el H. Ayuntamiento a través de los diferentes medios de comunicación.
4. Mantener y ampliar la red de comunicación vía microondas entre la oficina central y las oficinas recaudadoras foráneas.
5. Actualizar permanente los datos técnicos de inmuebles en el padrón de contribuyentes del impuesto predial.
6. Contribuir a la mejora del Sistema de Gestión de Calidad y del Sistema de Equidad de Género.

NOMBRE DEL INDICADOR	INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR
Eficiencia Recaudatoria Predial.	A mayor valor del indicador, mayor incremento en la recaudación de ingresos municipales.
FÓRMULA DE CÁLCULO	**VARIABLES COMPONENTES DEL INDICADOR**
(RTOP / RTOPA) – 1 x 100	ROP= Recaudación Total Obtenida en el Periodo. RTOPA= Recaudación Total Obtenida en el Periodo Anterior.

UNIDAD DE MEDI	META							
	2014 (actual)		2015		2016		2017	
	Abs.	Porc.	Abs.	Porc.	Abs.	Porc.	Abs.	Porc.
Incremento en la Recaudació	100.656	6.0	108,708	8.0	115,245	8.0	124,465	8.0

ESTRATEGIA CON COMPROMISO FIRMADO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	POBLACIÓN OBJETIVO	OBSERVACIONES
No aplica.	Recursos propios.	Población Municipal.	La meta anual 2014, se hacen con base en lo recaudado el año anterior.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA ALDAMA, VERACRUZ
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2014-2017

PLANTEAMIENTO DE LA ESTRATEGIA POR PROGRAMA
VILLA ALDAMA, GOBIERNO DE CALIDAD

ÁREA EJECUTORA	PILAR O CIMIENTO	ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA	NO. PG
Tesorería Municipal. Contraloría Interna	VILLA ALDAMA, GOBIERNO DE CALIDAD	Organizar las finanzas públicas municipales	3.7

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA	Vigilar el cabal cumplimiento del ejercicio presupuestal de las dependencias orientando las acciones para un ejercicio transparente y racional de los recursos.
OBJETIVO DEL PROGRAMA	Mejorar el control presupuestal, en las dependencias del H. Ayuntamiento de

ESTRATEGIAS

1. Difundir a las diferentes dependencias del H. Ayuntamiento, el manual de presupuesto para su dominio y uso correcto del mismo del mismo.
2. Actualizar los manuales de procesos y procedimientos para mejorar el ejercicio del gasto.
3. Contribuir a la mejora del Sistema de Gestión de Calidad y del Sistema de Equidad de Género.

NOMBRE DEL INDICADOR	INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR
Índice del ejercicio presupuestal.	A mayor valor del indicador, mayor monto porcentual ejercido del total del monto programado.
FÓRMULA DE CÁLCULO	**VARIABLES COMPONENTES DEL INDICADOR**
((MPP – MEP) / MPP) X 100	MPP = Monto Programado para el Periodo. MEP = Monto Ejercido en el Periodo.

UNIDAD DE MEDIDA	META							
	2014 (actual)		2015		2016		2017	
	Abs.	Porc.	Abs.	Porc.	Abs.	Porc.	Abs.	Porc.
Monto Ejercido en el Periodo.	$13,619,182.32	100	$12,163,668.21	100	$12,607,172.00	100	$13,000,000	100

ESTRATEGIA CON COMPROMISO FIRMADO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	POBLACIÓN OBJETIVO	OBSERVACIONES
No aplica.	Recursos propios.	H. Ayuntamiento.	La meta anual 2014, comprende el periodo enero-diciembre.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA ALDAMA, VERACRUZ
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2014-2017

PLANTEAMIENTO DE LA ESTRATEGIA POR PROGRAMA
VILLA ALDAMA, GOBIERNO DE CALIDAD

ÁREA EJECUTORA	PILAR O CIMIENTO	ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA	NO. PG
Tesorería Municipal.	VILLA ALDAMA, GOBIERNO DE CALIDAD	Organizar las finanzas públicas municipales	3.8

DESCRIPCIÓN DEL	Dar la documentación soporte, a las observaciones por parte del Órgano Superior de Fiscalización.
OBJETIVO DEL PROGRAMA	Mantener al 100 %, el cumplimiento de los reportes de los estados financieros.

ESTRATEGIA

1. Dar cumplimiento a los controles internos establecidos.
2. Mantener el equilibrio financiero establecido a través del control presupuestal.
3. Supervisar periódicamente el avance financiero que permita cumplir con los compromisos adquiridos para beneficio de la ciudadanía.
4. Reportar la situación financiera a la estructura fiscalizadora interna y externa.
5. Atender y dar cumplimiento a las observaciones y sugerencias desprendidas de los procesos de fiscalización efectuados.
6. Detectar errores y omisiones con la ejecución de auditorías periódicas internas.
7. Garantizar el uso adecuado de recursos, mediante auditorías externas por conducto del O.S.F.
8. Contribuir a la mejora del Sistema de Gestión de Calidad y del Sistema de Equidad de Género.

NOMBRE DEL INDICADOR	INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR
Índice de observaciones solventadas, derivado del proceso fiscalizador.	A mayor valor del indicador, mayor cumplimiento en los reportes de los estados financieros.
FÓRMULA DE CÁLCULO	**VARIABLES COMPONENTES DEL INDICADOR**
(ITOS / ITOL) X 100	ITOS = Importe Total de las Observaciones Solventadas. ITOL = Importe Total de las Observaciones Levantadas.

UNIDAD DE MEDID	META							
	2014 (actual)		2015		2016		2017	
	Abs.	Porc.	Abs.	Porc.	Abs.	Porc.	Abs.	Porc.
Observaciones solventad	100	100	100	100	100	100	100	100

ESTRATEGIA CON	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	POBLACIÓN OBJETIVO	OBSERVACIONES
No aplica.	Recursos propios.	H. Ayuntamiento.	Sin observaciones.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA ALDAMA, VERACRUZ
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2014-2017

PLANTEAMIENTO DE LA ESTRATEGIA POR PROGRAMA
VILLA ALDAMA, GOBIERNO DE CALIDAD

ÁREA EJECUTORA	PILAR O CIMIENTO	ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA	NO. PG
Tesorería Municipal.	VILLA ALDAMA, GOBIERNO DE CALIDAD	Organizar las finanzas públicas municipales	3.9

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA	Aplicación de pagos enfocados a la liquidación de los convenios establecidos y cuidando la liquidez con que cuenta el Ayuntamiento.
OBJETIVO DEL PROGRAMA	Controlar adecuadamente la deuda pública del municipio de Villa Aldama, registrada en ejercicios anteriores.

ESTRATEGIAS

1. Gestionar convenios con proveedores y/o acreedores diversos, con base en las posibilidades financieras del municipio.
2. Orientar la capacidad de la deuda para impulsar proyectos de rentabilidad social.
3. Contribuir a la mejora del Sistema de Gestión de Calidad y del Sistema de Equidad de Género.

NOMBRE DEL INDICADOR	INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR
Índice de control de la deuda pública registrada en ejercicios anteriores.	A mayor valor del indicador mayor el porcentaje de control de la deuda pública.
FÓRMULA DE CÁLCULO	**VARIABLES COMPONENTES DEL INDICADOR**
(((DT – DAPFC) / DT) - 1) X 100	DT = Deuda Total. DAPFC = Deuda Amortizada en el Periodo hasta la Fecha de Corte.

UNIDAD DE MEDIDA	META							
	2014 (actual)		2015		2016		2017	
	Abs.	Porc.	Abs.	Porc.	Abs.	Porc.	Abs.	Porc.
Pesos.	0	100	0	100	0	100	0	100

ESTRATEGIA CON COMPROMISO FIRMADO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	POBLACIÓN OBJETIVO	OBSERVACIONES
No aplica.	Recursos propios.	H. Ayuntamiento.	Sin observaciones.

PLANTEAMIENTO DE LA ESTRATEGIA POR PROGRAMA

VILLA ALDAMA, GOBIERNO DE CALIDAD

ÁREA EJECUTORA	PILAR O CIMIENTO	ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA	NO. PG
Contraloría Interna	VILLA ALDAMA, GOBIERNO DE CALIDAD	Regenerar la competitividad del gobierno municipal	3.10

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA	Promover a estudiantes en el municipio para hacer su servicio social y/o prácticas profesionales en el proceso de aceptación, realización y liberación.
OBJETIVO DEL PROGRAMA	Liberación del servicio social y/o prácticas profesionales mediante actividades productivas en las diferentes direcciones del ayuntamiento.

ESTRATEGIAS

1. Gestionar carta de aceptación de servicio social y prácticas profesionales.
2. Canalizar a las respectivas áreas del ayuntamiento de acuerdo al perfil de los alumnos que fueron aceptados para realizar su servicio social y prácticas profesionales.
3. Liberar el servicio social y prácticas profesionales al cumplir las horas estipuladas.
4. Contribuir a la mejora del Sistema de Gestión de Calidad y del Sistema de Equidad de Género.

NOMBRE DEL INDICADOR	INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR
Índice de servicios social y prácticas profesionales liberadas.	A mayor valor del indicador mayor el número de servicios social y prácticas profesionales liberadas.
FÓRMULA DE CÁLCULO	**VARIABLES COMPONENTES DEL INDICADOR**
(SSSPPL / SSSPPP) X 100	SSSPPL = Solicitudes de Servicio Social y Prácticas Profesionales Liberadas. SSSPPP = Solicitudes de Servicio Social y Prácticas Profesionales Ingresadas.

UNIDAD DE MEDIDA	META							
	2014 (actual)		2015		2016		2017	
	Abs.	Porc.	Abs.	Porc.	Abs.	Porc.	Abs.	Porc.
Cartas de Liberación.	5	100	5	100	5	100	5	100

ESTRATEGIA CON COMPROMISO FIRMADO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	POBLACIÓN OBJETIVO	OBSERVACIONES
No aplica.	Recursos propios y Patrocinios.	Población municipal.	Sin observaciones.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA ALDAMA, VERACRUZ
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2014-2017

PLANTEAMIENTO DE LA ESTRATEGIA POR PROGRAMA

VILLA ALDAMA, GOBIERNO DE CALIDAD

ÁREA EJECUTORA	PILAR O CIMIENTO	ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA	NO. PG
Contraloría Municipal. Unidad de Transparencia y Acceso a la información.	VILLA ALDAMA, GOBIERNO DE CALIDAD	Regenerar la competitividad del gobierno municipal	3.11

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA	Aplicar el marco legal en materia de Transparencia y Acceso a la Información.
OBJETIVO DEL PROGRAMA	Garantizar la aplicación del marco legal en materia de Transparencia, así como, atender las demandas de información de la ciudadanía, verificar la publicación oportuna de la información de oficio, a fin de transparentar el ejercicio del servicio público en el Municipio.

ESTRATEGIAS

1. Vigilar el cumplimiento de la obligación sobre la publicación de la información prevista por la Ley, esté debidamente actualizada y disponible en medio impreso o electrónico con la finalidad de transparentar la gestión Pública Municipal.
2. Contestar al 100% las solicitudes de información que realicen los ciudadanos al Ayuntamiento de Villa Aldama, sin dificultar la entrega de la información.
3. Vigilar que las respuestas a las solicitudes de información sean atendidas en tiempo y forma por las áreas de la Administración Municipal, con la finalidad de dar cumplimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz.
4. Difundir las funciones de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información a través de medios impresos y electrónicos.
5. Elaborar convenios de colaboración con instituciones públicas y privadas a fin de emprender acciones conjuntas en materia de Transparencia.
6. Monitorear y evaluar la información disponible en la página de Internet en materia de transparencia para implementar acciones de mejora.
7. Contribuir a la mejora del Sistema de Gestión de Calidad y del Sistema de Equidad de Género.

NOMBRE DEL INDICADOR	INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR
Índice de Solicitudes entregadas en los tiempos establecidos por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz y Municipios.	A mayor valor del indicador, mayor transparencia en el Servicio Público.
FÓRMULA DE CÁLCULO	**VARIABLES COMPONENTES DEL INDICADOR**
(NSETFP / NSIP) X 100	NSETFP = Número de Solicitudes Entregadas en Tiempo y Forma en el Periodo. NSIP = Número de Solicitudes Ingresadas en el Periodo.

UNIDAD DE MEDIDA	META							
	2014 (actual)		2015		2016		2017	
	Abs.	Porc.	Abs.	Porc.	Abs.	Porc.	Abs.	Porc.
Solicitudes contestadas en tiempo y forma.	12	90	12	97	12	100	10	100

ESTRATEGIA CON COMPROMISO FIRMADO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	POBLACIÓN OBJETIVO	OBSERVACIONES
No aplica.	Recursos propios.	Población municipal y regional.	Sin observaciones.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA ALDAMA, VERACRUZ
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2014-2017

PLANTEAMIENTO DE LA ESTRATEGIA POR PROGRAMA

VILLA ALDAMA, GOBIERNO DE CALIDAD

ÁREA EJECUTORA	PILAR O CIMIENTO	ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA	NO. PG
Contraloría Municipal.	VILLA ALDAMA, GOBIERNO DE CALIDAD	Regenerar la competitividad del gobierno municipal	3.12

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA	Brindar atención y seguimiento a las quejas, denuncias y procedimientos administrativos interpuestos en contra de Servidores Públicos del H. Ayuntamiento de Villa Aldama.
OBJETIVO DEL PROGRAMA	Solventar oportuna y adecuadamente las quejas, denuncias, procedimientos instaurados y sanciones correspondientes mediante la aplicación de la normatividad.

ESTRATEGIAS

1. Analizar e investigar la queja o denuncia, allegándose de los elementos de prueba necesarios e identificando la conducta del Servidor Público con la finalidad de determinar la instauración o no instauración del procedimiento correspondiente y comunicar el resultado a las partes.
2. Precisar la fuente obligacional, fecha de materialización y normatividad infringida al determinarse la instauración de un Procedimiento Administrativo.
3. Analizar y valorar las pruebas presentadas en los procedimientos administrativos disciplinarios y/o resarcitorios al emitir la resolución, aplicando las leyes, reglamentos y normas correspondientes.
4. Aplicar la normatividad establecida al instaurar el Procedimiento Administrativo a los Servidores y/o ex Servidores Públicos Municipales por el incumplimiento en la presentación de su manifestación de bienes por alta, baja o anualidad.
5. Difundir las obligaciones de los Servidores Públicos Municipales para su cumplimiento en tiempo y forma.
6. Apegarse a los lineamientos a la normatividad en la materia.
7. Fortalecimiento de la "Cultura de legalidad" en los Servidores Públicos del H. Ayuntamiento de Villa Aldama, a través de la firma de convenios de colaboración con Instituciones Públicas y Privadas.
8. Contribuir a la mejora del Sistema de Gestión de Calidad y del Sistema de Equidad de Género.

NOMBRE DEL INDICADOR	INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR
Índice de cumplimiento de atención de quejas y denuncias.	A mayor número de procedimientos concluidos, mayor cumplimiento de la Ley.
FÓRMULA DE CÁLCULO	**VARIABLES COMPONENTES DEL INDICADOR**
(NPIP / NPIP - NPFIJ) X 100	NRP = Número de Procedimientos Iniciados en el Periodo. NQIP = Número de Procedimientos Ingresados en el Periodo. NQFIJ = Número de Procedimientos con Falta de Interés Jurídico.

UNIDAD DE	META							
	2014 (actual)		2015		2016		2017	
	Abs.	Porc.	Abs.	Porc.	Abs.	Porc.	Abs.	Porc.
Procedimientos Inici	5	100	5	100	5	100	5	100

ESTRATEGIA CON	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	POBLACIÓN OBJETIVO	OBSERVACIONES
No aplic	Recursos propios.	Población municipal.	Sin observaciones.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA ALDAMA, VERACRUZ
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2014-2017

PLANTEAMIENTO DE LA ESTRATEGIA POR PROGRAMA
VILLA ALDAMA, GOBIERNO DE CALIDAD

ÁREA EJECUTORA	PILAR O CIMIENTO	ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA	NO. PG
Contraloría Municipal.	VILLA ALDAMA, GOBIERNO DE CALIDAD	Regenerar la competitividad del gobierno municipal	3.13

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA	Elaborar dictamen de Auditoría y/o Revisión en el que se observe la efectividad alcanzada por la Dependencia Municipal auditada, así como formular recomendaciones para mejorar los aspectos evaluados.
OBJETIVO DEL PROGRAMA	Vigilar, fiscalizar y controlar las acciones y procedimientos ejecutados por las distintas áreas de la Administración Municipal, a través de Auditorías y revisiones para la comprobación de la eficiencia, eficacia y ejercicio presupuestal.

ESTRATEGIAS

1. Ejecutar el Plan de auditoría, previamente aprobado a fin de observar los procedimientos y la normatividad aplicable a la dependencia auditada.
2. Revisar los documentos que sustenten legal, técnica, financiera y contablemente, las operaciones realizadas aplicando la planeación y procedimientos previamente acordados, para verificar si las medidas de control utilizadas estén de acuerdo con las normas aplicables y operando de manera efectiva y adecuada.
3. Planificar y ejecutar la auditoria que contenga los métodos y procedimientos, así como, los papeles de trabajo que servirán de fundamento para las observaciones, recomendaciones y sugerencias emitidas.
4. Fortalecer y aumentar la capacidad ejecutora de la Auditoría Contable y Administrativa para aumentar el alcance de los Procedimientos de Control y Vigilancia.
5. Contribuir a la mejora del Sistema de Gestión de Calidad y del Sistema de Equidad de Género.

NOMBRE DEL INDICADOR	INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR
Índice de cumplimiento en la elaboración de informes de auditoría y/o revisiones.	A mayor valor del indicador, mayor número de informes de auditoría y/o revisiones elaborados.
FÓRMULA DE CÁLCULO	**VARIABLES COMPONENTES DEL INDICADOR**
(TAFCVI / TAFCVP) X 100	TAFCVI= Total de Acciones de Fiscalización, Control y Vigilancia concluidos. TAFCVP = Total de Acciones de Fiscalización, Control y Vigilancia Programadas.

UNIDAD DE MEDI	META							
	2014 (actual)		2015		2016		2017	
	Abs.	Porc.	Abs.	Porc.	Abs.	Porc.	Abs.	Porc.
Total de acciones.	1	90	1	90	1	93	1	100

ESTRATEGIA CON	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	POBLACIÓN OBJETIVO	OBSERVACIONES
No aplica	Recursos propios.	Población municipal.	Sin observaciones.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA ALDAMA, VERACRUZ
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2014-2017

PLANTEAMIENTO DE LA ESTRATEGIA POR PROGRAMA
VILLA ALDAMA, GOBIERNO DE CALIDAD

ÁREA EJECUTORA	PILAR O CIMIENTO	ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA	NO. PG
Contraloría Municipal. Obras Públicas	VILLA ALDAMA, GOBIERNO DE CALIDAD	Regenerar la competitividad del gobierno municipal	3.14

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA	Evaluar los procedimientos de planeación, programación, adjudicación, contratación y entrega recepción de las obras públicas de los diferentes programas que maneja el H. Ayuntamiento de Villa Aldama, para verificar el cumplimiento de la normatividad aplicable en materia de obra pública.
OBJETIVO DEL PROGRAMA	Vigilar que los procesos de la Obra Pública por administración o por contrato se apeguen al Marco Legal.

ESTRATEGIAS

1. Verificar el cumplimiento de la normatividad establecida para las obras por administración o por contrato mediante revisión documental y física de la obra.
2. Contar con mecanismos de control para verificar el proceso de la obra bajo la normatividad establecida.
3. Realizar auditorías técnicas de la obra pública para verificar los procedimientos y la correcta aplicación de los recursos destinados a la obra pública conforme a la normatividad establecida.
4. Llevar a cabo las inspecciones conjuntamente con los inspectores de Desarrollo Urbano, para verificar que las obras de particulares cuenten con la licencia de construcción correspondiente.
5. Asistencia al proceso de Adjudicación de Obra Pública.
6. Testificación en las actas de Entrega-Recepción de Obra Pública.
7. Vigilar conjunta o separadamente con las supervisiones de Obras Públicas, las obras en proceso.
8. Contribuir a la mejora del Sistema de Gestión de Calidad y del Sistema de Equidad de Género.

NOMBRE DEL INDICADOR	INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR
Índice de cumplimiento en la entrega de reportes.	A mayor valor del indicador, mayor número de reportes entregados.
FÓRMULA DE CÁLCULO	**VARIABLES COMPONENTES DEL INDICADOR**
(TAIVOPI / TAIVOPP) X 100	TAIVOPI= Total de Acciones de Auditoria, Inspección y Verificación de las Obras Públicas Iniciadas. TAIVOPP = Total de Acciones de Auditoria, Inspección y Verificación de las Obras Públicas Programadas.

UNIDAD DE MEDIDA	META							
	2014 (actual)		2015		2016		2017	
	Abs.	Porc.	Abs.	Porc.	Abs.	Porc.	Abs.	Porc.
Acciones de Auditoria, Inspección y Verificación.	1	100	1	100	1	100	1	100

ESTRATEGIA CON COMPROMISO FIRMADO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	POBLACIÓN OBJETIVO	OBSERVACIONES
No aplica.	Recursos propios.	Población municipal.	Fiscalizar las obras que se realizan con recursos propios, estatales y federales.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA ALDAMA, VERACRUZ
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2014-2017

PLANTEAMIENTO DE LA ESTRATEGIA POR PROGRAMA
VILLA ALDAMA, GOBIERNO DE CALIDAD

ÁREA EJECUTORA	PILAR O CIMIENTO	ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA	NO. PG
Contraloría Municipal.	VILLA ALDAMA, GOBIERNO DE CALIDAD	Regenerar la competitividad del gobierno municipal	3.15

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA	Verificar que los servidores públicos cumplan con los procedimientos establecidos y con sus actividades asignadas.
OBJETIVO DEL PROGRAMA	Vigilar e inspeccionar que los recursos humanos, materiales y financieros de la Dirección de Seguridad Pública y Dirección de Protección Civil y Medio Ambiente, sean utilizados con estricto apego a la normatividad.

ESTRATEGIAS

1. Difundir los derechos y obligaciones de los Servidores Públicos adscritos a la Dirección de Seguridad Pública y Dirección de Protección Civil y Medio Ambiente, a través de medios impresos.
2. Vigilar el cumplimiento de las obligaciones normativas, funciones y actividades asignadas de los Servidores Públicos de la dependencia para combatir la corrupción.
3. Fiscalizar los ingresos de la Comisaría Municipal (en sus 2 turnos).
4. Participar en la Revisión del inventario general de las Dependencias.
5. Revisión al armamento, equipo y parque vehicular de la Dirección de Seguridad Pública y Dirección de Protección Civil y Medio Ambiente.
6. Contribuir a la mejora del Sistema de Gestión de Calidad y del Sistema de Equidad de Género.

NOMBRE DEL INDICADOR	INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR
Índice de Control, Prevención y Vigilancia.	A mayor numero de Acciones en materia de Control, Prevención y Vigilancia, mayor desempeño responsable del servidor público.
FÓRMULA DE CÁLCULO	**VARIABLES COMPONENTES DEL INDICADOR**
(TACPVI / TACPVP) x 100	TACPVI= Total de Acciones de Control, Prevención y Vigilancia Iniciados. TACPVP = Total de Acciones de Control, Prevención y Vigilancia Programados.

UNIDAD DE MEDIDA	META							
	2014 (actual)		2015		2016		2017	
	Abs.	Porc.	Abs.	Porc.	Abs.	Porc.	Abs.	Porc.
Porcentaje de Reportes Entregados.	12	100	12	100	12	100	12	100

ESTRATEGIA CON COMPROMISO FIRMADO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	POBLACIÓN OBJETIVO	OBSERVACIONES
No aplica.	Recursos propios.	Población municipal.	Sin observaciones.

PLANTEAMIENTO DE LA ESTRATEGIA POR PROGRAMA
VILLA ALDAMA, GOBIERNO DE CALIDAD

ÁREA EJECUTORA	PILAR O CIMIENTO	ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA	NO. PG
Contraloría Municipal.	VILLA ALDAMA, GOBIERNO DE CALIDAD	Regenerar la competitividad del gobierno municipal	3.16

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA	Lograr una óptima capacitación basada en las exigencias que se requiere para el desempeño y desarrollo de los trabajadores del Ayuntamiento.
OBJETIVO DEL PROGRAMA	Mantener al personal actualizado con capacitaciones constantes, verificando que estas sean de excelencia, para hacer de cada servidor público un líder en el área que se desarrolla logrando así los objetivos y metas del Ayuntamiento, e incrementar el desempeño del Personal.

ESTRATE

1. Crear e implementar el programa general de capacitación.
2. Integrar los cursos que cubran las necesidades en conocimientos y habilidades de los trabajadores que obstaculizan el desempeño correcto de sus tareas.
3. Implementar mecanismos de mejora de acuerdo a las necesidades y exigencias que se requieran.
4. Evaluar el desempeño del personal.
5. Dar seguimiento a la competencia laboral de los servidores públicos del H. Ayuntamiento.
6. Coordinación, promoción y difusión de los cursos de capacitación.
7. Contribuir a la mejora del Sistema de Gestión de Calidad y del Sistema de Equidad de Género.

NOMBRE DEL INDICADOR	INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR
Desempeño del Personal del Ayuntamiento.	A mayor valor del indicador, mayor desempeño del personal que labora en el Ayuntamiento.
FÓRMULA DE CÁLCULO	**VARIABLES COMPONENTES DEL INDICADOR**
(STCOP/TEAE)	STCOP= Suma Total de las Calificaciones Obtenidas en el Periodo. TEAE= Total de Empleados del Ayuntamiento Evaluados.

UNIDAD DE	META							
	2014 (actual)		2015		2016		2017	
	Abs.	Porc.	Abs.	Porc.	Abs.	Porc.	Abs.	Porc.
Calificación	9.1	100	9.3	100	9.5	100	9.7	100

ESTRATEGIA CON	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	POBLACIÓN OBJETIVO	OBSERVACIONES
No aplic	Recursos propios.	Personal del Ayuntamiento.	Sin observaciones.

PLANTEAMIENTO DE LA ESTRATEGIA POR PROGRAMA

VILLA ALDAMA, GOBIERNO DE CALIDAD

ÁREA EJECUTORA	PILAR O CIMIENTO	ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA	NO. PG
Tesorería Municipal.	VILLA ALDAMA, GOBIERNO DE CALIDAD	Regenerar la competitividad del gobierno municipal	3.17

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA	Garantizar el desarrollo humano y profesional de los servidores públicos que laboran en este H. Ayuntamiento, promoviendo un gobierno de calidad en la prestación de servicios.
OBJETIVO DEL PROGRAMA	Mejorar las condiciones laborales de los Servidores Públicos del H. Ayuntamiento.

ESTRATEGIA

1. Promover la formación del personal para que cumplan con las características que se requieran de acuerdo al puesto desempeñado, fomentando la integración oportuna del personal de nuevo ingreso al programa general de capacitación.
2. Asegurar el correcto pago del salario de los servidores públicos.
3. Concertar convenios con empresas en pro del beneficio de los servidores públicos.
4. Fortalecer el bienestar de los servidores públicos.
5. Contribuir a la mejora del Sistema de Gestión de Calidad y del Sistema de Equidad de Género.

NOMBRE DEL INDICADOR	INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR
Cumplimiento de acciones que contribuyen al desarrollo humano y profesional de los servidores públicos	A mayor valor del indicador, mayor cumplimiento de acciones que contribuyen al desarrollo humano y profesional de los servidores públicos.
FÓRMULA DE CÁLCULO	**VARIABLES COMPONENTES DEL INDICADOR**
(ARP/APP) X 100	ARP= Acciones Realizadas en el periodo. APP= Acciones Programadas en el periodo.

UNIDAD DE MEDIDA	META							
	2014 (actual)		2015		2016		2017	
	Abs.	Porc.	Abs.	Porc.	Abs.	Porc.	Abs.	Porc.
Acciones.	10	100	10	100	10	100	10	100

ESTRATEGIA CON	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	POBLACIÓN OBJETIVO	OBSERVACIONES
No aplica	Recursos propios.	Personal del Ayuntamiento.	Sin observaciones.

PLANTEAMIENTO DE LA ESTRATEGIA POR PROGRAMA

VILLA ALDAMA, GOBIERNO DE CALIDAD

ÁREA EJECUTORA	PILAR O CIMIENTO	ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA	NO. PG
Tesorería Municipal	VILLA ALDAMA, GOBIERNO DE CALIDAD	Regenerar la competitividad del gobierno municipal	3.18

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA	Proveer de bienes y servicios a las dependencias de la Administración Municipal, para el desarrollo integral de sus funciones.
OBJETIVO DEL PROGRAMA	Realizar la adquisición de bienes o servicios en los plazos que éstos se requieran.

ESTRATEGIAS

1. Determinar el control de medición en los tiempos de respuesta para proveer bienes y servicios.
2. Realizar los procedimientos de adquisición de bienes o servicios conjuntados en operaciones que permitan la reducción de costos.
3. Operación, integración y actualización de los catálogos de proveedores y el de bienes y servicios.
4. Contribuir a la mejora del Sistema de Gestión de Calidad y del Sistema de Equidad de Género.

NOMBRE DEL INDICADOR	INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR
Días promedio en la adquisición de bienes y servicios.	A menor número de días promedio, mayor eficacia en la compra solicitada.
FÓRMULA DE CÁLCULO	**VARIABLES COMPONENTES DEL INDICADOR**
(DEEAT/TAR) X 100	DEEAT= Días empleados en la Ejecución de las Adquisiciones Realizadas. TAR= Total de Adquisiciones Realizadas.

UNIDAD DE MEDIDA	META							
	2014 (actual)		2015		2016		2017	
	Abs.	Porc.	Abs.	Porc.	Abs.	Porc.	Abs.	Porc.
Días.	15	100	15	100	15	100	15	100

ESTRATEGIA CON COMPROMISO FIRMADO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	POBLACIÓN OBJETIVO	OBSERVACIONES
No aplica.	Recursos propios.	Personal del Ayuntamiento.	Sin observaciones.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA ALDAMA, VERACRUZ
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2014-2017

PLANTEAMIENTO DE LA ESTRATEGIA POR PROGRAMA

VILLA ALDAMA, GOBIERNO DE CALIDAD

ÁREA EJECUTORA	PILAR O CIMIENTO	ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA	NO. PG
Tesorería Municipal .	VILLA ALDAMA, GOBIERNO DE CALIDAD	Regenerar la competitividad del gobierno municipal	3.19

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA	Mantener el buen funcionamiento del equipo de cómputo realizando mantenimientos preventivos y correctivos a software y hardware.
OBJETIVO DEL PROGRAMA	Implementar proyectos tecnológicos de mejora continua en los procesos del Ayuntamiento, contribuyendo así al logro de los objetivos de las dependencias en el servicio a la comunidad.

ESTRATEGIAS

1. Buscar oportunidades tecnológicas que mejoren la eficacia y eficiencia de los procesos administrativos de las dependencias.
2. Crear un programa de mantenimiento preventivo de los diferentes equipos.
3. Contribuir a la mejora del Sistema de Gestión de Calidad y del Sistema de Equidad de Género.

NOMBRE DEL INDICADOR	INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR
Índice de Servicio de Mantenimiento.	A mayor valor del indicador, mayor calidad en los servicios.
FÓRMULA DE CÁLCULO	**VARIABLES COMPONENTES DEL INDICADOR**
(NSA/NSS) X 100	NSA=Número de Servicios Atendidos. NSS= Número de Servicios Solicitados.

UNIDAD DE MEDIDA	META							
	2014 (actual)		2015		2016		2017	
	Abs.	Porc.	Abs.	Porc.	Abs.	Porc.	Abs.	Porc.
Cobertura porcentual del servicio.	6	100%	12	100%	12	100%	6	100%

ESTRATEGIA CON COMPROMISO FIRMADO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	POBLACIÓN OBJETIVO	OBSERVACIONES
No aplica.	Recursos propios.	Personal del Ayuntamiento.	Sin observaciones.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA ALDAMA, VERACRUZ
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2014-2017

PLANTEAMIENTO DE LA ESTRATEGIA POR PROGRAMA

VILLA ALDAMA, GOBIERNO DE CALIDAD

ÁREA EJECUTORA	PILAR O CIMIENTO	ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA	NO. PG
Presidencia Municipal.	VILLA ALDAMA, GOBIERNO DE CALIDAD	Regenerar la competitividad del gobierno municipal	3.20

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA	Brindar la atención adecuada a las peticiones de la gente.
OBJETIVO DEL PROGRAMA	Dar respuesta oportunamente a las solicitudes ciudadanas e instituciones.

ESTRATEGIAS

1. Establecer las políticas de gobierno para impulsar la democracia, participación social, servicios de calidad y eficiencia en un marco de legalidad, justicia y austeridad en servicio de la ciudadanía.
2. Fomentar la coordinación interinstitucional para fortalecer los objetivos en común.
3. Impulsar la representatividad interinstitucional de la presidencia para fortalecer su presencia en el medio.
4. Mejorar el servicio de gestión a la ciudadanía a través de la comunicación interna y externa de los servicios administrativos.
5. Contribuir a la mejora del Sistema de Gestión de Calidad y del Sistema de Equidad de Género.

NOMBRE DEL INDICADOR	INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR
Índice de solicitudes canalizadas.	A mayor valor del indicador, mayor número de peticiones canalizadas para atender las necesidades solicitadas.
FÓRMULA DE CÁLCULO	**VARIABLES COMPONENTES DEL INDICADOR**
(PC / PR) X 100	PC = Peticiones Canalizadas. PR = Peticiones Recibidas.

UNIDAD DE MEDIDA	META							
	2014 (actual)		2015		2016		2017	
	Abs.	Porc.	Abs.	Porc.	Abs.	Porc.	Abs.	Porc.
Peticiones canalizadas.	-	100	-	100	-	100	-	100

ESTRATEGIA CON COMPROMISO FIRMADO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	POBLACIÓN OBJETIVO	OBSERVACIONES
No aplica.	Recursos propios.	Población municipal.	Sin observaciones.

PLANTEAMIENTO DE LA ESTRATEGIA POR PROGRAMA
VILLA ALDAMA, GOBIERNO DE CALIDAD

ÁREA EJECUTORA	PILAR O CIMIENTO	ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA	NO. PG
Dirección de Obras Públicas.	VILLA ALDAMA, GOBIERNO DE CALIDAD	Regenerar la competitividad del gobierno municipal	3.21

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA	Realizar obras generales por administración en apego a la normatividad vigente, especificaciones y montos aprobados.
OBJETIVO DEL PROGRAMA	Elevar la eficiencia de la gestión de las obras públicas por administración generales

ESTRATEG

1. Vigilar que las obras se ejecuten con apego a la normatividad, especificaciones técnicas, plazos y montos aprobados,
   mediante una supervisión oportuna con personal calificado.
2. Invertir los recursos para obra pública con base en planes, programas y presupuestos, cumpliendo la normatividad en cuanto a la comprobación de recursos y entrega de informes.
3. Contribuir a la mejora del Sistema de Gestión de Calidad y del Sistema de Equidad de Género.

NOMBRE DEL INDICADOR	INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR
Índice de obras concluidas.	A Mayor valor del indicador, mayor será el número de obras concluidas.
FÓRMULA DE CÁLCULO	**VARIABLES COMPONENTES DEL INDICADOR**
(OR / OP) X 100	OR = Obras realizadas en el Periodo. OP = Obras programadas en el Periodo.

UNIDAD DE MEDIDA	M							
	2014 (actual)		2015		2016		2017	
	Abs.	Porc.	Abs.	Porc.	Abs.	Porc.	Abs.	Porc
Obras realizada.	10	100	15	100	18	100	25	100

ESTRATEGIA CON COMPROMISO FIRMADO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	POBLACIÓN OBJETIVO	OBSERVACIONES
No aplica.	Recursos propios, Estatales, Federales y de desarrolladores inmobiliarios.	Población municipal.	Sin obervación

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA ALDAMA, VERACRUZ
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2014-2017

PLANTEAMIENTO DE LA ESTRATEGIA POR PROGRAMA

VILLA ALDAMA, GOBIERNO DE CALIDAD

ÁREA EJECUTORA	PILAR O CIMIENTO	ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA	NO. PG
Secretaria del H. Ayuntamiento	VILLA ALDAMA, GOBIERNO DE CALIDAD	Regenerar la competitividad del gobierno municipal	3.22

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA	Desarrollar un programa de capacitación a los Agentes y Subagentes Municipales con la finalidad de brindar asesoría sobre la gestión y seguimiento de las necesidades de las comunidades, así como capacitaciones sobre el marco legal, para mejorar el desempeño de sus actividades.
OBJETIVO DEL PROGRAMA	Promover la capacitación de los Agentes y Subagentes Municipales, para brindar un buen servicio a sus comunidades.

ESTRATEGIAS

1. Brindar cursos de capacitación a Agentes y Subagentes Municipales de acuerdo a sus funciones.
2. Implementar mecanismos de seguimiento y evaluación al desempeño de las actividades de los Agentes y Subagentes Municipales.
3. Crear mecanismos de comunicación, gestión y seguimiento para la atención de las necesidades de las comunidades.
4. Contribuir a la mejora del Sistema de Gestión de Calidad y del Sistema de Equidad de Género.

NOMBRE DEL INDICADOR	INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR
Índice de Cursos de Capacitación brindados a Agentes y Subagentes	A mayor valor del Indicador, mayor será el número de Agentes y Subagentes Municipales Capacitados.
FÓRMULA DE CÁLCULO	**VARIABLES COMPONENTES DEL INDICADOR**
(TCCR / TCCP) X 100	TCCB= Total de Cursos de Capacitación Realizados. TCCPP= Total de Cursos de Capacitación

UNIDAD DE MEDIDA	M							
	2014 (actual)		201		201		2017	
	Abs.	Porc.	Abs.	Porc.	Abs.	Porc.	Abs.	Porc.
Cursos Brindados	6	100	6	100	6	100	6	100

ESTRATEGIA CON	FUENTES DE	POBLACIÓN OBJETIVO	OBSERVACIONES
No aplica.	Recursos propios.	Agentes y Subagentes.	Sin observaciones.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA ALDAMA, VERACRUZ
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2014-2017

PLANTEAMIENTO DE LA ESTRATEGIA POR PROGRAMA

VILLA ALDAMA, GOBIERNO DE CALIDAD

ÁREA EJECUTORA	PILAR O CIMIENTO	ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA	NO. PG
Contraloría Municipal. Obras Públicas	VILLA ALDAMA, GOBIERNO DE CALIDAD	Incentivar la participación ciudadana	3.23

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA	Promover el adecuado funcionamiento de los Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia Municipal.
OBJETIVO DEL PROGRAMA	Conformar Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia Municipal, a fin de involucrar a la ciudadanía en la supervisión y seguimiento de la realización de obras públicas y acciones sociales.

ESTRATEGIAS

1. Coordinar a los ciudadanos beneficiarios de las obras públicas a participar como Contralores Sociales para vigilar la Obra Pública.
2. Capacitar a quienes participen como Contralores Sociales a fin de que conozcan el contenido y alcance del Marco Jurídico correspondiente y realicen sus funciones eficientemente.
3. Apoyar con asesorías a los Contralores Sociales para el adecuado cumplimiento de sus funciones.
4. Difusión de las acciones del funcionamiento de los Comités de Contraloría Social.
5. Contribuir a la mejora del Sistema de Gestión de Calidad y del Sistema de Equidad de Género.

NOMBRE DEL INDICADOR	INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR
Índice de integración de COCICOVIS – COCICOVIM.	A mayor valor del indicador, mayor número de obras o actividades que el H. Ayuntamiento realiza con la supervisión de comités ciudadanos.
FÓRMULA DE CÁLCULO	**VARIABLES COMPONENTES DEL INDICADOR**
(NCCEF / NOCEF) X 100	NCCEF = Número de Comités Creados en Ejercicio Fiscal. NOCEF = Número de Obras Creadas en Ejercicio Fiscal.

UNIDAD DE MEDIDA	META							
	2014 (actual)		2015		2016		2017	
	Abs.	Porc.	Abs.	Porc.	Abs.	Porc.	Abs.	Porc.
Proporción comité – obra.	12	100	12	100	12	100	12	100

ESTRATEGIA CON COMPROMISO FIRMADO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	POBLACIÓN OBJETIVO	OBSERVACIONES
No aplica.	Recursos propios.	Población municipal.	Sin observaciones.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA ALDAMA, VERACRUZ
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2014-2017

PLANTEAMIENTO DE LA ESTRATEGIA POR PROGRAMA

VILLA ALDAMA, GOBIERNO DE CALIDAD

ÁREA EJECUTORA	PILAR O CIMIENTO	ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA	NO. PG
Tesorería Municipal.	VILLA ALDAMA, GOBIERNO DE CALIDAD	Incentivar la participación ciudadana	3.24

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA	Se proporcionan los servicios de intendencia, mantenimiento, herrería, carpintería, taller mecánico, así como de apoyo logístico a los eventos de las dependencias del H. Ayuntamiento.
OBJETIVO DEL PROGRAMA	Otorgar los servicios de mantenimiento a los bienes muebles e inmuebles del H. Ayuntamiento, así como proporcionar el apoyo logístico a los eventos que organicen las dependencias del Ayuntamiento.

ESTRATEGIAS

1. Incrementar la eficacia en las distintas áreas operativas, con la adquisición de herramientas necesarias para su adecuado desempeño.
2. Fortalecer los programas de mantenimiento preventivo del parque vehicular y eficientar los trabajos de mantenimiento correctivo.
3. Implementar un programa de mantenimiento preventivo y correctivo para los bienes muebles e inmuebles del Gobierno Municipal.
4. Mejorar los programas de limpieza en las oficinas municipales, previniendo actividades por eventos no programados.
5. Contribuir a la mejora del Sistema de Gestión de Calidad y del Sistema de Equidad de Género.

NOMBRE DEL INDICADOR	INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR
Cobertura de los servicios solicitados por las diferentes áreas.	A mayor valor del indicador, mayor cobertura en los servicios solicitados por las Dependencias del Ayuntamiento.
FÓRMULA DE CÁLCULO	**VARIABLES COMPONENTES DEL INDICADOR**
(TSAP/TSSP) X 100	TSAP= Total de Servicios Atendidos en el Periodo. TSSP= Total de Servicios Solicitados en el Periodo.

UNIDAD DE MEDIDA	META							
	2014 (actual)		2015		2016		2017	
	Abs.	Porc.	Abs.	Porc.	Abs.	Porc.	Abs.	Porc.
% de servicios atendidos.	12	100	24	100	24	100	24	100

ESTRATEGIA CON COMPROMISO FIRMADO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	POBLACIÓN OBJETIVO	OBSERVACIONES
No aplica.	Recursos propios.	Personal del Ayuntamiento.	Sin observaciones.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA ALDAMA, VERACRUZ
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2014-2017

PLANTEAMIENTO DE LA ESTRATEGIA POR PROGRAMA

VILLA ALDAMA, GOBIERNO DE CALIDAD

ÁREA EJECUTORA	PILAR O CIMIENTO	ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA	NO. PG
Contraloría Municipal Obras Públicas	VILLA ALDAMA, GOBIERNO DE CALIDAD	Incentivar la participación ciudadana	3.25

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA	Coordinación de reuniones de trabajo con las diferentes áreas de la administración pública municipal que intervienen en el CODEMUN.
OBJETIVO DEL PROGRAMA	Impulsar la participación social de manera plural y democrática, fortaleciendo el desempeño del CODEMUN.

ESTRATEGIAS

1. Fomentar la participación de la población para ser parte del CODEMUN.
2. Garantizar que el CODEMUN esté integrado por hombres y mujeres de diferentes edades para una mayor representación de todos los sectores de la población.
3. Brindar la capacitación necesaria a los integrantes del CODEMUN , relacionada a sus funciones.
4. Contribuir a la mejora del Sistema de Gestión de Calidad y del Sistema de Equidad de Género.

NOMBRE DEL INDICADOR	INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR
Índice de asambleas realizadas del CODEMUN.	A mayor valor del indicador mayor será la participación de los representantes comunitarios en asambleas del CODEMUN, una mejor aplicación de los recursos en beneficio de la población con mayor necesidad.
FÓRMULA DE CÁLCULO	**VARIABLES COMPONENTES DEL INDICADOR**
(TAR / TAP) X 100	TARP = Total de Asambleas Realizadas. TAPP= Total de Asambleas Programadas.

UNIDAD DE MEDIDA	META							
	2014 (actual)		2015		2016		2017	
	Abs.	Porc.	Abs.	Porc.	Abs.	Porc.	Abs.	Porc.
Asambleas.	12	100	12	100	12	100	12	100

ESTRATEGIA CON COMPROMISO FIRMADO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	POBLACIÓN OBJETIVO	OBSERVACIONES
No aplica.	Recursos propios.	Población municipal.	Sin observaciones.

PLANTEAMIENTO DE LA ESTRATEGIA POR PROGRAMA

VILLA ALDAMA, GOBIERNO DE CALIDAD

ÁREA EJECUTORA	PILAR O CIMIENTO	ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA	NO. PG
Dirección de Desarrollo Social	VILLA ALDAMA, GOBIERNO DE CALIDAD	Incentivar la participación ciudadana	3.2 6

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA	Vincular al H. Ayuntamiento con las actividades y proyectos de Organizaciones de la Sociedad Civil, a efecto de contribuir con sus fondos y procurar las actividades que beneficien a los distintos sectores poblacionales.
OBJETIVO DEL PROGRAMA	Generar los canales necesarios para incrementar la comunicación con las Organizaciones de la Sociedad Civil para beneficio de la sociedad.

ESTRATEGIAS

1. Crear un padrón de las Organizaciones de la Sociedad Civil que brindes sus servicios en el municipio de Villa Aldama.
2. Implementar mecanismos de comunicación y participación de las Organizaciones de las Sociedad Civil.
3. Contribuir a la mejora del Sistema de Gestión de Calidad y del Sistema de Equidad de Género.

NOMBRE DEL INDICADOR	INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR
Índice de Participación con las OSC.	A mayor valor del indicador, mayor será el número de reuniones con las Organizaciones de la Sociedad Civil.
FÓRMULA DE CÁLCULO	**VARIABLES COMPONENTES DEL INDICADOR**
(TRROSC / TRPOSC) X 100	TRROSC= Total de Reuniones Realizadas con Organizaciones de las Sociedad Civil. TRPOSC= Total de Reuniones Programadas con Organizaciones de las Sociedad Civil.

UNIDAD DE MEDIDA	META							
	2014 (actual)		2015		2016		2017	
	Abs.	Porc.	Abs.	Porc.	Abs.	Porc.	Abs.	Porc.
Reuniones.	2	100	2	100	2	100	2	100

ESTRATEGIA CON COMPROMISO FIRMADO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	POBLACIÓN OBJETIVO	OBSERVACIONES
No aplica.	Recursos propios.	Población municipal.	Sin observaciones.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA ALDAMA, VERACRUZ
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2014-2017

PLANTEAMIENTO DE LA ESTRATEGIA POR PROGRAMA

VILLA ALDAMA, GOBIERNO DE CALIDAD

ÁREA EJECUTORA	PILAR O CIMIENTO	ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA	NO. PG
Dirección de Desarrollo Social y Enlace de Programas.	VILLA ALDAMA, GOBIERNO DE CALIDAD	Incentivar la participación ciudadana	3.27

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA	Promover el desarrollo integral de las comunidades del municipio, mediante la aplicación de programas, obras y acciones coordinadas procurando la integridad de las mismas generando así corresponsabilidad de los servidores públicos del Ayuntamiento para el Desarrollo Social de sus Regiones.
OBJETIVO DEL PROGRAMA	Fomentar la participación de los Integrantes del Ayuntamiento para garantizar la operación y congruencia de los programas municipales.

ESTRATEGIAS

1. Organizar a las comunidades de responsabilidad para dar seguimiento a los diversos programas.
2. Vigilar que los programas del Ayuntamiento atiendan a las necesidades de la población.
3. Contribuir a la coordinación de programas y acciones municipales para eficientar los recursos.
4. Contribuir a la mejora del Sistema de Gestión de Calidad y del Sistema de Equidad de Género.

NOMBRE DEL INDICADOR	INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR
Índice de visitas de seguimiento a programas municipales por comunidad.	A mayor valor del indicador, mayor será el porcentaje de visitas de seguimiento a programas municipales en las comunidades del Municipio.
FÓRMULA DE CÁLCULO	**VARIABLES COMPONENTES DEL INDICADOR**
(TVRR / TVPR) X 100	TVRR= Total de Visitas Realizadas por comunidad. TVPR= Total de Visitas Programadas por comundad.

UNIDAD DE MEDIDA	META							
	2014 (actual)		2015		2016		2017	
	Abs.	Porc.	Abs.	Porc.	Abs.	Porc.	Abs.	Porc.
Visitas de Seguimiento.	12	100	24	100	24	100	24	100

ESTRATEGIA CON COMPROMISO FIRMADO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	POBLACIÓN OBJETIVO	OBSERVACIONES
No aplica.	Recursos propios.	Población municipal.	Sin observaciones.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA ALDAMA, VERACRUZ
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2014-2017

PLANTEAMIENTO DE LA ESTRATEGIA POR PROGRAMA

VILLA ALDAMA, GOBIERNO DE CALIDAD

ÁREA EJECUTORA	PILAR O CIMIENTO	ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA	NO. PG
Dirección Comunicación Social.	VILLA ALDAMA, GOBIERNO DE CALIDAD	Redefinir la comunicación social, la transparencia y rendición de cuentas gubernamental	3.28

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA	Difundir todos los programas y logros del H. Ayuntamiento en su administración 2014-2017, que contribuya al posicionamiento del gobierno municipal ante la ciudadanía.
OBJETIVO DEL PROGRAMA	Difundir las Acciones y programas del H. Ayuntamiento de Villa Aldama, utilizando los medios de comunicación y tecnologías disponibles.

ESTRATEGIAS

1. Posicionar ante la ciudadanía la imagen institucional del Ayuntamiento de Villa Aldama.
2. Mantener actualizada la página Web del Ayuntamiento.
3. Elaborar plan de medios contemplando costo-beneficio.
4. Generar mayor presencia en medios informativos.
5. Cubrir los eventos que realice la administración municipal.
6. Comunicar los pronunciamientos y posicionamientos emitidos por la presidencia municipal.
7. Difundir Síntesis Informativa.
8. Evaluación de medios por monitoreo.
9. Contribuir a la mejora del Sistema de Gestión de Calidad y del Sistema de Equidad de Género.

NOMBRE DEL INDICADOR	INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR
Índice de difusión de las acciones y programas del H. Ayuntamiento.	A mayor valor del indicador, mayor índice de difusión de las acciones y programas del H. Ayuntamiento.
FÓRMULA DE CÁLCULO	**VARIABLES COMPONENTES DEL INDICADOR**
(NADR/NADP) X 100	NADR= Número de acciones de difusión realizadas. NADP= número de acciones de difusión programadas.

UNIDAD DE MEDIDA	META							
	2014 (actual)		2015		2016		2017	
	Abs.	Porc.	Abs.	Porc.	Abs.	Porc.	Abs.	Porc.
Acciones de difusión.	365	100	365	100	365	100	365	100

ESTRATEGIA CON COMPROMISO FIRMADO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	POBLACIÓN OBJETIVO	OBSERVACIONES
No aplica.	Recursos propios.	Población municipal.	Sin observaciones.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA ALDAMA, VERACRUZ
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2014-2017

PLANTEAMIENTO DE LA ESTRATEGIA POR PROGRAMA

VILLA ALDAMA, GOBIERNO DE CALIDAD

ÁREA EJECUTORA	PILAR O CIMIENTO	ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA	NO. PG
Comunicación Social	VILLA ALDAMA, GOBIERNO DE CALIDAD	Redefinir la comunicación social, la transparencia y rendición de cuentas gubernamental	3.29

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA	Recepción, análisis, captura canalización y seguimiento de la demanda ciudadana.
OBJETIVO DEL PROGRAMA	Mejorar el servicio de atención ciudadana, con la finalidad de fomentar el mecanismo de comunicación entre la Administración Pública y la ciudadanía y contribuir a la mejora del Sistema de Gestión de la Calidad.

ESTRATEGIAS

1. Realizar reportes de seguimiento a cada una de las demandas ciudadanas a fin de verificar el estado que guardan dichas peticiones y vigilar la respuesta.
2. Impulsar la mejora del proceso de atención a la demanda ciudadana.
3. Contribuir a la mejora del Sistema de Gestión de Calidad y del Sistema de Equidad de Género.

NOMBRE DEL INDICADOR	INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR
Índice de atención a la demanda ciudadana.	A mayor valor del indicador, mayor porcentaje de demandas contestadas.
FÓRMULA DE CÁLCULO	**VARIABLES COMPONENTES DEL INDICADOR**
(TDC / TDI) X 100	TDC = Total de Demandas Contestadas. TDI = Total de Demandas Ingresadas.

UNIDAD DE MEDIDA	META							
	2014 (actual)		2015		2016		2017	
	Abs.	Porc.	Abs.	Porc.	Abs.	Porc.	Abs.	Porc.
Solicitudes contestadas.	52	100	52	100	52	100	52	100

ESTRATEGIA CON COMPROMISO FIRMADO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	POBLACIÓN OBJETIVO	OBSERVACIONES
No Aplica.	Recursos propios.	Población municipal.	Sin observaciones.

PLANTEAMIENTO DE LA ESTRATEGIA POR PROGRAMA
VILLA ALDAMA, SEGURO

ÁREA EJECUTORA	PILAR O CIMIENTO	ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA	NO. PG
Sindicatura. Preceptoría Juvenil.	Villa Aldama, Seguro	Reforzar el Estado de Derecho dentro del municipio.	4.1

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA	Prevención y atención de adolescentes en estado de riesgo de cometer conductas antisociales.
OBJETIVO DEL PROGRAMA	Prevenir conductas antisociales en adolescentes y rehabilitar a los jóvenes que hayan incurrido en éstas para su reintegración a la sociedad.

ESTRATEGIAS

1. Hacer un programa de trabajo con el Instituto de la Juvenil donde periódicamente entreguen datos estadísticos.
2. Contribuir a la mejora del Sistema de Gestión de Calidad y del Sistema de Equidad de Género.

NOMBRE DEL INDICADOR	INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR
Índice de cumplimiento en la entrega de reportes.	A mayor valor del indicador, mayor número de reportes entregados.
FÓRMULA DE CÁLCULO	**VARIABLES COMPONENTES DEL INDICADOR**
(RESP / TRPP) X 100	RESP = Reportes Entregados a la Sindicatura en el Periodo. TRPP = Total de Reportes Programados para el Periodo.

UNIDAD DE MEDIDA	META							
	2014 (actual)		2015		2016		2017 (final)	
	Abs.	Porc.	Abs.	Porc.	Abs.	Porc.	Abs.	Porc.
Porcentaje de Reportes Entregados.	12	100	12	100	12	100	12	100

ESTRATEGIA CON COMPROMISO FIRMADO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	POBLACIÓN OBJETIVO	OBSERVACIONES
No aplica.	Recursos propios.	Población municipal.	Sin observaciones.

PLANTEAMIENTO DE LA ESTRATEGIA POR PROGRAMA
VILLA ALDAMA, SEGURO

ÁREA EJECUTORA	PILAR O CIMIENTO	ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA	NO. PG
Sindicatura. Preceptoría Juvenil.	**VILLA ALDAMA, SEGURO**	Reforzar el Estado de Derecho dentro del municipio.	4.2

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA	Prevención y atención de las denuncias sobre delitos cometidos
OBJETIVO DEL PROGRAMA	Atender las denuncias ciudadanas de manera pronta.

ESTRATEGIAS

1. Realizar un reporte de las denuncias atendidas para que periódicamente entreguen datos estadísticos.
2. Contribuir a la mejora del Sistema de Gestión de Calidad y del Sistema de Equidad de Género.

NOMBRE DEL INDICADOR	INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR
Índice de cumplimiento en la entrega de reportes.	A mayor valor del indicador, mayor número de reportes entregados.
FÓRMULA DE CÁLCULO	**VARIABLES COMPONENTES DEL INDICADOR**
(RESP / TRPP) X 100	RESP = Reportes Entregados a la Sindicatura en el Periodo. TRPP = Total de Reportes Programados para el Periodo.

UNIDAD DE MEDIDA	META							
	2014 (actual)		2015		2016		2017 (final)	
	Abs.	Porc.	Abs.	Porc.	Abs.	Porc.	Abs.	Porc.
Reportes Entregados.	12	100	12	100	12	100	12	100

ESTRATEGIA CON COMPROMISO FIRMADO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	POBLACIÓN OBJETIVO	OBSERVACIONES
No aplica.	Recursos propios.	Población municipal.	Sin observaciones.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA ALDAMA, VERACRUZ
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2014-2017

PLANTEAMIENTO DE LA ESTRATEGIA POR PROGRAMA
VILLA ALDAMA, SEGURO

ÁREA EJECUTORA	PILAR O CIMIENTO	ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA	NO. PG
Secretaría del H. Ayuntamiento. Publicación de	VILLA ALDAMA, SEGURO	Reforzar el Estado de Derecho dentro del municipio.	4.3

DESCRIPCIÓN DEL	Dar a conocer a la ciudadanía las leyes, reglamentos y normas que rigen al Municipio de Villa Aldama.
OBJETIVO DEL	Dar a conocer a la ciudadanía las leyes, reglamentos y normas que rigen al municipio.

ESTRATEGIAS

1. Publicar en tiempo y forma las gacetas, reglamentos, circulares y demás disposiciones de observancia general.
2. Digitalizar las gacetas, reglamentos, circulares y demás disposiciones de observancia general.
3. Mejorar los mecanismos para dar seguimiento a los acuerdos generados en las sesiones de cabildo.
4. Gestionar recursos para modernizar el recinto donde se desarrollan las sesiones de Cabildo del H. Ayuntamiento.
5. Contribuir a la mejora del Sistema de Gestión de Calidad y del Sistema de Equidad de Género.

NOMBRE DEL INDICADOR	INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR
Índice de Publicaciones Oficiales.	A mayor valor del indicador, mayor cumplimiento en las publicaciones Oficiales que requiere el H. Ayuntamiento.
FÓRMULA DE CÁLCULO	**VARIABLES COMPONENTES DEL INDICADOR**
(NPOR / NPOP) X 100	NPOR = Número de Publicaciones Oficiales Realizadas. NPOP = Número de Publicaciones Oficiales Programadas.

UNIDAD DE	META							
	2014 (actual)		2015		2016		2017	
	Abs.	Porc.	Abs.	Porc.	Abs.	Porc.	Abs.	Porc.
Publicaciones	1	100	1	100	1	100	1	100

ESTRATEGIA CON COMPRO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	POBLACIÓN OBJETIVO	OBSERVACIONES
No Aplica.	Recursos propios.	Población municipal.	La información de la meta del PDM, corresponde al número de publicaciones como Gaceta Municipal (trimestral).

PLANTEAMIENTO DE LA ESTRATEGIA POR PROGRAMA
VILLA ALDAMA, SEGURO

ÁREA EJECUTORA	PILAR O CIMIENTO	ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA	NO. PG
Sindicatura.	VILLA ALDAMA, SEGURO	Reforzar el Estado de Derecho dentro del municipio.	4.4

DESCRIPCIÓN DEL	Impartir la Justicia Municipal, realizando la Conciliación de Controversias y la Calificación y Aplicación de Sanciones que se dirimen entre los ciudadanos de Villa Aldama.
OBJETIVO DEL PROGRAMA	Atender las funciones del Oficial Mediador – Conciliador y Calificador con apego al marco legal.

ESTRATEGIAS

1. Integrar actas informativas que se soliciten.
2. Conciliar la problemática que se genera entre la población.
3. Calificar o sancionar según sea el caso, las faltas de incumplimiento del Bando Municipal y Reglamentos.
4. Contribuir a la mejora del Sistema de Gestión de Calidad y del Sistema de Equidad de Género.

NOMBRE DEL INDICADOR	INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR
Índice de cobertura en atención a controversias de ciudadanos.	A mayor valor del indicador, mayor atención a las controversias de la ciudadanía.
FÓRMULA DE CÁLCULO	**VARIABLES COMPONENTES DEL INDICADOR**
(ALP / APL) X 100	ALP = Actas Levantadas en el Periodo. ALPIA = Actas Programadas por Levantar.

UNIDAD DE	META							
	2014 (actual)		2015		2016		2017	
	Abs.	Porc.	Abs.	Porc.	Abs.	Porc.	Abs.	Porc.
Actas Levantadas.	365	100	365	100	365	100	365	100

ESTRATEGIA CON	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	POBLACIÓN OBJETIVO	OBSERVACIONES
No aplica.	Recursos propios.	Población municipal.	Se estimaron 365 actas reales de enero a diciembre, un acta diaria.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA ALDAMA, VERACRUZ
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2014-2017

PLANTEAMIENTO DE LA ESTRATEGIA POR PROGRAMA
VILLA ALDAMA, SEGURO

ÁREA EJECUTORA	PILAR O CIMIENTO	ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA	NO. PG
Sindicatura.	VILLA ALDAMA, SEGURO	Reforzar el Estado de Derecho dentro del municipio.	4.5

DESCRIPCIÓN DEL	Procuración de Justicia Municipal, Defensa Jurídica de los Intereses Municipales.
OBJETIVO DEL	Dar cumplimiento a las atribuciones del Síndico Municipal según la Ley Orgánica Municipal.

ESTRATEGIAS

1. Atender las inconformidades de los usuarios en los servicios que ofrece el H. Ayuntamiento a través de los procedimientos administrativos correspondientes.
2. Revisión de la cuenta pública anual del H. Ayuntamiento.
3. Revisión del informe mensual del Ayuntamiento.
4. Revisión del estado mensual de obra pública.
5. Revisión de los informes mensuales.
6. Revisión de la correcta aplicación de las normas que regulan a las distintas áreas del Ayuntamiento.
7. Contribuir a la mejora del Sistema de Gestión de Calidad y del Sistema de Equidad de Género.
8. Realizar el inventario de los bienes muebles e inmuebles del ayuntamiento.
9. Representar al H. Ayuntamiento en las demandas en su contra.

NOMBRE DEL INDICADOR	INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR
Índice de cumplimiento de atribuciones.	A mayor valor del indicador, mayor cumplimiento de atribuciones.
FÓRMULA DE CÁLCULO	**VARIABLES COMPONENTES DEL INDICADOR**
(ARP / APP) X 100	ARP = Atribuciones Realizadas en el Periodo. APP = Atribuciones Programada en el Periodo.

UNIDAD DE	META							
	2014 (actual)		2015		2016		2017	
	Abs.	Porc.	Abs.	Porc.	Abs.	Porc.	Abs.	Porc.
Atribucione	9	100	9	100	9	100	9	100

ESTRATEGIA CON COMPRO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	POBLACIÓN OBJETIVO	OBSERVACIONES
No aplica.	Recursos propios.	Población municipal.	12 atribuciones reales de enero a diciembre. Revisiones mensuales

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA ALDAMA, VERACRUZ
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2014-2017

PLANTEAMIENTO DE LA ESTRATEGIA POR PROGRAMA
VILLA ALDAMA, SEGURO

ÁREA EJECUTORA	PILAR O CIMIENTO	ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA	NO. PG
Dirección de Seguridad Pública.	VILLA ALDAMA, SEGURO	Reforzar el Estado de Derecho dentro del municipio.	4.6

DESCRIPCIÓN DEL	Crear programas y operativos inherentes al servicio de Seguridad Pública.
OBJETIVO DEL PROGRAMA	Salvaguardar la integridad física, de los bienes y el entorno de los habitantes del municipio de Villa Aldama

ESTRATEGIAS

1. Reclutar, contratar, capacitar e incentivar al personal operativo; buscando alcanzar y mantener la relación con la ciudadanía.
2. Aumentar la presencia de la seguridad pública con el incremento de los operativos.
3. Promover la integración de grupos ciudadanos organizados, a fin de fortalecer la seguridad en el municipio.
4. Adquirir el equipamiento adecuado y suficiente en pro de la mejora en los servicios otorgados a la ciudadanía.
5. Formar una cultura de seguridad pública en la población del municipio.
6. Contribuir a la mejora del Sistema de Gestión de Calidad y del Sistema de Equidad de Género.

NOMBRE DEL INDICADOR	INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR
Acciones de previsión que contribuyen a salvaguardar la integridad física de los habitantes del municipio.	A mayor valor del indicador, mayor cumplimiento en las acciones programadas que contribuyen a salvaguardar la integridad física, los bienes y entorno de los habitantes del municipio.
FÓRMULA DE CÁLCULO	**VARIABLES COMPONENTES DEL INDICADOR**
(APRP / APPP) X 100	APRP = Acciones de Previsión Realizadas en el Periodo. APPP = Acciones de Previsión Programadas en el Periodo.

UNIDAD DE	META							
	2014 (actual)		2015		2016		2017	
	Abs.	Porc.	Abs.	Porc.	Abs.	Porc.	Abs.	Porc.
Acciones de salvaguar	12	100	12	100	12	100	12	100

ESTRATEGIA CON	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	POBLACIÓN OBJETIVO	OBSERVACIONES
No aplic	Recursos propios.	Población municipal.	Sin observaciones.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA ALDAMA, VERACRUZ
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2014-2017

PLANTEAMIENTO DE LA ESTRATEGIA POR PROGRAMA
VILLA ALDAMA, SEGURO

ÁREA EJECUTORA	PILAR O CIMIENTO	ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA	NO. PG
Sistema Municipal DIF Dirección Jurídica	VILLA ALDAMA, SEGURO	Reforzar el Estado de Derecho dentro del municipio.	4.7

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA	Atender las denuncias por algún tipo de maltrato presentadas por la población del municipio, de escasos recursos patrocinando juicios y asistencia social.
OBJETIVO DEL PROGRAMA	Brindar servicios jurídicos y asistenciales integrales a personas adultas y menores que así lo requieran o hayan sido víctimas de cualquier tipo de maltrato o abuso.

ESTRATEGIAS

1. Implementar las acciones para atender y prevenir casos de maltrato y abuso en el municipio de Villa Aldama.
2. Brindar la asistencia y representación legal a la población abierta de escasos recursos económicos del municipio.
3. Mejorar la atención integral a los niños de la calle, en la calle y en riesgo de salir a la calle.
4. Contribuir a la mejora del Sistema de Gestión de Calidad y del Sistema de Equidad de Género.

NOMBRE DEL INDICADOR	INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR
Cobertura de atención en el DIF/Dirección Jurídica.	A mayor valor del indicador mayor número de personas atendidas con el DIF/Dirección Jurídica.
Cobertura de asistencia y representación jurídica.	A mayor valor del indicador mayor número de personas atendidas y representadas.
Cobertura del servicio de atención a menores en situación extraordinaria.	A mayor valor del indicador mayor número de niños beneficiados con becas otorgadas.
FÓRMULA DE CÁLCULO	**VARIABLES COMPONENTES DEL INDICADOR**
(PACM / PIPM) x 100	PACM = Personas Atendidas en DIF. PIPM = Personas Identificadas con Problemas de Maltrato.
(PAARL / PRARL) x 100	PAARL = Personas Atendidas con Asistencia o Representación Legal. PRARL = Personas que Requieren de Asistencia o Representación Legal.
(PARSCC / PIRSCC) X 100	PARSCC = Personas Atendidas NNA PIRSCC = Personas Identificadas NNA

UNIDAD DE MEDIDA	META							
	2014 (actual)		2015		2016		2017	
	Abs.	Porc.	Abs.	Porc.	Abs.	Porc.	Abs.	Porc.
Personas Atendidas.		100	30	100	36	100	36	100
Personas Atendidas.		100	30	100	36	100	36	100
Niños, niñas, ad. Beneficiados.		100	30	100	100	100	200	100

ESTRATEGIA CON COMPROMISO FIRMADO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	POBLACIÓN OBJETIVO	OBSERVACIONES
No aplica.	Recursos propios	Población municipal.	Sin observaciones.

PLANTEAMIENTO DE LA ESTRATEGIA POR PROGRAMA
VILLA ALDAMA, SEGURO

ÁREA EJECUTORA	PILAR O CIMIENTO	ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA	NO. PG
Dirección de Protección Civil y Medio Ambiente.	VILLA ALDAMA, SEGURO	Reforzar la protección civil rural y urbana del municipio.	4.8

DESCRIPCIÓN DEL	Brindar el servicio de atención de emergencias por siniestro competencia de la Dirección de Protección Civil y Medio Ambiente .
OBJETIVO DEL PROGRAMA	Mejorar la efectividad en los servicios de emergencia, que demanda la ciudadanía del municipio de Villa Aldama.

ESTRATEG

1. Promover cursos especializados para el personal de Protección Civil.
2. Mejorar el equipo de trabajo con el que opera el área de Protección Civil contribuyendo a la eficacia del servicio.
3. Prevenir siniestros que afecten a la población civil.
4. Capacitar a la población civil, a fin de disminuir o actuar ante un siniestro.
5. Brindar a la ciudadanía, los servicios de emergencia que brinda el área de Protección Civil.
6. Contribuir a la mejora del Sistema de Gestión de Calidad y del Sistema de Equidad de Género.

NOMBRE DEL INDICADOR	INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR
Índice de efectividad en el servicio.	A mayor valor del indicador, mayor efectividad en los servicios de emergencia cubiertos por el área de Protección Civil.
FÓRMULA DE CÁLCULO	**VARIABLES COMPONENTES DEL INDICADOR**
(STCOP / TELP)	STCOP = Suma Total de las Solicitudes Atendidas en el Periodo. TELP = Total de Solicitudes recibidas en el Periodo.

UNIDAD DE	META							
	2014 (actual)		2015		2016		2017	
	Abs.	Porc.	Abs.	Porc.	Abs.	Porc.	Abs.	Porc.
Atenci	52	100	52	100	52	100	52	100

ESTRATEGIA CON	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	POBLACIÓN OBJETIVO	OBSERVACIONES
No aplic	Recursos propios.	Población municipal.	Sin observaciones.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA ALDAMA, VERACRUZ
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2014-2017

PLANTEAMIENTO DE LA ESTRATEGIA POR PROGRAMA

VILLA ALDAMA, SEGURO

ÁREA EJECUTORA	PILAR O CIMIENTO	ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA	NO. PG
Dirección de Protección Civil Seguridad Pública	VILLA ALDAMA, SEGURO	Reforzar la protección civil rural y urbana del municipio.	4.9

DESCRIPCIÓN DEL	Brindar el servicio de atención de emergencias por siniestro competencia de Protección Civil.
OBJETIVO DEL PROGRAMA	Mejorar la atención prehospitalaria y auxilio en casos de emergencia, a la población del municipio.

ESTRATEGIAS

1. Incrementar el equipo necesario para la atención prehospitalaria.
2. Mejorar los tiempos de respuesta en las llamadas de auxilio.
3. Capacitar y adiestrar al personal operativo para lograr un servicio de excelencia.
4. Contribuir a la mejora del Sistema de Gestión de Calidad y del Sistema de Equidad de Género.

NOMBRE DEL INDICADOR	INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR
Cobertura de las llamadas de auxilio.	A mayor valor del indicador, mayor cobertura en las llamadas de auxilio.
FÓRMULA DE CÁLCULO	**VARIABLES COMPONENTES DEL INDICADOR**
(ACP / ASP) X 100	ACP = Auxilios Cubiertos en el Periodo. ASP = Auxilios Solicitados en el Periodo.

UNIDAD DE	META							
	2014 (actual)		2015		2016		2017	
	Abs.	Porc.	Abs.	Porc.	Abs.	Porc.	Abs.	Porc.
Cobertura porc	12	100	12	100	12	100	12	100

ESTRATEGIA CON COMPR	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	POBLACIÓN OBJETIVO	OBSERVACIONES
No aplica.	Recursos propios.	Población municipal.	Sin observaciones.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA ALDAMA, VERACRUZ
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2014-2017

PLANTEAMIENTO DE LA ESTRATEGIA POR PROGRAMA

VILLA ALDAMA, SEGURO

ÁREA EJECUTORA	PILAR O CIMIENTO	ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA	NO. PG
Dirección de Protección Civil Seguridad Pública	VILLA ALDAMA, SEGURO	Reforzar la protección civil rural y urbana del municipio.	4.10

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA	Crear y difundir campañas de capacitación a la población en materia de prevención de accidentes y reacción ante siniestros.
OBJETIVO DEL PROGRAMA	Salvaguardar la integridad física, los bienes y el entorno de los habitantes del municipio.

ESTRATEGIAS

1. Realizar campañas de concientización a población abierta, sobre su entorno y riesgos potenciales o existentes de cualquier fenómeno.
2. Proporcionar capacitación a la población abierta y a los diversos sectores, a través de pláticas, formación de brigadas y simulacros.
3. Actualizar el Atlas de Riesgos, efectuando estudios de campo y levantamiento de cédulas.
4. Programar operativos, visitas de inspección, verificación y asesoría, en lugares de concentración masiva o que por su actividad impliquen riesgo alguno a la población.
5. Crear procedimientos que nos lleven a la mitigación de efectos que pudiesen generar algún riesgo perturbador.
6. Contribuir a la mejora del Sistema de Gestión de Calidad y del Sistema de Equidad de Género.

NOMBRE DEL INDICADOR	INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR
Acciones de previsión que contribuyen a salvaguardar la integridad física de los habitantes del municipio.	A mayor valor del indicador, mayor cumplimiento en las acciones programadas que contribuyen a salvaguardar la integridad física, los bienes y entorno de los habitantes del municipio.
FÓRMULA DE CÁLCULO	**VARIABLES COMPONENTES DEL INDICADOR**
(APRP / APPP) X 100	APRP = Acciones de Previsión Realizadas en el Periodo. APPP = Acciones de Previsión Programadas en el Periodo.

UNIDAD DE MEDIDA	META							
	2014 (actual)		2015		2016		2017	
	Abs.	Porc.	Abs.	Porc.	Abs.	Porc.	Abs.	Porc.
Acciones de salvaguardar la integridad.	12	100	12	100	12	100	12	100

ESTRATEGIA CON COMPROMISO FIRMADO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	POBLACIÓN OBJETIVO	OBSERVACIONES
No aplica.	Recursos propios.	Población municipal.	Sin observaciones.

PLANTEAMIENTO DE LA ESTRATEGIA POR PROGRAMA
VILLA ALDAMA, SEGURO

ÁREA EJECUTORA	PILAR O CIMIENTO	ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA	NO. PG
Dirección de Seguridad Pública.	VILLA ALDAMA, SEGURO	Reforzar la protección civil rural y urbana del municipio.	4.11

DESCRIPCIÓN	Reforzar las acciones necesarias para coadyuvar en el ágil tránsito de vehículos y salvaguardar la integridad de los peatones.
OBJETIVO	Agilizar el tránsito vehicular en el municipio de Villa Aldama.

ESTRATEGIAS

1. Adquisición y renovación de señalamientos de tránsito, colocados estratégicamente en el municipio, para mejorar la educación y el control vial.
2. Implementar acciones dirigidas a controlar el tránsito vehicular y peatonal del municipio.
3. Formar una cultura de seguridad pública y vial en la población del municipio.
4. Implementar operativos para fortalecer el cumplimiento del Reglamento vial.
5. Programar, organizar, integrar y controlar el aprovisionamiento de recursos técnicos y materiales de la Dirección.
6. Contar con el equipamiento e infraestructura básica para el apoyo social.
7. Contribuir a la mejora del Sistema de Gestión de Calidad y del Sistema de Equidad de Género.

NOMBRE DEL INDICADOR	INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR
Índice de acciones para agilizar el tránsito vehicular.	A mayor valor del indicador mayor será el número de acciones realizadas y enfocadas para agilizar el tránsito vehicular.
FÓRMULA DE CÁLCULO	**VARIABLES COMPONENTES DEL INDICADOR**
(TAR / TAP) X 100	TAR =Total de a Acciones Realizadas. TAP =Total de a Acciones Programadas.

UNIDAD DE MEDID	META							
	2014 (actual)		2015		2016		2017	
	Abs.	Porc.	Abs.	Porc.	Abs.	Porc.	Abs.	Porc.
Acciones Realizadas.	12	100	12	100	12	100	12	100

ESTRATEGIA CON COMP	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	POBLACIÓN OBJETIVO	OBSERVACIONES
No aplica.	Recursos propios.	Población municipal.	Sin observaciones.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA ALDAMA, VERACRUZ
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2014-2017

PLANTEAMIENTO DE LA ESTRATEGIA POR PROGRAMA

VILLA ALDAMA, SEGURO

ÁREA EJECUTORA	PILAR O CIMIENTO	ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA	NO. PG
Dirección de Protección Civil	VILLA ALDAMA, SEGURO	Reforzar la protección civil rural y urbana del municipio.	4.12

DESCRIPCIÓN DEL	Crear y difundir campañas de capacitación a la población en materia de prevención de accidentes y reacción ante siniestros.
OBJETIVO DEL	Salvaguardar la integridad física, los bienes y el entorno de los habitantes del municipio.

ESTRATEGIA

1. Realizar campañas de concientización a población abierta, sobre su entorno y riesgos potenciales o existentes de cualquier fenómeno.
2. Proporcionar capacitación a la población abierta y a los diversos sectores, a través de pláticas, formación de brigadas y simulacros.
3. Actualizar el Atlas de Riesgos, efectuando estudios de campo y levantamiento de cédulas.
4. Programar operativos, visitas de inspección, verificación y asesoría, en lugares de concentración masiva o que por su actividad impliquen riesgo alguno a la población.
5. Crear procedimientos que nos lleven a la mitigación de efectos que pudiesen generar algún riesgo perturbador.
6. Contribuir a la mejora del Sistema de Gestión de Calidad y del Sistema de Equidad de Género.

NOMBRE DEL INDICADOR	INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR
Acciones de previsión que contribuyen a salvaguardar la integridad física de los habitantes del municipio.	A mayor valor del indicador, mayor cumplimiento en las acciones programadas que contribuyen a salvaguardar la integridad física, los bienes y entorno de los habitantes del municipio.
FÓRMULA DE CÁLCULO	**VARIABLES COMPONENTES DEL INDICADOR**
(APRP / APPP) X 100	APRP = Acciones de Previsión Realizadas en el Periodo. APPP = Acciones de Previsión Programadas en el Periodo.

UNIDAD DE MEDI	META							
	2014 (actual)		2015		2016		2017	
	Abs.	Porc.	Abs.	Porc.	Abs.	Porc.	Abs.	Porc.
Acciones de salvaguard	12	100	12	100	12	100	12	100

ESTRATEGIA CON COMPROMISO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	POBLACIÓN OBJETIVO	OBSERVACIONES
No aplica	Recursos propios.	Población municipal.	Sin observaciones.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA ALDAMA, VERACRUZ
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2014-2017

PLANTEAMIENTO DE LA ESTRATEGIA POR PROGRAMA

VILLA ALDAMA, SEGURO

ÁREA EJECUTORA	PILAR O CIMIENTO	ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA	NO. PG
Dirección de Seguridad Pública.	VILLA ALDAMA, SEGURO	Reorganizar las instituciones para fortalecer una cultura de seguridad ciudadana y respeto de los derechos humanos.	4.13

DESCRIPCIÓN DEL	Crear programas y operativos inherentes al servicio de Seguridad Pública.
OBJETIVO DEL PROGRAMA	Salvaguardar la integridad física, de los bienes y el entorno de los habitantes del municipio de Villa Aldama

ESTRATEGIAS

1. Reclutar, contratar, capacitar e incentivar al personal operativo; buscando alcanzar y mantener la relación con la ciudadanía.
2. Aumentar la presencia de la seguridad pública con el incremento de los operativos.
3. Promover la integración de grupos ciudadanos organizados, a fin de fortalecer la seguridad en el municipio.
4. Adquirir el equipamiento adecuado y suficiente en pro de la mejora en los servicios otorgados a la ciudadanía.
5. Formar una cultura de seguridad pública en la población del municipio.
6. Contribuir a la mejora del Sistema de Gestión de Calidad y del Sistema de Equidad de Género.

NOMBRE DEL INDICADOR	INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR
Acciones de previsión que contribuyen a salvaguardar la integridad física de los habitantes del municipio.	A mayor valor del indicador, mayor cumplimiento en las acciones programadas que contribuyen a salvaguardar la integridad física, los bienes y entorno de los habitantes del municipio.
FÓRMULA DE CÁLCULO	**VARIABLES COMPONENTES DEL INDICADOR**
(APRP / APPP) X 100	APRP = Acciones de Previsión Realizadas en el Periodo. APPP = Acciones de Previsión Programadas en el Periodo.

UNIDAD DE MEDI	META							
	2014 (actual)		2015		2016		2017	
	Abs.	Porc.	Abs.	Porc.	Abs.	Porc.	Abs.	Porc.
Acciones de salvaguard	2	100	2	100	2	2	12	100

ESTRATEGIA CON	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	POBLACIÓN OBJETIVO	OBSERVACIONES
No aplica	Recursos propios.	Población municipal.	Sin observaciones.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA ALDAMA, VERACRUZ
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2014-2017

PLANTEAMIENTO DE LA ESTRATEGIA POR PROGRAMA

VILLA ALDAMA, SEGURO

ÁREA EJECUTORA	PILAR O CIMIENTO	ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA	NO. PG
Instituto Municipal de las Mujeres.	VILLA ALDAMA, SEGURO	Reorganizar las instituciones para fortalecer una cultura de seguridad ciudadana y respeto de los derechos humanos.	4.14

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA	El Instituto Municipal de las Mujeres tiene la responsabilidad de divulgar, defender y tutelar los Derechos Humanos de las mujeres y hombres en Villa Aldama.
OBJETIVO DEL PROGRAMA	Fortalecer las acciones de difusión sobre la cultura de los Derechos Humanos, para el conocimiento y ejercicio efectivo de éstos, entre la población municipal y servidores públicos.

ESTRATEGIAS

1. Brindar pláticas de divulgación de los derechos humanos a estudiantes, padres de familia, grupos organizados de la sociedad y servidores públicos.
2. Incrementar las asesorías y la orientación legal para casos concretos de asuntos de naturaleza jurisdiccional.
3. Asistir y coadyuvar en el desarrollo de programas, acciones y eventos tendientes a promover los derechos humanos dentro del municipio en instituciones públicas y privadas.
4. Mantener capacitado y actualizado al personal del área para garantizar la calidad del servicio.
5. Mantener el registro y envío de "procedimientos de quejas hacia la Comisión Estatal de Derechos Humanos" para tutelar los derechos humanos en una presunta violación de los mismos.
6. Promover y capacitar a los Agentes y subagentes municipales para ser promotores de la divulgación y defensa de los derechos humanos.
7. Contribuir a la mejora del Sistema de Gestión de Calidad y del Sistema de Equidad de Género.

NOMBRE DEL INDICADOR	INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR
Índice de actividades de difusión.	A mayor valor del indicador, mayor el número de acciones de divulgación en la cultura de respeto de los derechos humanos.
FÓRMULA DE CÁLCULO	**VARIABLES COMPONENTES DEL INDICADOR**
(ADRP / ADPP) X 100	ADRP = Acciones de Difusión Realizadas en el Periodo. ADPP = Acciones de Difusión Programadas en el Periodo.

UNIDAD DE MEDIDA	META							
	2014 (actual)		2015		2015		2017	
	Abs.	Porc.	Abs.	Porc.	Abs.	Porc.	Abs.	Porc.
Acciones de Difusión	4	100	4	100	4	100	4	100

ESTRATEGIA CON COMPROMI	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	POBLACIÓN OBJETIVO	OBSERVACIONES
Compromiso Firmado:	Recursos propios.	Población municipal y Servidores Públicos.	Sin observaciones.

5. CRITERIOS PARA LA INSTRUMENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2014-2017

La etapa en donde se establecen los mecanismos generales aspectos legales, técnicos, de organización y financieros que ayudarán a la ejecución de cada uno de los programas y proyectos que el gobierno municipal establece en el Plan de Desarrollo Municipal 2014-2017, se constituye en la instrumentación del Plan de Desarrollo Municipal.

La instrumentación es la fase de la planeación a través de la cual se establecen los mecanismos generales para la ejecución del plan y los programas, cuya finalidad es hacer cumplir los objetivos, así como lograr las metas y proyectos que se inscribieran en estos.

Por ello la instrumentación tendrá como objetivo promover el desarrollo equitativo, competitivo y sustentable bajo un esquema de Gobierno de Igualdad y Progreso, a través de acciones que favorezcan la coordinación integral entre las dependencias que conforman la administración pública municipal, con el único propósito de ofrecer servicios y programas de calidad a los habitantes del municipio.

5.1 Procesos de Programación, Presupuestación y Control de la Gestión Municipal.

La base para mejorar la instrumentación del Plan de Desarrollo Municipal, tiene fundamento en la programación y presupuestación municipal, la estrategia de ésta radica en la integración anual del Presupuesto por Programa con Enfoque en Resultados.

La instrumentación del Presupuesto por Programa con Enfoque en Resultados en los Municipios se inscribe en el marco legal del Sistema de Planeación, mismo que busca una congruencia entre los objetivos y estrategias con la asignación de recursos.

Bajo estos principios se debe puntualizar la mecánica recomendada para hacer realidad el proceso de programación y presupuestación, a fin de que esté íntimamente ligada a los compromisos establecidos en el Plan, en donde se encuentra la estructura programática asociada a los objetivos y estrategias del Sistema de Planeación Municipal y por tanto al Plan de Desarrollo Municipal y a un esquema de evaluación del desempeño.

En resumen las actividades fundamentales de esta parte de la elaboración del Plan, consisten en establecer los mecanismos y técnicas que hagan posible el cumplimiento de las metas y acciones, de los objetivos establecidos en el documento rector, mediante la propuesta de los principales instrumentos y

políticas para definir acciones, asignar los recursos, determinar a los responsables y los tiempos de la ejecución de los programas y proyectos.

(Cuadro de Estructura programática)

	F	Pr.	Py.	Estructura Programática Municipal 2014-2017
SEGURIDAD PÚBLICA	01			Reglamentación
	01	01		Reglamentación Municipal
	01	01	01	Expedición de bandos, reglamentos y disposiciones administrativas
	02			Impartición de Justicia
	02	01		Impartición de Justicia Municipal
	02	01	01	Conciliación de controversias, calificación y aplicación de sanciones
	03			Procuración de Justicia
	03	01		Procuración de Justicia Municipal
	03	01	01	Procuración y defensa de los intereses municipales
	03	02		Derechos humanos
	03	02	01	Difusión de la protección de los derechos humanos
	03	02	02	Atención a quejas y denuncias de violación de los derechos humanos
	04			Seguridad pública y Protección Civil
	04	01		Seguridad Pública
	04	01	01	Prevención de la delincuencia
	04	01	02	Información para la Seguridad Pública
	04	01	03	Autoprotección y Participación ciudadana
	04	01	04	Formación y capacitación profesional para la seguridad pública
	04	04	07	Infraestructura y equipamiento para la seguridad pública y tránsito
	04	02		Protección Civil
	04	02	01	Coordinación y Concertación para la Protección Civil
	04	02	02	Capacitación y difusión para la Protección Civil
	04	02	03	Identificación y prevención de riesgos
	04	02	04	Atención y manejo de emergencias y desastres
	04	02	05	Infraestructura y equipamiento para la Protección Civil
SEGURIDAD ECONÓMICA	05			Fomento al Desarrollo Económico y Empleo
	05	01		Empleo
	05	01	01	Servicio municipal del empleo
	05	01	02	Fomento a la capacitación y adiestramiento para el trabajo
	05	01	03	Empleo temporal
	05	02		Desarrollo Agrícola
	05	02	01	Fomento a cultivos agrícolas
	05	03		Fomento Pecuario
	05	03	01	Fomento a la Ganadería
	05	03	02	Fomento a la explotación de especies menores
	05	03	03	Fomento avícola
	05	04		Desarrollo forestal
	05	04	01	Fomento a la producción forestal sustentable
	05	09		Modernización comercial
	05	09	01	Fomento al desarrollo comercial
	05	09	02	Regulación y administración de mercados y tianguis
	05	09	03	Regulación del comercio ambulante y semifijo
	05	09	04	Infraestructura y equipamiento para mercados y tianguis

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE VILLA ALDAMA, 2014-2017

	F	Pr.	Py.	Estructura Programática Municipal 2014-2017
SEGURIDAD SOCIAL	06			Desarrollo Social y Combate a la Pobreza
	06	01		Salud
	06	01	01	Fomento a la prestación de los servicios de salud
	06	01	02	Orientación y apoyo para la salud comunitaria
	06	01	03	Control y regulación sanitaria
	06	01	04	Infraestructura y equipamiento para la salud
	06	02		Educación y Cultura
	06	02	01	Apoyo a la ecuación básica
	06	02	02	Fomento a la educación extraescolar y de adultos
	06	02	03	Fomento a la alfabetización
	06	02	04	Estímulos económicos a la educación
	06	02	05	Administración de bibliotecas y casas de cultura
	06	02	06	Preservación del patrimonio cultural
	06	02	07	Difusión y promoción de la cultura
	06	02	08	Infraestructura y equipamiento para la educación y cultura
	06	03		Cultura física y deporte
	06	03	01	Fomento a la cultura física
	06	03	02	Promoción del deporte social y de comunidades
	06	03	03	Administración y operación de centros deportivos y recreativos
	06	03	04	Apoyos y estímulos económicos al deporte
	06	03	05	Infraestructura y equipamiento para la cultura física y el deporte
	06	04		Desarrollo integral de la Familia y Asistencia Social
	06	04	01	Desarrollo Integral de la Familia
	06	04	02	Atención a víctimas por maltrato y abuso
	06	04	03	Servicios jurídicos asistenciales a la familia
	06	04	04	Prevención de alcoholismo y fármaco-dependencia
	06	04	05	Orientación y atención psicológica a la familia
	06	04	06	Servicios para el desarrollo comunitario
	06	04	07	Apoyo a la salud
	06	04	08	Atención a menores en situación extraordinaria
	06	04	09	Alimentos para escolares
	06	04	10	Atención a personas con capacidades diferentes
	06	04	11	Apoyo a los adultos mayores
	06	04	12	Atención a la mujer y perspectiva de género
	06	04	13	Atención a la juventud
	06	04	14	Orientación y apoyo a la nutrición y alimentación
	06	04	15	Infraestructura y equipamiento para el desarrollo integral de la familia y asistencia social
	06	04	16	Apoyo a indigentes y damnificados
	06	04	17	Estancias infantiles
	06	05		Atención a Grupos étnicos
	06	05	01	Fomento al desarrollo de los pueblos indígenas
SEGURIDAD ECONÓMICA	07			Desarrollo Urbano Sustentable
	07	01		Desarrollo urbano
	07	01	01	Planeación para el desarrollo urbano del municipio
	07	01	02	Regulación y control del desarrollo urbano
	07	01	03	Rehabilitación y mantenimiento de áreas urbanas
	07	01	04	Infraestructura y equipamiento para el desarrollo urbano
	07	02		Suelo
	07	02	01	Fomento a la regularización de predios
	07	02	02	Oferta de suelo para el desarrollo urbano
	07	02	03	Administración de reservas territoriales
	07	02	04	Prevención de la ocupación irregular del suelo
	07	03		Vivienda
	07	03	01	Fomento a la producción de vivienda

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE VILLA ALDAMA, 2014-2017

	F	Pr.	Py.	Estructura Programática Municipal 2014-2017
	07	03	02	Fomento al mejoramiento de vivienda y pie de casa
	07	03	03	Expedición, registro y control de permisos para la construcción de vivienda
	07	04		Agua y Saneamiento
	07	04	01	Administración de los servicios (Organismos Operadores)
	07	04	02	Suministro de Agua Potable
	07	04	03	Mantenimiento de los Sistemas de drenaje y alcantarillado
	07	04	04	Tratamiento y disposición de aguas residuales
	07	04	05	Cultura para el uso eficiente del agua
	07	04	06	Infraestructura y equipamiento para la dotación de agua potable y saneamiento
	07	05		Electrificación y alumbrado público
	07	05	01	Fomento a la electrificación
	07	05	02	Alumbrado público
	07	05	03	Ahorro de energía
	07	05	04	Infraestructura y equipamiento
	07	06		Protección al Ambiente
	07	06	01	Fomento a la protección y preservación de los recursos naturales
	07	06	02	Limpia, recolección, tratamiento y disposición de residuos
	07	06	03	Promoción de la cultura ambiental
	07	06	04	Infraestructura y equipamiento para la protección del ambiente.
	07	07		Modernización de las comunicaciones y transporte
	07	07	01	Rehabilitación y mantenimiento de caminos vecinales
	07	07	02	Promoción de la telefonía rural y urbana
	07	07	03	Coordinación y concertación para el orden, regulación y mantenimiento del servicio de transporte público
	07	07	04	Infraestructura y equipamiento para la modernización de las comunicaciones y transporte
CIMIENTO PARA LA SEGURIDAD INTEGRAL	08			Conducción de las Políticas Públicas
	08	01		Apoyo a las políticas públicas
	08	01	01	Dirección y coordinación de las políticas del gobierno municipal
	08	01	02	Comunicación social y relaciones públicas
	08	01	03	Apoyo y Asesoría para la conducción de las políticas del gobierno municipal
	08	01	04	Atención a la demanda ciudadana y consulta popular
	08	01	05	Apoyo a las autoridades auxiliares
	08	01	06	Registro y control de licencias, permisos y concesiones
	08	02		Fortalecimiento de la participación ciudadana
	08	02	01	Fomento a la organización y participación social
	08	02	02	Fomento a la contraloría social
	08	03		Fomento de la Cultura Política
	08	03	01	Fomento a la cultura política
	08	03	02	Apoyo a procesos electorales
	08	04		Protección jurídica de las personas y sus bienes
	08	04	01	Apoyo para el control y seguimiento de los actos del registro civil
	08	04	02	Apoyo para el control y seguimiento de los actos del registro público de la propiedad
	08	04	03	Asesoría jurídica, difusión y aplicación del marco jurídico municipal
	08	05		Planeación y Conducción del Desarrollo Municipal
	08	05	01	Información, planeación y evaluación para el desarrollo municipal
	08	05	02	Información geográfica, estadística y catastral
	08	05	03	Programación y presupuestación municipal
	08	05	04	Planeación, gestión y promoción de proyectos para la planeación del desarrollo social
	08	05	05	Regionalización y categorización territorial
	09			Administración y control gubernamental
	09	01		Desarrollo de la función pública municipal
	09	01	01	Administración y desarrollo de personal
	09	01	02	Administración de los recursos materiales y de servicios
	09	01	03	Control y protección del patrimonio municipal
	09	01	04	Simplificación y modernización de la administración pública
	09	01	05	Infraestructura y equipamiento para la administración y control gubernamental
	09	01	06	Desarrollo organizacional e institucional

	F	Pr.	Py.	Estructura Programática Municipal 2014-2017
	09	02		Fiscalización, Control y Evaluación de la Gestión Municipal
	09	02	01	Control, evaluación y auditoría de la gestión municipal
	09	02	02	Supervisión y control de la obra pública
	10			Financiamiento para el desarrollo
	10	01		Fortalecimiento de la Hacienda Pública Municipal
	10	01	01	Operación y desarrollo de Tesorería
	10	01	02	Operación y desarrollo del sistema catastral
	10	01	03	Operación y desarrollo del sistema fiscal y recaudatorio.
	10	01	04	Amortización y cancelación de la deuda pública
	10	01	05	Fondos, aportaciones y participaciones
	10	01	06	Promoción de la inversión privada en proyectos de desarrollo

5.2. Convenios para el Desarrollo Municipal.

Para el gobierno municipal, resulta de suma importancia la unión de esfuerzos de los diferentes ámbitos de gobierno y la vinculación con particulares, grupos, asociaciones sociales y Instituciones de Asistencia Privada, para implementar mecanismos que permitan consolidar el régimen democrático y el desarrollo del municipio, así como la instrumentación de algunos programas y proyectos que se definen en este Plan de Desarrollo Municipal.

El convenio es definido como el instrumento público, a través del cual el H. Ayuntamiento, determina con el gobierno estatal y federal la coordinación en la ejecución de la acción y aplicación de recursos para las acciones, obras públicas y proyecto en beneficio de la sociedad.

Los diferentes convenios se enlistan de la siguiente forma:

Convenio con DIF de Veracruz y SNDIF.

Convenio con la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno Federal.

Convenio con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (BANOBRAS).

Convenio con el Fideicomiso para el Desarrollo de la Entidades Federativas y Municipios (FIDEM).

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE VILLA ALDAMA, 2014-2017

PETICIONES COMUNITARIAS

SOLICITUD	AREA	PROGRAMA	DIAGNÓSTICO
COMUNIDAD: LA SOLEDAD			
Cisterna	Obras Públicas	Vivienda	Propuesta FISM
COMUNIDAD: BARRANCA SECA			
Techos de concreto	Obras Públicas	Vivienda	Propuesta FISM
Muros	Obras Públicas	Vivienda	Propuesta FISM
Piso firme	Obras Públicas	Vivienda	Propuesta FISM
Cuartos dormitorio	Obras Públicas	Vivienda	Propuesta FISM
Cuarto de baño	Obras Públicas	Vivienda	Propuesta FISM
Cuarto de cocina	Obras Públicas	Vivienda	Propuesta FISM
Terreno (salón social)	Obras Públicas	Compra de terreno	Propuesta FORTAMUN-DF 2013
Colado de Capilla	Junta de Mejoras		
Pavimentación de Acceso principal	SIOP		Gestión
Andador	SIOP		Gestión
Banquetas y guarniciones	SIOP		Gestión
Lámparas de alumbrado	Alumbrado Público		
COMUNIDAD: BENITO JUÁREZ			
Salón social	Obras Públicas	Equipamiento Urb.	Propuesta FORTAMUN-DF 2013
Agencia municipal	Obras Públicas	Equipamiento Urb.	Propuesta FORTAMUN-DF
Barda de telesecundaria	Obras Públicas	Equipamiento Urb.	Propuesta FORTAMUN-DF
Alumbrado Público	Alumbrado Público		
Pavimentación de calles	SIOP		Gestión
Talleres de capacitación	DIF		
Apoyo para el campo	Fomento Agropec.		
Techos de concreto	Obras Públicas	Vivienda	Propuesta FISM
Muros	Obras Públicas	Vivienda	Propuesta FISM
Piso firme	Obras Públicas	Vivienda	Propuesta FISM
Cuarto de dormitorio	Obras Públicas	Vivienda	Propuesta FISM
Cuarto de baño	Obras Públicas	Vivienda	Propuesta FISM
Cuarto de cocina	Obras Públicas	Vivienda	Propuesta FISM
Parque recreativo	Parques y Jardines		
COMUNIDAD: CERRO DE LEÓN			
Drenaje	Obras Públicas	Drenaje (manten)	Propuesta FISM
Ampl. Red de agua	Obras Públicas	Red (construcción)	Propuesta FISM
Comedor en Primaria	Obras Públicas	Educación (const.)	Propuesta FISM
Escuela Telesecundaria	Obras Públicas	Educación (const.)	Propuesta FISM
Dispensario médico	Obras Públicas	Salud (const.)	Propuesta FISM
Techos de concreto	Obras Públicas	Salud (equipam.)	Propuesta FISM
Muros	Obras Públicas	Vivienda	Propuesta FISM
Piso firme	Obras Públicas	Vivienda	Propuesta FISM
Cuartos de dormitorio	Obras Públicas	Vivienda	Propuesta FISM

Cuarto de baño	Obras Públicas	Vivienda	Propuesta FISM

SOLICITUD	AREA	PROGRAMA	DIAGNÓSTICO
Cuarto de cocina	Obras Públicas	Vivienda	Propuesta FISM
Estufas ecológicas	Obras Públicas	Vivienda (equipam)	Propuesta FISM
Electrificación	CFE		Gestión
Mantenimiento de puente	Protección Civil		
Techumbre Jardín de niños	Obras Públicas	Educación (const.)	Propuesta FORTAMUN-DF
Foro y barda Jardín de niños	Obras Públicas	Educación (const.)	Propuesta FORTAMUN-DF
Cárcamo de alimentación de agua	Obras Públicas	Agua potable (const.)	Gestión
Pavimentación de calles	SIOP		
Techumbre de canchas de auditorio	Obras Públicas	Equipamiento urbano	Propuesta FORTAMUN-DF
Drenaje	Obras Públicas	Drenaje (construc.)	Propuesta FISM
Relleno de barrancas	Protección Civil		
Techumbres	Obras Públicas	Educación (const.)	Propuesta FORTAMUN-DF
Mantenimiento de escuela Primaria	Obras Públicas	Educación (const.)	
Becas	Desarrollo Social		
Servicio de internet	Desarrollo Social		
Oportunidades	Desarrollo Social		
Fomento al campo	Fomento Agrop.		
Láminas (techos)	Protección Civil		
Despensas	DIF		
COMUNIDAD: CRUZ BLANCA			
Aula Jardín de niños	Obras Públicas	Educación (const.)	Propuesta FISM
Comedor Jardín de niños	Obras Públicas	Educación (const.)	Propuesta FISM
Comedor Primaria	Obras Públicas	Educación (const.)	Propuesta FISM
Aula Secundaria	Obras Públicas	Educación (const.)	Propuesta FISM
Techos de concreto	Obras Públicas	Vivienda	Propuesta FISM
Cuartos de dormitorio	Obras Públicas	Vivienda	Propuesta FISM
Cuartos de baño	Obras Públicas	Vivienda	Propuesta FISM
Muros	Obras Públicas	Vivienda	Propuesta FISM
Cisterna	Obras Públicas	Vivienda	Propuesta FISM
Dispensario médico	Obras Públicas	Salud (mantenim)	Propuesta FISM
Estufas ecológicas	Obras Públicas	Vivienda (equipam)	Propuesta FISM
Vigilancia en Primaria	Seguridad Pública		
Vigilancia en Preescolar	Seguridad Pública		
Barda de Secundaria	Obras Públicas	Educación (const.)	Propuesta FORTAMUN
Barda de telebachillerato	Obras Públicas	Educación (const.)	Propuesta FORTAMUN
Comedor Secundaria	Obras Públicas	Educación (const.)	Propuesta FISM

Servicio dental	DIF		
Servicio psicológico	DIF		
SOLICITUD	**AREA**	**PROGRAMA**	**DIAGNÓSTICO**
Médico físico-terapeuta	DIF		
Parque (mantenimiento)	Parques y Jardines		
Auditorio (mantenim.)	Obras Públicas	Equipamiento Urb.	Propuesta FORTAMUN-DF
Situación de terreno	Jurídico		
Regularización de líneas de agua potable	Obras Públicas	Rehabilitación	Propuesta FISM
Irregularidad en bombeo	Agua		
Azolve de drenaje	Agua		
Barda de panteón	Obras Públicas	Equipamiento Urb.	Propuesta FORTAMUN-DF
Bacheo o rehabilitación de pavimentos	SIOP		Gestión
Casa de cultura (equipa.)	Desarrollo Social		Propuesta FORTAMUN-DF
Saturación de alumnado	Desarrollo Social		
Escuela primaria	Obras Públicas	Educación (const.)	Propuesta FISM
Despensas	DIF		
Agencia municipal	Obras Públicas	Equipamiento Urb.	Propuesta FORTAMUN-DF
Puente peatonal	SIOP		
Recreación de parque	Parques y Jardines		
COMUNIDAD: VILLA ALDAMA			
Cambio de adoquín Escuela Primaria	Obras Públicas	Educación (const.)	Propuesta FORTAMUN
Pintura Escuela Primaria	Obras Públicas	Educación (mant.)	Propuesta FORTAMUN
Aulas didácticas	Obras Públicas	Educación (const.)	Propuesta FISM
Aula preescolar	Obras Públicas	Educación (const.)	Propuesta FISM
Aula secundaria	Obras Públicas	Educación (const.)	Propuesta FISM
Equipamiento clínica dental	Obras Públicas	Salud	Propuesta FISM
Techos de concreto	Obras Públicas	Vivienda	Propuesta FISM
Piso firme	Obras Públicas	Vivienda	Propuesta FISM
Muros	Obras Públicas	Vivienda	Propuesta FISM
Cisterna	Obras Públicas	Vivienda	Propuesta FISM
Estufas ecológicas	Obras Públicas	Vivienda	Propuesta FISM
Drenaje	Obras Públicas	Vivienda	Propuesta FISM
Marcación y limitación de calles	Catastro		
Iluminación calle Reforma	Alumbrado Público		
Salón de usos múltiples	Obras Públicas	Educación (const.)	Propuesta FORTAMUN
Pavimentación de calles	SIOP		Propuesta FORTAMUN

Instalación de contenedores de basura	Obras Públicas	Cuidado del Medio Ambiente	

SOLICITUD	AREA	PROGRAMA	DIAGNÓSTICO
Sanitarios en Preescolar	Obras Públicas	Educación (const.)	Propuesta FORTAMUN
Ampl. De explanada cívica Preescolar	Obras Públicas	Educación (const.)	Propuesta FORTAMUN
Techado de la explanada cívica escolar	Obras Públicas	Educación (const.)	Propuesta FORTAMUN
Juegos infantiles en preescolar	Desarrollo Social	Educación (equip.)	Propuesta FORTAMUN
Relleno sanitario		Medio Ambiente	SEMARNAT
COMUNIDAD: LIBERTAD			
Aula Preescolar	Obras Públicas	Educación (const.)	Propuesta FISM
Sanitarios escuela primaria	Obras Públicas	Educación (ampl.)	Propuesta FISM
Saturación de alumnado en escuela Primaria	Desarrollo Social		Doble turno
Techos de concreto	Obras Públicas	Vivienda	Propuesta FISM
Cuarto de dormitorio	Obras Públicas	Vivienda	Propuesta FISM
Cuarto de baño	Obras Públicas	Vivienda	Propuesta FISM
Cuarto de cocina	Obras Públicas	Vivienda	Propuesta FISM
Seguimiento de hospital	Obras Públicas		
Continuación telebachillerato	Obras Públicas		
Protección de manantiales	Protección Civil		
Reubicación de familias en zonas de riesgo	Protección Civil		
Rehabilitación de red de drenaje	Obras Públicas	Construcción	Propuesta FISM
Rehabilitación de red de agua potable	Obras Públicas	Construcción	Propuesta FISM
Pavimentación de calles	SIOP		Gestión
Baños ecológicos	Obras Públicas		Propuesta FISM
Aula de computo Secundaria	Obras Públicas		Propuesta FISM
Aula Escuela Primaria	Obras Públicas	Educación (const.)	Propuesta FISM

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE VILLA ALDAMA, 2014-2017

OBRAS DE ALTO IMPACTO

Municipio	Estado	Nombre de la obra o proyecto	Partida Presupuestal y/o Dependencia de Gobierno	Presupuesto
Villa Aldama	Veracruz	Pavimentación de la Avenida Xalapa, Colonia Libertad		$ 3,512,244.90
Villa Aldama	Veracruz	Carcamo e intalación de bombeo de agua potable		$ 678,898.58
Villa Aldama	Veracruz	Construcción de muro de contención a base de concreto ciclópeo, San Andrés Buena Vista		$ 1,896,495.84
Villa Aldama	Veracruz	Pavimentación de la calle Tulipanes		$ 997,680.79
Villa Aldama	Veracruz	Pavimentación de la calle Nogal		$ 1,903,469.93
Villa Aldama	Veracruz	Pavimentación de la calle Alamos		$ 682,642.78
Villa Aldama	Veracruz	Pavimentación de la Avenida Paraiso		$ 508,154.33
Villa Aldama	Veracruz	Pavimentación de la calle Benito Juarez, Colonia Benito Juarez		$ 2,495,959.89
Villa Aldama	Veracruz	Construcción y ampliación del salon de usos multiples, Colonia Benito Juarez		$ 752,263.27
Villa Aldama	Veracruz	Construcción de puente Cristalinas, Cerro de León		$ 4,079,367.75
Villa Aldama	Veracruz	Construcción de Unidad Deportiva, Villa Aldama		$ 15,782,644.56
Villa Aldama	Veracruz	Construcción de escuela primaria, Cruz Blanca		$ 3,565,000.00

OBRAS DE ALTO IMPACTO				
Municipio	**Estado**	**Nombre de la obra o proyecto**	**Partida Presupuestal y/o Dependencia de Gobierno**	**Presupuesto**
Villa Aldama	Veracruz	Construcción de Bachillerato técnico, Villa Aldama		$ 7,475,000.00
Villa Aldama	Veracruz	Villa Aldama		$ 1,766,646.45
Villa Aldama	Veracruz	Construcción de puente peatonal, Cruz Blanca		$ 2,875,000.00
	Veracruz	Construcción de escuela primaria, Villa Aldama		$ 3,565,000.00
Villa Aldama	Veracruz	Construccion de parque en la comunidad de Cerro de León		$ 4,818,126.69

8. CRITERIOS GENERALES PARA LA EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y SUS PROGRAMAS

En este apartado se establecen los mecanismos e instrumentos que se utilizarán para evaluar el plan, bajo un enfoque de resultados y el uso de indicadores estratégicos.

Consideramos al presupuesto enfocado al logro resultados, en él se establecen de manera específica qué objetivos se alcanzarán con los recursos públicos que se asignarán a cada uno de los programas que se definan en el desarrollo de las políticas públicas municipales.

La evaluación del desempeño de las políticas y programas públicos servirá para retroalimentar el proceso presupuestario y se dispondrán de mayores elementos para la toma de decisiones sobre la asignación de recursos públicos municipales. Los resultados del ejercicio de dichos recursos públicos, serán evaluados por instancias técnicas con el objeto de propiciar que los recursos económicos se ejerzan estrictamente en función de la normatividad aplicable.

8.1 Esquema para la Integración del proceso de evaluación del Plan

La evaluación del Plan es una de nuestras principales obligaciones, pero sobretodo garantizar a la ciudadanía que los recursos disponibles se destinen con eficiencia y generen resultados tangibles para la población. Para ello, se ha diseñado un presupuesto basado en resultados, mediante la definición clara de los objetivos y resultados que se debemos alcanzar.

De lo anterior se desprende el siguiente esquema que muestra el proceso de planeación orientado a resultados:

Pbr

PLANEACION	Establecimiento de objetivos, estrategias, acciones del plan y sus programas.
PROGRAMACIÓN	Definición de programas, proyectos presupuestarios, acciones e indicadores
PRESUPUESTACION	Asignación presupuestaria por programa y proyecto con base en los resultados, a través de acciones e indicadores
EJERCICIO	Ejecución de acciones y aplicación de recursos.
SEGUIMIENTO	Monitoreo de acciones e indicadores para medir acciones y logros
EVALUACION	Cumplimiento de compromisos y alcance de resultados
RENDICIÓN DE CUENTAS	Informes y transparencia de la gestión pública

RESULTADOS

Haciendo énfasis en la evaluación del Plan de Desarrollo Municipal y de cada uno de sus programas creamos el Sistema Integral de Evaluación del Desempeño, que tiene como principal objetivo medir el cumplimiento de compromisos y alcance de los resultados obtenidos en beneficio de la sociedad, así como la elevación de la eficacia, eficiencia y calidad en el ejercicio de los recursos con que cuenta el municipio de Metepec, mediante la generación de información que apoye la toma de decisiones para los procesos de planeación, programación, asignación y ejecución del gasto, vinculando estas acciones al cumplimiento de los objetivos y al logro de resultados.

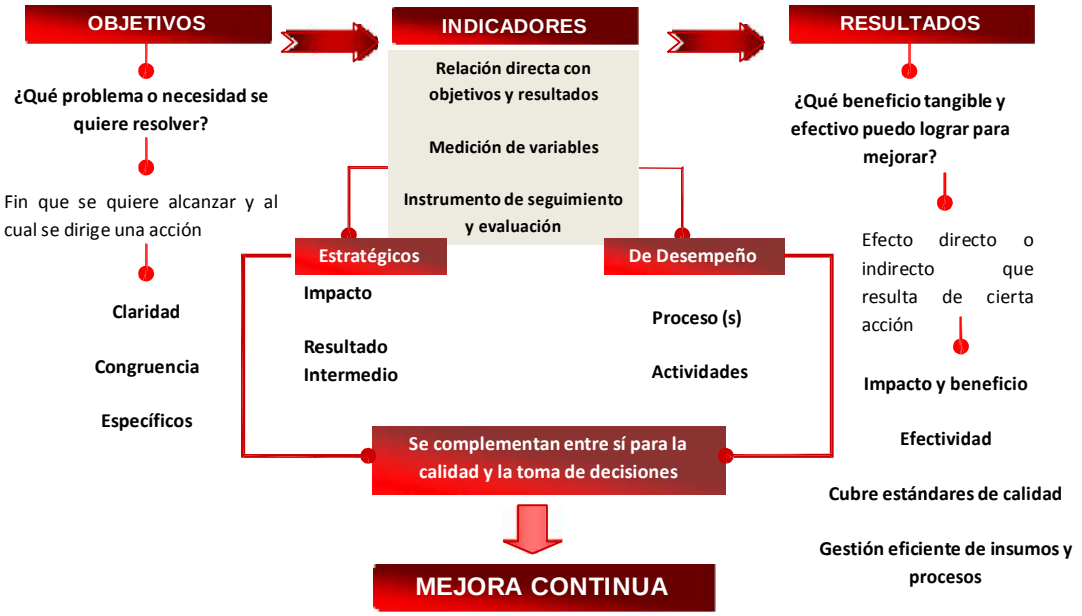

El Sistema Integral de Evaluación del Desempeño (SIED), tiene como base la utilización de indicadores que tienen como propósito la valoración del desempeño, determinando la importancia y cumplimiento de los objetivos, eficiencia, eficacia, impacto y la sustentabilidad en el desarrollo.

El proceso de evaluación consiste en el desarrollo de programas, los cuales cuentan con fichas técnicas que nos servirán como referencia para la construcción de indicadores, a continuación el ejemplo de una ficha:

ÁREA EJECUTORA	PILAR O CIMIENTO	ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA	NO. PG

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA	
OBJETIVO DEL PROGRAMA	

ESTRATEGIAS

NOMBRE DEL INDICADOR	INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR

FÓRMULA DE CÁLCULO	VARIABLES COMPONENTES DEL INDICADOR

UNIDAD DE MEDIDA	META			
	2014 (actual)	2015	2016	2017
	Porc.	Porc.	Porc.	Porc.

ESTRATEGIA CON COMPROMISO FIRMADO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	POBLACIÓN OBJETIVO	OBSERVACIONES

Con base en lo anterior se establece el monitoreo como función de seguimiento. Es una actividad continua de la recopilación sistemática de datos sobre indicadores, diseñados para ofrecer a los administradores interesados, información sobre el grado de avance en el logro de los objetivos y el uso de los fondos asignados.

El monitoreo es una actividad constante y de amplio alcance es esencial un buen monitoreo para una administración eficaz. Tanto el monitoreo como la evaluación deberán proporcionar información útil, y que permita la incorporación de las lecciones aprendidas dentro del proceso de toma de decisiones. Los factores a considerar en el análisis de los resultados para la evaluación del desempeño son los insumos utilizados, la cantidad y la calidad de los productos y los objetivos originalmente planteados.

El área encargada de administrar el Sistema Integral de Evaluación del Desempeño del Municipio de Villa Aldama, es la Contraloría Municipal, la cual se encargará del proceso de evaluación del Plan de Desarrollo Municipal de forma mensual, resultados que deberá de integrar y reportar al Presidente Municipal y al Cabildo, el informe del comportamiento de los principales indicadores definidos en el Plan de Desarrollo Municipal, así como el avance programático y presupuestal de las metas contenidas en el Programa Operativo Anual.

8.2 Sistema municipal de información para la planeación y transparencia de la gestión pública.

Derivado de lo expuesto anteriormente nos hemos dado a la tarea de diseñar un Sistema automatizado de integración de información de logros, avances y resultados, para dar respuesta a las peticiones de información pública, así como para realizar el seguimiento y atención a la población que así lo solicite.

El sistema automatizado del Sistema Integral de Evaluación del Desempeño ha sido diseñado y desarrollado bajo un modelo de módulos que nos van a permitir administrar la información.

- **Módulo de Indicadores.** Permite la administración de los Indicadores de Desempeño ya sea basados en una fórmula de cálculo o bien en puntos acumulados; así como la consulta, indicador
  – ente evaluable y agrupación de indicadores.

- **Módulo de Administración.** Encargado de gestionar las actividades, base jurídica, fines, líneas programáticas, periodos de ejecución, programas, objetivos y usuarios.

- **Módulo de Evaluación.** Permite la captura de los valores de las variables de los indicadores para los periodos de evaluación.

- **Módulo de Reportes.** Encargado de mostrar diferentes tipos de reportes sobre el comportamiento de los Indicadores de Desempeño para diferentes periodos de evaluación según sea su frecuencia de medición (Seguimiento de Indicadores, Comparativo Indicadores, Agrupación Indicadores Global, Indicador Ente Evaluable e Índice General de Desempeño).

El sistema opera bajo un esquema de permisos basado en los perfiles de usuario que se han definido para el SIED, los cuales son los siguientes:

- **Presidenta Municipal.**
- **Regidores.**
- **Personal directivo que autoriza los indicadores.**
- **Personal que valida los indicadores.**
- **Personal que elabora los indicadores.**
- **Administrador del sistema**

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE VILLA ALDAMA, 2014-2017